

377.8

A12  
e/2

377.8

A12



Ministerio del Interior  
Secretaría de Estado de Cultura y Educación

O. S. D. E.

— Oficina Sectorial de Desarrollo —

# BASES PARA LA REFORMA DEL MAGISTERIO

1968 - 1969

Buenos Aires  
1969

3778

INV	004428	A 12
SIG	3778	g2
LIB	A 12	

e/21

B A S E S  
PARA LA REFORMA  
DEL  
MAGISTERIO

1968 - 1969

Ej. 2 69133

PARTE I: Análisis Histórico

PARTE II: Análisis Cualitativo

PARTE III: Análisis Cuantitativo

PARTE IV: Bases para el Reordenamiento

PARTE V: Consecuencias de la futura Reforma

PARTE VI: Conclusiones

## INTRODUCCION

En los últimos años, como consecuencia del acelerado desarrollo de la ciencia y de la técnica, del crecimiento demográfico, y de la incorporación de grandes masas de la población a la educación, se ha producido en el mundo un movimiento de renovación y de revisión de todas las estructuras educativas.

En todo este movimiento renovador, la formación docente aparece como un problema clave.

En nuestro país, el incremento alcanzado por la carrera de Magisterio durante los últimos años ha puesto en evidencia que, si bien la modalidad mencionada ha crecido en proporción extraordinaria e históricamente excepcional, no es menos cierto que ese incremento, desde el punto de vista de sus implicaciones cualitativas, no ha guardado relación con el ritmo de desarrollo ni con el tipo de educador que exigen las transformaciones alcanzadas por el país.

En consecuencia, aunque la Escuela Normal ha cumplido, con más aciertos que errores, una importante etapa, posibilitando la gran difusión alcanzada por la escuela primaria en nuestro medio, en este momento se impone una profunda transformación de su estructura para ajustarla a las demandas de la época.

La reforma debe partir de una definición clara de los fines y objetivos que deben inspirarla, así como de un análisis detenido de la situación actual que tenga por objeto precisar los factores determinantes de los fenómenos que se observan.

En este segundo plano, el presente trabajo aparece como una limitada contribución destinada a investigar, en forma sistemática, la relación entre los recursos formados por el sistema y los requerimientos de la sociedad.

La metodología seguida puede estar sujeta a revisión, y es sólo válida en la medida en que es un estímulo para nuevos y variados análisis, y en tanto sirve de punto de partida para determinar algunos de los lineamientos básicos de la futura reforma.

P A R T E I

Análisis histórico

### 1.1. BASES LEGALES DEL SISTEMA DE FORMACION DOCENTE EN LA ARGENTINA.

Esta parte del informe está dedicada a enumerar disposiciones legales que, desde 1870 hasta 1968, muestran la evolución sufrida por la Escuela Normal en nuestro país.

Decreto del 3 de marzo de 1876: Establece que los cursos normales duren tres años, cada uno de ellos dividido en tres términos de 13 semana cada uno, a continuación del ciclo primario.

Decreto del 24 de enero de 1880: Destinado a uniformar en las Escuelas Normales Nacionales la instrucción general, así como la educación profesional. Establece que el curso Normal, tanto los que existen para varones y mujeres, como los anexos a los Colegios Nacionales, durará tres años divididos en tres términos cada uno.

Decreto del 29 de enero de 1900: Establece dos niveles en los estudios Normales: a) De estudios preparatorios; b) de estudios de profesorado. El plan de estudios preparatorio, de cuatro años de duración, daba opción al título de Maestro, derecho a la enseñanza en las escuelas primarias y en primero y segundo años de las escuelas preparatorias Normales y Colegios Nacionales. Los estudios de profesorado, de tres años de duración, daban opción al título de Profesor, y derecho a la enseñanza en cualquier Escuela o Colegio Nacional.

Decreto del 31 de Enero de 1900: Organiza los estudios secundarios y normales, fusionando en un solo plan de cinco años de duración ambas modalidades de la enseñanza media.

Decreto de 1904: Establece los planes y programas de estudio de las escuelas de aplicación anexas a las Escuelas Normales de acuerdo con el plan de 1887.

Decreto del 4 de marzo de 1905: Con el objeto de superar las dificultades que importa la aplicación simultánea de tres planes de estudios (1900-1902 y 1903), el Poder Ejecutivo dispone la adopción de un plan de cuatro años de estudios para las Escuelas Normales, y de dos años más para la obtención del título de Profesor Normal.

Decreto de 1914: Establece que las Escuelas Normales tienen por objeto formar Maestros de instrucción primaria y Profesores del curso normal. Con ese objeto funcionarán dos categorías de Escuelas Normales: de maestros y de profesores. Las de maestros constituyen el primer ciclo de la carrera normal, comprenden cuatro años de estudios, y expiden tres clases de títulos: Subpreceptor (a los dos años), Preceptor (a los tres años) y Maestro (a los cuatro años). Las de Profesores representan el último ciclo. Se subdividen en dos secciones: Ciencias y Letras con tres años de estudios cada uno. Expiden el Diploma de Profesor Normal en cada una de dichas especialidades.

Decreto del 1º de marzo de 1916: organiza la enseñanza secundaria disponiendo, en su Art. 4, que para ingresar al Colegio Nacional, Curso Normal, Escuela de Comercio, o Industrial, es indispensable haber aprobado la Escuela Intermedia que comprendía un ciclo de tres años. A continuación del mismo la Escuela Normal ajusta sus contenidos a un plan de cuatro años, y comprende tres departamentos: uno de enseñanza primaria, otro de enseñanza intermedia o preparatorio, y un departamento Normal.

Decreto del 22 de Febrero de 1917: Suprime la escuela intermedia, restableciendo el plan de estudios que regía antes del mencionado Decreto.

Decreto de 1924: Establece un plan de cuatro años de estudios para Magisterio, incluye Pedagogía y Observación y Práctica de la Enseñanza desde primer año. El total de horas destinadas a Ciencias de la Educación y Práctica de la Enseñanza es de 18 horas.

Decreto del 22 de Septiembre de 1941: Organiza un primer ciclo de tres años, común al Bachillerato y a los estudios de Magisterio. De este modo no se obliga a los alumnos a definir prematuramente su orientación hacia unos u otros estudios. El ingreso a los cursos del segundo ciclo, modalidad Magisterio, se efectuaría mediante un régimen selectivo en el que el aspirante demostrará, además de su adecuada preparación, su especial vocación por esa clase de estudios. Para el Magisterio se estructurá un segundo ciclo de dos años. Se aumenta el número de contenidos y de horas de clase destinadas a la preparación técnica del maestro en disciplinas fundamentales.

Decreto nº 5114, del 20 de Febrero de 1948: Aprueba nuevos planes de estudio para el ciclo básico y el ciclo superior del Magisterio. Distribuye los contenidos de esta última modalidad en tres años de estudio, a continuación de los tres del ciclo básico.

Decreto nº 5826, del 27 de marzo de 1951: Modifica el plan de estudios del Ciclo Superior de las Escuelas Normales Nacionales, aprobando los contenidos en dos años de estudios a continuación del ciclo básico.

Decreto N° 6680 del 13 de abril de 1956: Elimina los contenidos políticos del plan anteriormente en vigencia.

Resolución 1111, del 21 de diciembre de 1968: Suspende la inscripción en el primer año del actual plan de magisterio para realizar los ajustes, las sustituciones y modificaciones necesarias para la planificación de la Reforma del Magisterio.

Decreto N° 8051/68: Suprime el ciclo de magisterio en los planes de estudio del nivel medio de la enseñanza. Establece que, provisoriamente, seguirán en vigencia los planes de estudio correspondientes a ciclos especializados del magisterio.

#### Evolución histórica resultante sobre formación del magisterio en la República Argentina.

Las sucesivas medidas legales referentes a la formación profesional del maestro en la Argentina, nos señalan ciertas tendencias históricas, como puede observarse en el gráfico N°1.

La primera observación que se puede destacar se refiere al hecho de que a lo largo de la historia se ha tendido a acrecentar paulatinamente el tiempo que se dedicó a la formación del magisterio. En sus comienzos, dicha formación abarcaba sólo tres años a continuación de la escuela elemental. Esta situación subsistió hasta el año 1900 en que se elevó a cuatro años, los cuales incluían formación general y profesional. En 1941 se requerían cinco años de estudio para obtener el título de maestro, reservando la formación específica a los dos últimos años ya que los tres primeros forman el ciclo básico común al bachillerato y al magisterio.

En 1948 se agregó un año más al ciclo del magisterio, iniciativa que duró poco tiempo, ya que en 1951 se retomó el plan anterior (1941).

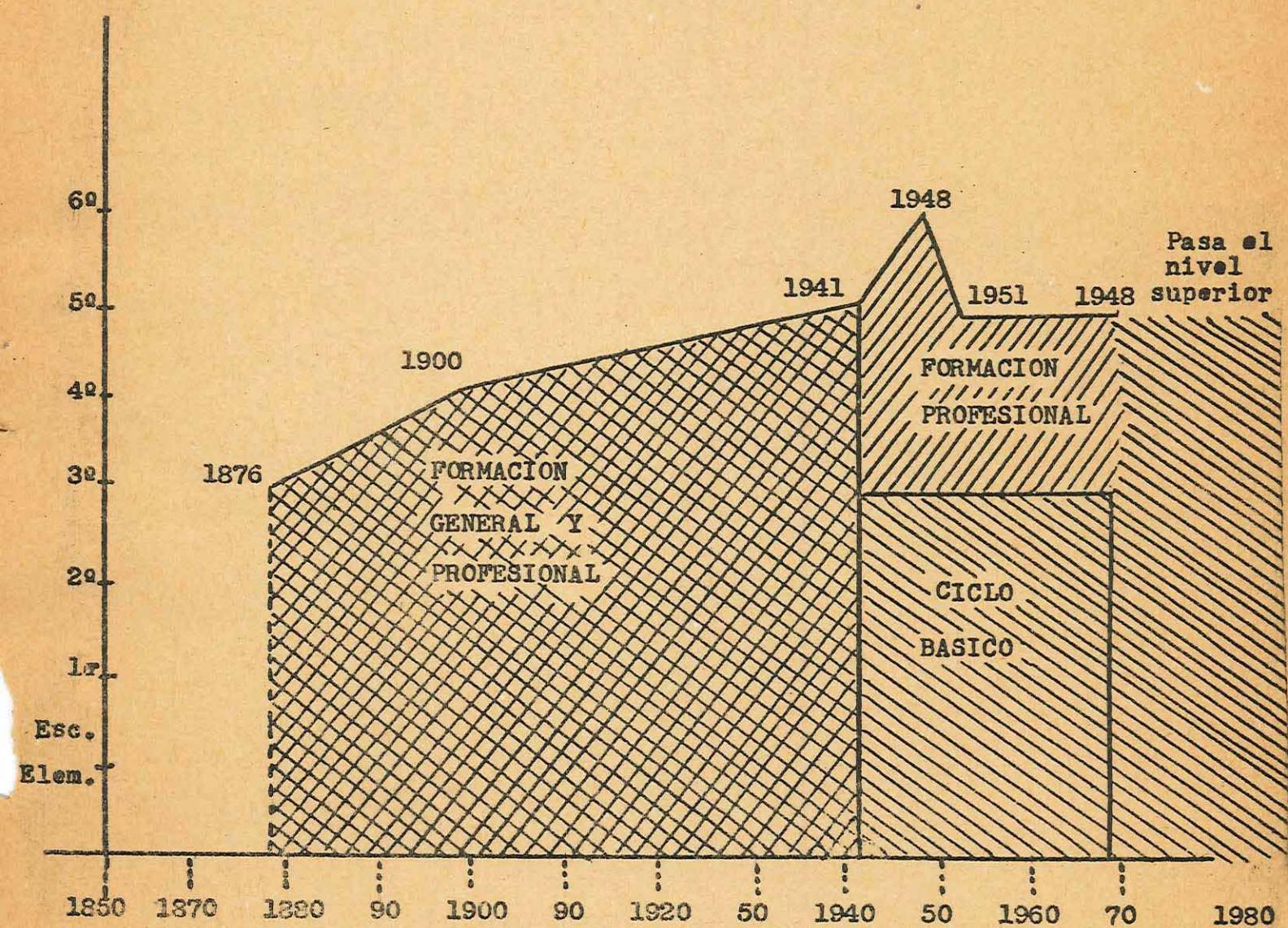
El Decreto 8051 de 1968, tiende a continuar esta tendencia histórica puesto que eleva la formación profesional al nivel terciario, considerando los 12 primeros años de estudios como formación cultural básica, con objetivos propios.

#### La formación de maestros rurales

Las escuelas normales de adaptación regional surgieron por iniciativa del Dr. Rómulo Naón, Ministro de Instruc-

EVOLUCION HISTORICA RESULTANTE DE  
LOS DECRETOS EXISTENTES SOBRE  
FORMACION DEL MAGISTERIO

Gráfico nº 1



ción Pública, iniciativa que llevó a la práctica el Dr. Ernesto Padilla, desde el Consejo Nacional de Educación, en 1935.

En su origen funcionaron como escuelas primarias superiores, luego como escuelas de preceptores, y más tarde como escuelas de orientación rural.

A fines del siglo pasado algunas provincias iniciaron la formación de su magisterio rural. Cabe mencionar la labor de la Escuela Normal de Maestros Rurales "Alberdi", fundada en Entre Ríos el 14 de julio de 1904.

#### 1.2. Planes de Estudio nacionales vigentes en los últimos años

Se ha considerado útil transcribir los tres últimos planes que han estado vigentes en nuestro país en materia de formación docente para el nivel primario.

Por Decreto del 22/IX/1941 se implantaron nuevos planes de estudio en las distintas modalidades de la escuela media. Se transcribe el relacionado con el magisterio. (Decreto 101.107)

ASIGNATURAS	1º	2º	3º	4º	5º
Castellano	4	4	4	-	-
Literatura	-	-	-	2	2
Matemáticas	5	5	5	2	2
Historia	4	4	4	2	2
Geografía	3	3	3	2	2
Instrucción Cívica	-	-	-	-	2
Ciencias Biológicas	3	3	3	2	2
Físico-Química	-	-	-	3	3
Francés o Inglés	4	4	4	-	-
Pedagogía General	-	-	-	3	-
Historia de la Educ. y Org. Escolar	-	-	-	-	3
Didáctica General y Especial y Obs.	-	-	-	6	-
Psicología General	-	-	-	2	-
Psicología Aplicada	-	-	-	-	2
Práctica de la Enseñanza.	-	-	-	-	6
Música y Canto	2	2	1	1	1
Dibujo	2	2	2	-	-

(Continuación)

ASIGNATURAS	1º	2º	3º	4º	5º
Esc. y Dibujo Lineal.	1	1	2	-	-
Trabajo Manual	-	-	-	3	-
Labores y Economía doméstica (mujeres)	-	-	-	3	3
Agricultura y Granja (varones)	-	-	-	-	3
Educación Física	2	2	2	2	-
Total de horas semanales	30	30	30	30	30

En 1948, por Decreto 31655 del 10-X-47, se modificó el plan anterior incorporando un nuevo año de estudios a la carrera de centenario.

ASIGNATURA	Ciclo Básico		
	1º	2º	3º
Latín	3	2	2
Historia Argentina y Medieval.	5	-	-
Historia Moderna y Contemporánea.	-	4	-
Historia Argentina.	-	-	4
Francés o Inglés	3	3	3
Castellano (Lengua y Literatura)	4	4	4
Cultura Musical	2	2	2
Matemáticas	4	4	4
Vida Vegetal	2	-	-
Vida Animal	-	2	-
Vida Humana	-	-	2
Religión Católica (o Moral)	2	2	2
Geografía Astronómica y Física de Asia y África	3	-	-
Geografía de Europa y Oceanía	-	3	-
Geografía de América y Argentina	-	-	3
Dibujo	2	2	2
Ciencias Físico-Químicas	-	2	-
Geología y Mineralogía	-	-	2
Total de horas semanales	30	30	30

(Continuación)  
En otro turno:

Trabajo Manual	2	2	2
Educación Física	2	2	2
Total de horas semanales	34	34	34

Ciclo Superior del  
Magisterio

ASIGNATURAS	Nº de horas semanales		
	4º	5º	6º
Pedagogía	3	-	-
Observación y práctica de la enseñanza.	2	-	-
Práctica de la enseñanza.	-	4	6
Didáctica I General.	-	3	-
Didáctica II Especial.	-	-	3
Castellano (Lengua y Literatura).	3	3	3
Latín	2	2	2
Matemáticas I Aritmética y Algebra	2	-	-
Matemáticas II Geometría del Espacio	-	2	-
Religión Católica.	2	2	2
Moral.			
Filosofía I Lógica y crítica del conocimiento.	-	2	-
Filosofía II Metafísica y Etica	-	-	3
Psicología I General.	3	-	-
Psicología II Aplicada.	-	-	2
Geografía (Argentina: Física y Humana).	4	-	-
Historia de la Cultura Argentina.			
- Instituciones políticas sociales.	2	-	-
- Artes y Letras	-	2	-
- Ciencias	-	-	2
Instrucción Cívica y derecho usual	-	2	-
Estudios sociales y económicos argentinos.	-	-	3
Física y Química.	3	-	-
Anatomía, Fisiología e Higiene - (Nociones de Puericultura y primeros auxilios).	-	4	-

Historia de la Educación I Hasta fines del siglo XVIII.

Historia de la Educación II Desde el siglo XVIII hasta nuestros días en particular de la República Argentina.

Política, Legislación y organización escolar de la República Argentina

Cultura Musical.

	3	-
	3	-
	-	3
	-	1
TOTAL	30	30

En otro turno:

Educación Física (en 5º y 6º años con su Didáctica).

Trabajo manual con Dibujo Aplicado y Preparación del Material Didáctico.

Agricultura y Práctica de Granja (para varones) y Economía Doméstica y Labores (para niñas).

TOTAL 4 4 4

TOTAL GENERAL 34 34 34

A partir del año 1951, por Decreto nº 5826, se suprimió el sexto año de estudios reduciendo el ciclo de especialización a dos años con posterioridad al ciclo básico, con lo que la distribución de contenidos quedó como sigue:

A S I G N A T U R A S	Ciclo del Magist. 4º 5º
Pedagogía	3 -
Didáctica (con observaciones y prácticas de ensayo).	3 -
Didáctica especial	- 3
Práctica de la Enseñanza	- 6
Política Educacional (Legislación y Organización Escolar.)	- 3
Historia General de la Educación.	3 -
Psicología General	3 -
Psicología Pedagógica	- 2
Filosofía	- 2
Historia Argentina (Instituciones políticas y sociales).	2 -
Historia Argentina (Artes, Letras, Ciencias Económicas).	- 2
Instrucción Cívica	3 -
Geografía Argentina	2 2
Anatomía (Sistema Nervioso, Higiene, Puericultura y Primeros Auxilios).	3 -
Castellano (Lengua y Literatura)	2 3
Matemáticas (Aritmética y Álgebra)	2 -
Matemáticas (Geometría del Espacio)	- 2

Física	2	-	2
Química	-	2	2
Cultura Musical	1	1	1
Educación Física (con su didáctica y clases de práctica).	3	-	3
Economía Doméstica (niñas) y manualidades (varones),	-	1	1
Total de horas semanales	32	32	

Este plan estuvo en vigencia hasta 1968, en que fué derogado por Decreto 8051-68.

P A R T E IIAnálisis cualitativo

### 2.1. PREPARACION DEL MAGISTERIO ACTUAL

La figura del educador adquiere en la sociedad actual especial relieve y significado. La preparación que proporcionan los planes de estudio vigentes hasta la fecha, es particularmente deficitaria en aspectos fundamentales de la formación teórico-práctica del maestro. En nuestra realidad pedagógica las escuelas normales lejos de constituir instituciones de auténtica formación profesional, se mantienen como centros de educación secundaria general, sin el clima formativo adecuado y con un plan de estudios que representa un agregado de materias convencionales y sin ninguna influencia sobre la sociedad.

#### 2.1.1. Análisis del plan de estudios vigente hasta 1968.

El plan de estudios de la escuela normal revela uniformidad en su contenido tanto en el ámbito público como en el privado, salvo en algunos establecimientos dependientes de las Universidades Nacionales que han ensayado planes tratando de conceder mayor jerarquía a la profesión. La capacitación técnico-profesional se alcanza en dos años de especialización, a continuación del ciclo básico, y la práctica profesional se realiza en escuelas primarias anexas a las escuelas normales creadas con ese fin. Las variaciones que se encuentran en los planes para formación de Maestros Normales Regionales carecen de significación y no se ajustan a las necesidades de la realidad nacional en ese campo. Los cuadros nos. 1 y 2 revelan, en porcentajes, las relaciones entre los contenidos de formación general y los relacionados con la formación técnico profesional correspondiente a ambos planes.

Relación porcentual entre los contenidos de formación general y los contenidos de formación técnico-profesional del plan de estudios vigente hasta 1968 en las Escuelas Normales Nacionales.-

Cuadro nº 1

Contenidos	4º año		5º año	
	Horas	Cifras relativas	Horas	Cifras rel
Formación General	20	62,5%	18	53%
Formación Profesional	12	37,5%	16	47%
T O T A L	32	100%	34	100%

FUENTE: O.S.D.E.

Relación porcentual entre los contenidos de formación general, técnico-profesional y formación rural del plan de estudios de las Escuelas Normales Regionales.-

Cuadro nº 2

Contenidos	4º año		5º año	
	Horas	Cifras relativas	Horas	Cifras rel
Formación General	20	46%	17	40%
Formación Profesional	12	28%	16	37%
Formación Rural	11	26%	10	23%
T O T A L	43	100%	43	100%

FUENTE: O.S.D.E.

Del estudio realizado por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, que registra por expte. nº 54.065/68, se ha extraído el cuadro adjunto donde se comparan, en cifras relativas, los contenidos relacionados con formación general y con formación pedagógica de cuatro planes de estudio de otros tantos países latinoamericanos.

Comparación del porcentaje de contenidos de cultura general y de materias pedagógicas en cuatro planes latinoamericanos de formación del Magisterio.-

Cuadro nº 3

A S I G N A T U R A S Argent. Chile México Uruguay

Materias de Cultura General

Lengua Moderna	14	13	8	14
Idiomas	7	8	7	11
Ciencias Naturales	11	17	12	16
Matemáticas	13	8	8	11
Estudios Sociales	28	11	23	19
Humanidades	1	5	4	4
Habilidades Vocacionales	5	10	17	6
Educación Artística	11	17	6	17
Educación Física	7	10	6	7
Psicología General	3	1	2	2
Electivas	-	-	7	-

Materias Pedagógicas del Ciclo Profesional.

Orientación General	12	3	5	17
Fundamentación Psicológica	8	7	9	12
Historia y Filosofía	12	9	9	10
Administración y Legislación	12	6	5	-
Aspectos Sociológicos	-	12	3	-
Metodología General Especial	32	40	41	10
Métodos de Investigación	-	-	-	-
Práctica Docente	24	23	19	51

FUENTE: Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada expte. 54065/68.

2.1.2. Plan de Estudios de las Escuelas Normales Regionales:

Un análisis superficial de los cuadros 1 y 2 revelaría que la proporción de asignaturas destinadas a la formación específicamente rural es elevada, no obstante el estudio cualitativo de los programas vigentes en esa especialidad, muestra que no responden a exigencias técnicas ni a la acción que debe desplegar la escuela sobre la comunidad regional.

En los tres primeros años de las Escuelas Normales Regionales se aplica el Plan de Estudios del Ciclo Básico de la Enseñanza Secundaria, con excepción de las asignaturas de formación estética y práctica (Dibujo, Cultura Musical y Actividades Prácticas), que se sustituyen por las siguientes:

A S I G N A T U R A S	Horas semanales		
	I	II	III
Cultura Musical (niñas y varones)	2	2	2
Dibujo (niñas y varones)	2	2	2
Tejidos (niñas)	3	3	-
Corte y Confeción (niñas)	3	3	3
Granja y Trabajos de granja (niñas y var.)	3	3	3
Cocina e Industria Doméstica (niñas)	-	-	3
Talleres (varones)	3	3	-
Trabajos agrícolas (varones)	3	3	3
Construcciones rurales (varones)	-	-	3
Total: niñas		13	13
varones		13	13

En el ciclo del magisterio de las Escuelas Normales Regionales se aplica el Plan de Estudios establecido para el ciclo similar de las Escuelas Normales Nacionales, y se agrega:

a) En 4º año:

<u>Mujeres</u>	<u>Horas semanales</u>
Economía e Industrias Domésticas	2
Zurcido, lavado y planchado	2
Trabajos Manuales educativos	1
Cultivos especiales	3
Granja e industrialización de Productos agropecuarios	<u>3</u>
	Total 11

Varones

Construcciones Rurales	2
Carpintería y Herrería	3
Cultivos especiales	3
Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios	<u>3</u>
	Total 11

b) En 5º año: se suprime una hora de Economía Doméstica y Manualidades, que figura en el Plan de las Escuelas Normales Nacionales y se agrega:

<u>Mujeres</u>	<u>Horas semanales</u>
Cocina y Dietética Infantil	2
Teñidos Regionales, Tejido y Planchado	2
Cultivos especiales	3
Granja e Industrias Regionales	<u>3</u>
	Total 10

Varones

Topografia	2
Talleres (Carpintería y Herrería)	2
Cultivos Especiales	3
Granja e Industrias Regionales	<u>3</u>

Total 10

## 2.2. LEGISLACION COMPARADA

Con el objeto de ampliar el marco de referencia relacionado con el problema de la formación del docente, se señalan a continuación algunas notas de Legislación Comparada sobre el particular.

-----

2.2.1. Países Americanos

- Brasil
- Chile
- Estados Unidos
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

PLAN DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: BRASIL

La formación docente para la enseñanza primaria se cumple en las Escuelas Normales de grado gimnasial y en las Escuelas Normales de grado colegial. A las Escuelas Normales de grado gimnasial el alumno ingresa al término de la escuela primaria. Su preparación la adquiere en 4 años (series) donde, además de las disciplinas obligatorias del curso secundario gimnasial se imparte preparación pedagógica. El diploma que obtiene es el de Regente de Enseñanza Primaria.

Las Escuelas Normales de grado colegial comprenden tres años (series) anuales como mínimo, a continuación del grado gimnasial el alumno obtiene el diploma de Profesor Primario.

Materias	Horas semanales	
Pedagogía y Psicología General y Educacional	3	4
Sociología General y Educacional	3	3
Filosofía e Historia de la Educación	-	-
Metodología y Práctica de la Enseñanza	3	4
Anatomía y Fisiología Humanas, Higiene y Biología Educacional	2	2
Diseño Pedagógico	2	2
Portugués, Lengua y Literatura Infantil	3	2
Matemática y Estadística Aplicada a la Educación	2	2
Ciencias Físicas y Naturales	2	-
Historia de la Civilización Brasileña	2	-
Música y Canto	-	2
Educación Física, Recreación y Juegos	2	2
Trabajos Manuales y Economía Doméstica	2	2
Educación Social y Cívica	-	-
Solfeo	1	1
Total	24	24

Fuente: Universidad de San Pablo - UNESCO  
 Centro Regional de Investigaciones Educacionales de  
 San Pablo. Proyecto Principal nº 1 de Educación.  
 V Curso de Especialistas en Educación para América  
 Latina. Especialización: Formación de Profesores.  
 Profesor: Angel Oliveros. FP-3/u/VIII.62

PLAN DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: CHILE

A partir del decreto nº 104 del 8 de enero de 1964 la formación del maestro comprende 9 años, organizados en 2 etapas: una de formación general, que comprende 6 años, y una etapa profesional de 3 años.

Los estudios cursados en la primera etapa son equivalentes con los estudios realizados en liceos y colegios secundarios. Después del decreto del 7 de diciembre de 1965 se estableció que luego de dos años de estudios profesionales los egresados deberán practicar un año para enseñar en el primer ciclo de 8 años.

Con un año más se logra la especialización en Supervisión, Administración, Rehabilitación, Orientación.

Los estudios profesionales pueden cursarse tanto en la Universidad como en las Escuelas Normales.

Materias	Horas semanales		
	VI	VIII	IX
Filosofía		-	-
Fundamentos Biológicos de la Educación	4	-	-
Psicología Evolutiva y Pedagógica	4	-	-
Sociología General y Pedagogía	4	-	-
Estadística y Evaluación	4	-	-
Métodos de Investigación	1	2	-
Filosofía e Historia de la Educación	-	3	-

Didáctica General y Especial	-	12	-
Orientación Escolar y Profesional	-	3	-
Organización y Administración Escolares	-	2	-
Pre-Seminarios	2	-	-
Práctica Profesional	-	4	-
Problemas de la Sociedad Contemporánea	-	-	3
Salud Pública y Educación Sanitaria	-	-	4
Organización y Administración Escolares	-	-	5
Seminarios	-	-	4
Práctica Profesional	-	-	10
Total	21	26	26

Fuente: República de Chile-Ministerio de Educación.  
Exp.54065/68 - SNEP

PLAN DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: ESTADOS UNIDOS

El título varía de Estado a Estado pero lo más común es que se exijan 4 años de estudios universitarios (Bachelor's degree). La formación profesional, es decir la pedagógica, representa de 15 a 29 horas por semestre (cada semestre comprende de 120 a 128 horas).

Todos los programas de formación de personal docente comprenden las siguientes 3 partes:

1. Enseñanza general
2. Enseñanza especializada
3. Formación profesional propiamente dicha

1. En la Universidad de Minnesota, por ejemplo, incluye:
  - Comunicación del pensamiento 3 cursos
  - Ciencias Sociales 3 cursos
  - Ciencias Exactas 3 cursos (Biología, Matemáticas, Física o Psicología).

- Humanidades 3 cursos (Arte, Música, Lengua extranjera, Historia, Literatura, Matemáticas, Filosofía o Elocución)

2. Las futuras maestras intermedias eligen un área principal y otra secundaria para especializarse en ella. Pueden ser

por ejemplo, Inglés y Elocución; o Estudios Sociales; o Lengua Inglesa; o Ciencias y Matemática.

Las maestras elementales tienen que tomar cursos sobre desarrollo del niño y métodos pedagógicos propios de la escuela primaria.

3. Los cursos divergen pero, en general siempre hay un curso de Pedagogía General y otros sobre Fundamentos Sociológicos de la Pedagogía.

Luego hay Sociología de la Educación, Historia y Filosofía de la Educación, Psicología del Niño y Psicología Pedagógica.

Cursos de estudio para la formación de profesores primarios en varias instituciones estatales y particulares de los Estados Unidos

Augustana College - Sioux Falls, South Dakota

Formación General: 2 años (52 horas por semestre)

Formación profesional: 2 años (32 horas por semestre) constando de las siguientes disciplinas:

Psicología Educacional	3
Tests y medidas	3
Introducción a la Educación	3
Métodos y administración en la escuela elemental	3
Enseñanza de lectura	3
Enseñanza de Aritmética	3
Enseñanza de Artes y Oficios	2
Crecimiento y Desarrollo	3
Literatura Infantil	3
Práctica	6
	32

Iowa State Teachers College - Cedar Falls, Iowa

Formación General: 2 años (47 horas por semestre)

Formación profesional: 2 años (38 horas por semestre)

Disciplinas:

El profesor y la criatura	5
Psicología del Aprendizaje	5
Fundamentos Sociales de la Educación	4
Lectura y Lenguaje	6
Literatura Infantil	2
Curriculum de la escuela elemental	6
Materia de libre escuela en Educación	
o Psicología	2
Práctica	8
	38

## State University College - Oswego, New York

Formación General: 2 años (94 horas de semestre)

Formación Profesional: 2 años (36 horas de semestre)

La formación general de los futuros profesores primarios es hecha a través de cursos de: Inglés, Matemática, Estudios Sociales, Música, Arte y materias de libre escuela.

La formación profesional consta de los cursos siguientes:

Desarrollo infantil	6
El niño y el currículum	9
El profesor y la escuela elemental	3
Seminarios	3
Práctica	<u>15</u>
	36

## George Peabody College for Teachers - Nashville, Tennessee

Formación General: 2 años (38 horas por semestre)

Formación profesional: 2 años (35 horas por semestre)

Disciplinas:

El crecimiento humano y el aprendizaje	4
Historia de la Educación en los Estados Unidos	2
El profesor en la escuela y en la sociedad	2
Observación, métodos y materiales, técnicas de instrucción	8
Orientación y ajuste en la escuela elemental	1
Problemas de currículum en la educación elemental	1
Enseñanza del lenguaje	3
Observación	3
Práctica	<u>11</u>
	35

## Washington University - Saint Louis, Missouri

Formación general: 2 años (70 horas por semestre)

Formación profesional: 2 años (30 horas por semestre)

Disciplinas:

Introducción a la educación	3
Psicología educacional	3
Principios y técnicas de enseñanza	3
La lectura en la escuela elemental	3
Literatura infantil	2
Aritmética para profesores	2
Arte en la escuela elemental	2
Música en la escuela elemental	2
Organización y dirección en la escuela elemental	2
Salud e higiene	3
Práctica	<u>5</u>
	30

## Mississippi Southern College - Hattiesburg

Formación general: 2 años (37 horas por semestre)

Formación profesional: 2 años (36 horas por semestre)

Disciplinas:

Instrumentación audio-visual  
 Introducción a la educación  
 La Escuela elemental moderna  
 Lectura y lenguaje-diagnóstico  
 Enseñanza de los estudios sociales  
 Enseñanza de la Aritmética  
 Literatura infantil  
 Métodos y materiales  
 Desarrollo humano-El niño  
 Tests y medidas  
 Práctica

CARRERA DE EDUCACIÓN

7

36

Wheelock College - Boston, Massachusetts

Formación general: 3 años (75 horas por semestre)  
 Formación profesional: 2 años (32 horas por semestre)  
 Disciplinas:

Comportamiento humano	4
Seminario sobre educación y práctica de la enseñanza	6
Seminario para especialización-Práctica de la enseñanza	6
Materias de libre escuela	<u>16</u> 32

Wisconsin State College - La Crosse, Wisconsin

Formación general: 2 años (18 horas por semestre)  
 Formación profesional: 2 años (53 horas por semestre)  
 Disciplinas:

Métodos de Lenguaje en la Escuela Elemental	3
Orientación educacional	4
Principios y procedimientos	12
Música en la escuela elemental	3
Arte para profesores primarios	3
Desarrollo del niño	3
Literatura infantil	3
Educación física para los profesores primarios	4
Higiene en la escuela elemental	2
Principios y Filosofía de la educación	3
Práctica y seminarios	<u>13</u> 53

Fuente: Exp. 54065/68 - S N E P

#### PLAN DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: PERU

En este país el maestro se forma en las Escuelas Normales y en las Facultades de Educación de las Universidades.

A partir de un ciclo de enseñanza media de 5 años, el docente a nivel primario adquiere su especialización por medio de un ciclo de formación especial y profesional de 4 años.

Cumplido el ciclo de formación especial y profesional para obtener el título docente, el estudiante está obligado a realizar estudios e investigaciones en el plazo de un año, lo cual determina que la formación del maestro se haga en un plazo mínimo de 5 años.

El título que obtiene es el de Profesor de Educación Primaria, equivalente al título de Profesor de Educación Secundaria.

Materias	Horas semanales		
	I	II	III
<u>Materias de Cultura General</u>			
Castellano	3	3	3
Aritmética	3	1	1
Historia de la Cultura Peruana	3	1	1
Geografía del Perú y del Mundo	3	1	1
Ciencias Naturales	2	1	1
Psicología General	3	1	1
Educación Moral y Religiosa	2	2	2
Educación Familiar	1	1	1
Higiene y Sanidad	1	1	1
Labores (mujeres)	2	1	1
Instrucción pre-militar (varones)	2	2	2
Geometría	1	3	1
Educación Social	1	3	1
Economía Doméstica (mujeres)	1	2	1
<u>Materias de Educación Profesional</u>			
Pedagogía General	3	1	1
Didáctica General	3	1	1
Psicología del Niño y del Adolescente	1	4	1
Didáctica Especial (de todas las asignaturas)	1	5	1
Filosofía de la Educación	1	2	1
Legislación-Organización y Administración Escolar	1	2	1
La Escuela y la Comunidad	1	1	2
Ética Profesional	1	1	2
Historia de la Educación	1	1	3
Evaluación del Desarrollo Integral	1	1	2
<u>Actividades Profesionales (1)</u>			
Educación Física	5	5	6
Educación Agropecuaria			
Música y Canto			
Artes Manuales			
Dibujo			
Biblioteconomía			
Preparación del Material Escolar			
<u>Práctica Profesional</u>			
Observación Dirigida	2	1	1
Práctica Discontinua	1	5	1
Práctica Continua en el 1º semestre	1	1	12
Práctica Permanente en el 2º semestre	1	1	12
<u>Otras Actividades Curriculares</u>			
Plan de Escuela (según el medio donde está situada)	3	3	3
Trabajo Personal	5	5	7

## (1) Actividades Profesionales

En I y II año se dan las 5 primeras materias.  
En III año todas con excepción de Educación Agropecuaria y Artes Manuales.

Nota: El horario máximo de Trabajo semanal, incluyendo Curriculum, Actividades, Práctica, Plan de Escuela y Estudio Personal, es de 44 horas.-

PLAN DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: URUGUAY

A partir de 1955 la formación docente tiene una duración de 8 años. Los primeros 4 años consisten en un período de preparación básica que se adquiere en los liceos secundarios generales y los 4 restantes son de especialización profesional.

Materias	Horas	Semanales:		
		I	II	III
Curso Prep.				
Ciencias Naturales	1	4	1	1
Idioma Español	3	1	1	1
Matemáticas	3	2	1	1
Psicología	3	1	1	1
Lógica	2	1	1	1
Francés o Inglés	3	1	1	1
Expresión por el Lenguaje	2	1	1	1
Expresión Rítmica	2	2	1	1
Educación Musical	2	2	1	1
Taller de Manualidades	4	1	1	1
Taller de Plástica	4	1	1	1
Introducción a la Pedagogía	3	1	1	1
Higiene	1	3	1	1
Filosofía	1	3	1	1
Lenguaje	1	3	1	1
Agronomía	1	3	1	1
Cultura Artística (Plástica)	1	2	1	1
Pedagogía	1	3	1	1
Psicología del Niño	1	3	1	1
Ciencias Físico-Químicas	1	1	2	1
Puericultura	1	1	2	1
Psicología de la Educación	1	1	3	1
Historia de la Educación	1	1	3	2
Didáctica	1	1	2	2
Derecho	1	1	1	3
Historia	1	1	1	3
Sociología	1	1	1	3
Filosofía de la Educación	1	1	1	2
Total	31	30	20	13
Práctica de la Enseñanza		2	12	20

Fuente: "Superación" Boletín de los Institutos Normales, Montevideo, (Nos. 37-38, abril de 1960, pág. 156)

PLAN DE ESTUDIOS DEL MAGISTERIO: VENEZUELA

La formación del Magisterio se alcanza en 4 años sucesivos

vos. Para ingresar a estas Escuelas se requiere haber aprobado la educación primaria.

Actualmente se hallan en experimentación Escuelas Normales con planes de estudio de 5 años de duración, sobre la base de un ciclo básico de 3 años y 2 de profesionalización.

Hay que señalar que hasta hace poco tiempo, Venezuela ha tenido problemas en el escaso número de maestros graduados, situación que se ha superado en la actualidad.

M a t e r i a s	Horas semanales		
	I	II	III
Castellano y Literatura	5	5	4
Matemáticas	6	5	4
Ciencias	6	6	6
Estudios Sociales	6	6	7
Inglés	4	3	3
Educación Física	2	2	1
Educación Musical	1	1	1
Educación Artística	1	1	1
Puericultura	-	-	2

Fuente: Exp. 54065/68 - SNEP

2.2.2. Paises Europeos

- Alemania Occidental
- España
- Francia
- Inglaterra
- Italia

PLAN DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: ALEMANIA

La edad mínima de admisión es de 19 años y se exige un certificado de madurez que se obtiene después de 13 años de escolaridad.

En cualquier forma el candidato debe rendir un examen que constate sus condiciones pedagógicas y humanas.

Los estudios duran 6 semestres en Berlin, Bremen, Hamburgo, Hesse y Sajonia y 4 semestres en Bade-Württemberg, Baviera, Renania, Nord-Westfalia, Palatinado y Schleswig-Holstein.

Los planes de estudio varían de un estado a otro, pero en todos incluye los siguientes grupos de disciplinas obligatorias:

1. Disciplinas pedagógicas: pedagogía, historia de la educación, psicología, didáctica, organización e higiene escolar.
2. Didáctica especial de cada una de las disciplinas que se enseñan en la escuela primaria.
3. Música, oratoria, dibujo, trabajos manuales, trabajo a la aguja, economía doméstica, cultura física.
4. Práctica de la enseñanza.

La enseñanza profesional para el docente se imparte en las universidades.

Instituto Pedagógico de Heidelberg

MATERIAS	Semestres			
	1º	2º	3º	4º
<u>Ciencias de la Educación</u>				
Pedagogía	2	2	2	2
Historia de la Educación	2	2	2	2
Psicología	3	3	2	2
<u>Formación musical y deportiva</u>				
Música	3	3	3	3
Música instrumental	1	1	1	1
Educación artística	1	1	1	1
Deporte	1	1	-	-
<u>Teoría y práctica de la enseñanza</u>				
Didáctica general	2	2	-	-
Metodología y práctica de la religión	1	1	1	1
de la lengua alemana	3	3	3	-
de los estudios del medio	3	-	-	-
de la geografía	-	3	-	-
de la historia e instr. cívica	-	-	-	2
de las matemáticas	-	-	3	-
de la biología	3	3	-	-
de la física	-	-	2	-
Organización escolar	1	1	-	-

..continuación pág. 32

Ramas especiales

Teología (evangélica o católica)	2	2	2	2
Sociología e Historia	2	2	2	2

Cursos Generales

Higiene general y escolar	-	-	1	1
Total	30	30	25	19

FUENTE: Formation Professionel du Personnel de l'Enseignement Primaire - Bureau International d' Education - Publication 148- Deuxième partie.

PLÁNEZ DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: ESPAÑA

Se ingresa luego de por lo menos 4 años de enseñanza media (bachillerato).

Los estudios normales duran 3 años y el plan vigente responde a un decreto del 5 de Julio de 1950.

El plan de estudios incluye además de los cursos de pedagogía y psicología, la enseñanza de la metodología especial de las diferentes disciplinas.

Además hay cursos de "práctica de la enseñanza" que completa e ilustra las nociones teóricas. Durante el primer año, el alumno se limita a la observación y orientación; en el segundo año toma parte de la explicación de las lecciones, la dirección de los juegos, etc.; en el tercer año participa en todas las actividades de la vida escolar.

MATERIAS	AÑOS		
	1º	2º	3º
Instrucción religiosa (1)	2	2	2
Español (1)	3	-	-
Literatura española y metodología de la lengua	-	-	3
Matemáticas (1)	3	2	-

...continuación pág. 33

Geografía e historia de España (1)	3	-	3
Geografía e historia universal (1)	-	-	3
Filosofía	3	2	2
Física y Química (1)	-	3	2
Fisiología e higiene	1	-	2
Historia natural (1)	-	-	2
Instrucción político social (varones) o economía doméstica (niñas)	2	1½	1
Psicología del niño y pedagogía	-	1	2
Pedagogía e historia de la Educación	-	3	2
Pedagogía didáctica y organización escolar	-	-	3
Trabajos femeninos o trabajos manuales	2	1½	2
Agricultura e industrias rurales	-	-	2
Caligrafía	1	1	2
Dibujo (1)	-	1	1
Música y canto	-	2	2
Lengua extranjera	-	-	2
Cultura física (1)	3	3	3
Práctica de la enseñanza	1	1	1
Total	24	24	25

**FUENTE:** Formation Professionel du Personnel du Enseignement Primaire. Bureau Int. d' Education - Publication n° 148 Deuxième Partie.

(1) Comprende metodología.

#### PLANTE DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: FRANCIA

La admisión en las Escuelas Normales varía de año a año ya que las autoridades de educación fijan anualmente, para cada Departamento, el número de alumnos que se debe graduar, de acuerdo con las vacantes que se prevén para el momento en que el grupo egresará.

El curso dura 4 años. Los candidatos deben tener aprobado el primer ciclo de la enseñanza media.

Además el candidato se compromete a servir por 10 años al Estado. En caso contrario él o su padre debe devolver al Estado la suma de los gastos de los estudios. El Estado beca a todos los alumnos durante esos 4 años.

Las Escuelas Normales presentan doble carácter: son a la vez establecimientos de cultura general y escuelas

de formación profesional.

Durante los 4 años en que está becado el alumno debe obtener el Bachillerato y recibir la formación profesional.

En principio se dedican 2 años y 2 años, aunque pueden dedicarse 3 años al Bachillerato y uno a los estudios profesionales.

M A T E R I A S	Horas semanales	
	I	II
Psicología del Niño (obligatoriamente 2 horas semanales deben dedicarse a experiencias prácticas)	3	3
Estudio de los Hechos Sociales	1	1
Pedagogía General (puede usarse la fórmula de 2 horas seguidas c/quincena)	1	1
Pedagogía Especial	2	2
Lecciones de Ensayo	1	1
Historia de la Educación y de las Doctrinas Pedagógicas Técnicas	1	1
Moral profesional, Legislación, Administración Escolar	-	1
Francés: Literatura	1	1
Francés: Gramática	1	1
Historia y Geografía Local	1	1
Aritmética y Pedagogía del Cálculo	1	-
Ciencias Físico-Naturales. Estudio del medio.	1	1
Trabajos Prácticos en relación con la enseñanza de las Ciencias de Observación y de las Ciencias Aplicadas	-	1
Cultura General (conferencias por profesores especializados venidos de fuera, alumnos, etc.)	1	1
Dibujo (3 horas semanales por quincena)	1½	1½
Música y Canto Coral	1½	1½
Optativas: Dirección del Trabajo Personal, por un profesor especializado	1	1
Enseñanza Económica: trabajos manuales o Agricultura	5	5
Actividades Sociales o post-escolares	3	3
Educación Física	3	3
Total	30	31

FUENTE: Datos tomados de "Fascicules de documentation administrative, publiés par le Bulletin Officiel du Ministère de l'Education Nationale. Première Partie. Titre VI. Ecoles et Etablissements scolaires. Premier Degré. Section A. Ecoles Normales Primaires. Paris. Imprimerie Nationale, 1953".

PLANTES DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: INGLATERRA

Los programas comprenden 3 grandes partes: 1) estudios profesionales; 2) estudios generales y 3) estudios semiprofesionales.

1. Pedagogía teórica y práctica: aplicada a las diversas disciplinas especiales, como la Higiene, Aritmética, Inglés Psicopedagogía.

2. Estudios generales: cada alumno elige de una lista pre establecida 2 materias de cultura general. La lista incluye: Agronomía, Inglés, Arte, Biología, Química, Educación Física, Francés, Geografía, Historia, Horticultura, Religión, Matemática, Física y Música.

El número de materias que se obliga a elegir depende de la naturaleza del establecimiento.

3. Se trata de cursos de tipo "combinado" o "integrado" según un sistema en el cual el método de "proyectos" (llamado también método de "exteriorización") es una de sus partes.

El alumno se dedica a trabajos prácticos y estudia, en su realidad concreta, ciertos aspectos de la vida y de la naturaleza que la enseñanza tradicional trata desde un punto de vista muy abstracto.

Los candidatos deben tener el certificado de fin de cursos secundarios y exámenes sobre 5 materias.

---

MATERIAS	1º	2º	3º
Inglés (y oratoria)	4	3	3
Ciencias (naturaleza e higiene)	3	—	2
Matemáticas	1	—	—
Instrucción religiosa	1	1	1

..continuación pág.36

Cultura Física	2	2	2
Pedagogía (observación y práctica)	4	5	5
Estudios sociales	2	1	1
Trabajo manual y artes	2	4	4
Costura (niñas) Historia y Geografía (varones)	2	—	—
Música y arte	4	2	2
Actividades diversas	2	—	—
Estudio del medio (historia, geografía y ciencias naturales)	—	2	2
Economía doméstica (niñas)	—	3	—
Ciencias y Agricultura (varones)	—	—	—
Disciplina suplementaria a elección del alumno	—	3	3
Total	27	25	24

FUENTE:Expte. 54065/68. S.N.E.P.

Nota: En el tercer año los cursos duran solo un trimestre. El segundo se dedica enteramente a práctica de la enseñanza; y el tercero a pedagogía, religión, cultura física e higiene.

PLANES DE ESTUDIO DEL MAGISTERIO: ITALIA

La especialización profesional se realiza en 4 años después de un período de 3 años de enseñanza media. La carrera se cursa en el Instituto Magistral (Antigua Escuela Normal) y se obtiene el título de Habilitación Magistral. Este diploma permite participar en los concursos para el ingreso a la profesión docente a nivel elemental, e ingresar a las Facultades del Magisterio.

MATERIAS	Horas semanales			
	I	II	III	IV
Religión	1	2	2	1
Lengua y Literatura Italiana	4	4	4	4
Lengua y Literatura Latina	5	2	2	3
Lengua Extranjera	4	4	—	—
Filosofía y Pedagogía	—	3	3	4
Psicología	—	1	1	—
Historia y Geografía	4	4	4	3
Ciencias Naturales, Química y Geografía	3	3	3	3

..continuación pág.37

Matemática y Física	4	3	4	4
Dibujo e Historia del Arte	2	2	2	2
Canto Coral	1	1	1	1
Educación Física	2	2	3	3
Instrumento Musical (optativo)	2	2	2	2
Total	<u>32</u>	<u>33</u>	<u>31</u>	<u>30</u>

FUENTE: Universidad de San Pablo-UNESCO.

Centro Regional de Investigaciones Educacionales.  
Proyecto Principal de Educación. V Curso de Especialistas en Educación para América Latina. Especialización: Formación de Profesores. Prof. Angel Oliveros.

### 2.3. ANTECEDENTES DE LA REFORMA.

A continuación se resumen algunas conclusiones de reuniones y seminarios nacionales y extranjeros en los que se trató el tema de la formación de maestros, y el nivel que debía alcanzar la carrera.

Al mismo tiempo, se han tomado como antecedentes de la reforma todos los planes de magisterio que se encuentran actualmente en experimentación en nuestro país, tanto en las distintas provincias, como los dependientes de las diversas autoridades.

#### 2.3.1. Recomendaciones de Congresos, Seminarios y Convenciones.

##### NACIONALES

###### Recomendaciones del Seminario Nacional de Educación 1959-60.

Este Seminario recomienda:

- Organizar la Escuela del Magisterio con una estructura de cuatro años, con posterioridad al ciclo básico, incluyendo una especialización en educación de adultos, enseñanza pre-escolar, etc.
- Estructurar en cada escuela un centro pedagógico de asesoramiento para egresados.
- Transformar las Escuelas Normales de zonas rurales en Escuelas de Magisterio Rural, incluyendo un Departamento Técnico-Agropecuario que vincula el medio y los institutos de investigación agrícola.
- Planificar para las escuelas industriales un Magisterio técnico-profesional de dos años, al cabo del cual se obtendrá el título de Maestro en Enseñanza Práctica.

Reunión de la Comisión Permanente de Ministros de Educación.

Alta Gracia, Mayo de 1967.

Esta Reunión propone:

- Ubicar la formación docente en el nivel terciario.

Conclusiones:

No hay uniformidad en las recomendaciones propuestas, pero, en general, se tiende a elevar los estudios de Magisterio a nivel post-secundario, con dos o tres años de formación profesional.

#### EXTRANJEROS

Conclusiones del Tercer Congreso Iberoamericano de Educación:

El Tercer Congreso Iberoamericano de Educación,

RECONOCE:

PRIMERO. Que los países iberoamericanos sustentan los valores e ideales de la tradición cristiana y de la cultura occidental.

SEGUNDO. Que los países iberoamericanos constituyen una región cultural y es necesario afianzar los lazos espirituales comunes que unen estrechamente a sus pueblos y constituyen la base esencial de sus respectivas nacionalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Las Recomendaciones del II Congreso Iberoamericano de Educación, verificado en Quito en octubre de 1954; las del Seminario Interamericano de Educación Secundaria, celebrado en Santiago de Chile en enero de 1955; las de la Conferencia Regional sobre Educación Gratuita y Obligatoria en América Latina, realizada en Lima en abril y mayo de 1956; la II Reunión Interamericana de Ministros de Educación, efectuada en la misma ciudad en mayo de 1956; las del Primer

Seminario Centroamericano de Escuelas Normales Rurales, que tuvo lugar en Gomayagua (Honduras), en setiembre y octubre de 1957; y habida consideración atenta del estado actual de la formación de maestros en Iberoamérica;

CONSIDERANDO:

Que no obstante los esfuerzos de los Gobiernos Iberoamericanos, más de la mitad de los niños no reciben atención escolar, sólo un pequeño porcentaje de alumnos alcanza a completar el ciclo de educación primaria y, en consecuencia, el nivel educativo de sus habitantes es muy bajo; que actualmente trabaja un alto porcentaje de maestros no graduados y que esta circunstancia determina también fallas en los sistemas escolares de los países iberoamericanos; que las Escuelas Normales, debido a sus limitaciones y por su escaso número no han estado en la generalidad de los países iberoamericanos, en capacidad de proveer el número de maestros requeridos; de este modo, ha llegado a ser necesario utilizar una alta proporción de maestros no titulados, ya que sin ellos el número de niños sin escuela y el analfabetismo de suyo crecidos, aumentarían en forma alarmante; que se necesitan con urgencia más maestros para las áreas rurales que urbanas, puesto que la inmensa masa de adultos analfabetos y de niños en edad escolar, que no están inscriptos en escuela alguna, se encuentra en el campo; que la mayor proporción de maestros sin título se halla en las áreas rurales; que es un elemental principio de democracia conceder a todos el grado de educación que les otorgan los derechos humanos y las disposiciones constitucionales de todos los países iberoamericanos, que instituyen la educación primaria, gratuita y obligatoria;

Que la profesionalización de los maestros no graduados y el mejoramiento profesional de los maestros graduados en servicio, contribuye a elevar el nivel de los sistemas escolares y de las técnicas de enseñanza que, por su naturaleza, están en constante evolución y perfeccionamiento; que aún cuando gran parte del éxito de los programas educativos está supeditado al número de maestros que se puedan preparar, el buen resultado depende, fundamentalmente, de la calidad, profundidad y orientación de su formación; que la calidad profesional del personal docente de las Escuelas Normales incide en la calidad de los maestros primarios que ellas forman;

que conviene prestar especial atención a la selección y capacitación del personal docente de los centros de formación pedagógica y especialmente de los profesores de la práctica docente, que tanta importancia tienen en la eficiencia técnica del futuro maestro;

que la IX Conferencia General de la UNESCO celebrada en Nueva Delhi, al aprobar el establecimiento del Proyecto principal Número Uno, relativo a la Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, define con gran claridad y sano criterio las finalidades y la línea de operaciones a que debe ceñirse la magna empresa de incorporar a la escuela a todos los niños en edad de obligación escolar;

que el Comité Consultivo Intergubernamental de este Proyecto, acordó, en su primera reunión, señalar para la realización del mismo, una etapa de carácter preparatorio, destinada, entre otras finalidades a la investigación y planificación de la enseñanza;

que sería de interés para estos efectos que los países iberoamericanos conocieran detenidamente las experiencias educativas que se desarrollan en otros países ibero-

ameriacnos;

que el mejoramiento de las condiciones de vida del maestro está estrechamente relacionado con la solución de los problemas educativos;

que conviene establecer vinculaciones estrechas con la opinión pública para lograr un mayor respaldo a las reformas en el campo de la educación y

que disminuye paulatinamente la proporción de maestros en relación con la de maestras en el ejercicio de la docencia;

DECLARA:

Que hace suyos los Postulados Generales sobre Formación de Maestros, definidos por el II Congreso Iberoamericano de Educación; y

RECOMIENDA:

Primero. En cuanto a la preparación del personal docente en general:

1. Que dentro del planeamiento integral de la educación, cuya necesidad imprescindible ha sido reconocida por anteriores reuniones interamericanas y que el III Congreso Iberoamericano de Educación ratifica plenamente, se realicen estudios que permitan establecer las necesidades de maestros y especialistas en educación, requeridos para el adecuado desarrollo de los planes de extensión de los servicios educativos.

2. Que se revisen regularmente los planes y programas de estudio de las instituciones formadoras de maestros, para ponerlos a tono con los progresos de la ciencia y de las disciplinas pedagógicas.

3. Que se rodee al futuro maestro de un ambiente propicio en el cual encuentre:

A) Relaciones humanas democráticas;

B) Condiciones físicas adecuadas;

C) Nuevas y eficaces técnicas de aprendizaje, incluyendo las auxiliares audiovisuales de la enseñanza;

- D) Aplicación de técnicas modernas, para la evaluación del progreso de los alumnos;
- E) Estímulos eficaces para el desarrollo integral de su personalidad.

4. Que en las Escuelas Normales e Institutos, formadores de maestros se propicie el cultivo de aptitudes artísticas, científicas, manuales, técnicas, etc.

5. Que se dedique especial atención a la formación de la personalidad del futuro maestro y profesor, estimulando en él el desarrollo de su conciencia moral, un sano sentido de la convivencia humana y su responsabilidad profesional.

6. Que en la formación del magisterio primario y secundario se oriente la enseñanza de las materias propicias a ello en el sentido de la comprensión de la unidad histórica y cultural de Iberoamérica; y que se le dé especial importancia al estudio del idioma nacional.

7. Que se conceda especial atención a los estudios psicológicos, proporcionando a los estudiantes la debida preparación práctica para el conocimiento objetivo de los niños y adolescentes y para la correcta utilización de los medios necesarios para lograr ese conocimiento.

8.-Que la formación pedagógica del maestro se base en una preparación filosófica y espiritual, teniendo en cuenta primordialmente que el educador ha de formar la conciencia, el carácter y la voluntad del hombre en orden a su destino temporal y eterno.

9. Que se proceda a una cuidadosa selección del personal docente y directivo de las escuelas Normales, de los Institutos o Escuelas de Educación, de las Universidades y sus anexos, para la adecuada formación del maestro primario y del profesor de educación media.

10. Que para obtener el mayor rendimiento de los Centros

de Formación y capacitación del magisterio, tanto nacionales como internacionales, se establezcan cuerpos autorizados y centralizados para la selección de los alumnos o becarios, que garanticen y puedan elegir a aquellos que reúnan los mejores antecedentes personales y profesionales.

11. Que cuando sea posible, los países iberoamericanos provean recursos en sus presupuestos para aumentar el número de becarios en los Centros nacionales e internacionales de formación de profesores.

12. Que una vez formado el personal docente, directivo, o administrativo en los Centros nacionales e internacionales, el Gobierno utilice sus servicios de acuerdo con las especializaciones que hubieren seguido.

13. Que se utilicen los servicios de orientación vocacional para la selección de candidatos aptos para el magisterio y para estimular el interés por el ingreso a esta carrera.

14. Que se estimule adecuadamente el ingreso a los varones al magisterio, dado que es conveniente que en la formación de la juventud influyan tanto maestros como maestras.

15. Que en las escuelas Normales funcionen servicios asistenciales, tales como: servicio médico y dental, cooperativas, residencias estudiantiles, becas y servicios de orientación educacional y vocacional.

16. Que las Escuelas Normales se preocupen de mantener contacto con sus egresadas para fines de perfeccionamiento y de investigación de problemas relacionados con la docencia.

Segundo. En cuanto a la formación de maestros de Educación Primaria.

1. Que la formación del Magisterio primario en Iberoamérica tienda a proporcionar a los futuros profesores una educación secundaria completa, seguida, por lo menos, de dos años de preparación profesional teórica y práctica, con un complemento mínimo de un semestre de práctica profesional en los diferentes tipos de escuelas.

2. Que como medida de transición, atendiendo a los problemas que en este campo presentan algunos países iberoamericanos se adopte, por lo menos un sistema de dos ciclos en la forma siguiente:

A) Un primer ciclo con un mínimo de tres años de cultura general que puede ser cursado fuera de las escuelas Normales; y

B) Un ciclo profesional con un mínimo de tres años, cursado en las Escuelas Normales.

Esta organización tendrá por objeto:

A) Dar mayor unidad a la formación cultural de los maestros;

B) Acentuar el carácter profesional de las Escuelas Normales;

C) Favorecer la vocación profesional hacia el Magisterio;

D) Aumentar el rendimiento de las Escuelas Normales.

3. Que cuando circunstancias especiales obliguen a los Estados a poner en práctica planes de emergencia para la formación de maestros primarios, no se otorgue a los así formados títulos definitivos hasta tanto no adquiera, mediante cursos especiales, un nivel de cultura general y de preparación profesional similar al de los maestros titulados.

4. Que se asegure la unidad básica de formación del Magisterio urbano y rural, sin perjuicio de capacitarlo para actuar con eficiencia en el medio específico en que habrá de servir.

5. A fin de promover la participación de las Escuelas primarias en el fomento de la Educación Fundamental y de Adultos, es conveniente que las técnicas de éstas de incorporen como especialización en algunas Escuelas Normales.

6. Organizar en forma gradual la práctica docente durante los años de formación profesional, tanto en las escuelas de aplicación como en las escuelas primarias de distinto tipo y medio, para que el normalista se familiarice con los

problemas que confrontará al incorporarse en el servicio docente. En la organización, control y evaluación de las prácticas de enseñanza deberán intervenir el Profesor de Práctica, los Supervisores, los Profesores - Guias y el personal directivo y docente de las escuelas de aplicación anexas. El Profesor de Práctica Docente debe ser seleccionado especialmente y preparado en cursos de Institutos Normales Superiores.

Conferencia convocada en Hamburgo, del 4 al 9 de enero de 1954 por los Institutos de la Unesco para la educación(1)

A. Formación profesional del educador

• Estudio de la pedagogía

1. La enseñanza teórica de la pedagogía, filosofía, psicología y sociología debe apoyarse sobre la experiencia de los estudiantes y referirse a los problemas de su vida personal, a su frecuentación de alumnos y adolescentes.
2. La historia de la educación y de las teorías pedagógicas no debe consistir en la simple enumeración de hechos aislados de su contexto. Debe ubicarse en el conjunto de la historia de la cultura. Convendría que cada estudiante tuviera la ocasión de profundizar en el pensamiento de tal pedagogo o de tal época de esta historia.
3. Los estudios pedagógicos tendrían que referirse al período actual y sus problemas.

• Los estages de formación práctica

1. Los estudiantes deben tener contacto con la realidad escolar. El estudiante debe enseñar en escuelas de todas clases, funcionando en condiciones normales.
2. Deben estudiarse diferentes métodos de enseñanza.
3. El estudio de los métodos didácticos propios de las diversas especialidades no debe llevar a una integralidad enciclopédica.

Al lado de algunas nociones fundamentales indispensables -

(las que conciernen a la lengua materna y al cálculo, por ejemplo, para la enseñanza de las clases elementales y el aprendizaje de física y química) es necesario conducir al estudiante a profundizar según su gusto, tal o cual dominio.

4. La formación práctica no termina con los estudios pedagógicos al maestro se lo debe seguir guiando.

• Cursos obligatorios y **materias a opción**  
Materias a opción: materias a elección; lengua extranjera.  
Sea en materias en las cuales se ofrece una alternativa - (materias especiales en ciencias y en la enseñanza de los métodos). Puntos importantes de las materias del programa.

• Organización de los estudios y limitación de los horarios

1. Los programas de estudio deben asegurar un ritmo conveniente entre las diversas ocupaciones de los estudiantes y distribuir de manera equilibrada en la jornada y en la semana las horas del curso, las discusiones, actividades artísticas y semanales y horas de **estage**.
2. Los horarios no deben estar sobre-cargados. Deben dejar más para trabajos personales. Las horas semanales no deben exceder de 24. En los cursos superiores la enseñanza pedagógica no debe pasar las 20 horas.

#### Exámenes

1. Los exámenes deben referirse a aspectos fundamentalmente centrales.
2. Los métodos objetivos (tests) no deben evitar la responsabilidad personal.
3. Conviene unir en un solo examen muchas disciplinas.

Informe final de la Comisión para formación de maestros - American Council of Education (1)

Nuevas tendencias en la formación de maestros

(1) Tomado del Expte. 54.065/68 -SNEP

La enseñanza adaptada a las necesidades del alumno:interesa más que la enseñanza por materias.

1. Interesa la psicología pedagógica general.
2. Se deben multiplicar las relaciones con los alumnos - fuera de la escuela:en centros recreativos, clubes, parques, cantinas, etc.
3. Los programas tienden a reunir diferentes disciplinas en las actividades de conjunto.
4. Se reduce el número de materias del programa.
5. Se da más libertad de movimiento a los alumnos en las horas de trabajo.
6. Se aumenta el tiempo consagrado a la cultura general por oposición a la enseñanza utilitaria.
7. Se procura reemplazar los exámenes finales de año por el sistema de valores (sistema de créditos).

Utilización de métodos activos.

1. Se procura la participación de los estudiantes en la elaboración de programas y de métodos de enseñanza.
2. Se los invita a formular apreciaciones sobre todos los aspectos del trabajo y sobre la eficiencia de los métodos docentes.
3. Se le debe proporcionar libertad para la elección de materias.
4. Las últimas semanas del año escolar se consagran a experiencia de actividades de grupos de alumnos.
5. Se da a los alumnos el tiempo necesario para constituir y frecuentar grupos y clubes con fines educativos.
6. Existe tendencia a sustituir la disciplina autoritaria por una cooperación democrática entre docentes y estudiantes.

2.3.2. Ánáisis de Planes de Magisterio vigentes en la Argentina.-

Descripción:

A continuación se describen algunos Planes que se experimentan actualmente, con el objeto de realizar un estudio comparativo con el plan vigente en orden nacional hasta 1968.

Universidad Nacional de Tucumán

En la Escuela Normal y Liceo Vocacional Sarmiento, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, se ha organizado la carrera como una especialidad post-secundaria, con 2 años de estudio, una vez cumplida la escuela media.

Después de sucesivas experimentaciones el plan vigente, a partir de 1959, es el siguiente:

Ciclo de Formación Profesional-Magisterio

	Horas semanales	
	I	II
-Teoría de la Educación	4	-
-Historia de la Educación y de la Pedagogía (con referencia a la Historia de la Cultura y de la Filosofía)	3	3
-Psicología del Niño	3	-
-Psicología Pedagógica (Teoría y práctica de pruebas mentales y nociones de educación diferenciada)	-	4
-Didáctica General y Especial	6	-
-Organización y Administración Escolar	-	2
-Biología Pedagógica, Higiene Escolar y Foniatria	4	-
-Sociología y Política Educacional y Legislación Escolar	-	4
-Educación pre-escolar	5	4

## (Continuación)

-Problemas especiales de la Educación Contemporánea (educación rural, de adultos, etc.)	-	3
-Literatura Infantil	3	-
-Observación y Práctica de la Enseñanza	6	12
-Dibujo y Modelado (didáctico para la Escuela Primaria)	-	2
-Música (didáctica p/Escuela Primaria)	-	2
-Educación Física (didáctica para Escuela Primaria)	-	2
Total	34	38

Universidad Nacional de Cuyo - SAN LUIS.

En la Escuela Normal "Juan M. Pringles" dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias de la Educación, se encuentra en vigencia el siguiente Plan que incluye la formación conjunta para Magisterio y Bachillerato en 6 años de estudio, con la siguiente distribución de contenidos, a partir de 4º año.

Plan de estudio para formación de Magisterio y Bachillerato

	Horas semanales	IV	V	VI
-Literatura Española	2	-	-	-
-Literatura Americana	-	2	-	-
-Literatura Argentina (con Nociones de Gramática, Historia)	-	-	-	3
-Francés	3	3	-	3
-Latín	2	-	-	-
-Historia (Instituciones Políticas y Sociales en América y Argentina hasta 1810)	3	-	-	-
-Historia (Instituciones Políticas y Sociales en América y Argentina a partir de 1810)	-	3	-	-
-Historia de la Cultura Americana y en especial Argentina (Artes y Ciencias)	-	-	-	3
-Geografía Física Argentina	3	-	-	-
-Geografía Política y Económica Argentina	-	3	-	-
-Matemáticas	4	2	-	-
-Higiene General. Primeros Auxilios	3	-	-	-
-Higiene Escolar y Nociones de Puericultura	-	-	-	2
-Física (Mecánica, Acústica, Calor)	3	-	-	-

## (Continuación)

-Física (Optica, Magnetismo, Electricidad)	1	3	1
-Química Inorgánica	3	1	1
-Química Orgánica	1	3	1
-Educación Física	2	2	1
-Instrucción Cívica y Nociones de Derecho	1	1	3
-Introducción a la Filosofía	1	1	2
-Ética	1	1	2
-Cosmografía	1	1	3
-Mineralogía y Geología	1	1	2
-Historia de la Educación	1	1	4
-Psicología General	3	1	1
-Psicología Infantil	1	3	1
-Pedagogía	2	1	1
-Lógica y Teoría del Conocimiento	1	2	1
-Didáctica General y de Observación	1	2	1
-Metodología Especial y Práctica de la Enseñanza.	1	3	1
-Práctica de la Enseñanza	1	1	4
-Política Educacional y Legislación Escolar Argentina (con Nociones y Administración Escolar)	1	1	3
Total	33	31	34

Los contenidos pedagógicos representan, en cifras relativas, en 4º, 5º, 6º, el 15, 32 y 50% respectivamente.

En la Provincia de Mendoza, en la Escuela Superior del Magisterio, dependiente de la Universidad de Cuyo, se utiliza este mismo Plan de estudios.

#### Provincia de Buenos Aires

A partir del año 1967, y con carácter experimental, la Provincia de Buenos Aires ha implantado el Plan de Estudios que a continuación se transcribe.

Se inicia a partir del 4º año de estudios secundarios.

#### PLAN DE ESTUDIOS

<u>IV AÑO</u>	<u>Materias:</u>	<u>Cuatrimestre</u>	
		<u>Horas</u>	<u>semanales</u>
-Fundamentos: Contenidos culturales por unidades de correlación universales	-Historia-Geografía -Historia de la Educación	I 3 II 3 II 2 II 2	

	-Literatura y Lengua Castellana	2	2
	-Historia del Arte	3	3
Contenidos pedagógicos	-Introducción de las Ciencias de la Educación	4	1
	-Pedagogía General	4	1
	-Didáctica General	-	4
Contenidos Técnico. -prácticos	-Práctica de la Enseñanza	-	2
Contenidos psicológicos-filosóficos y sociológicos	-Psicología General	-	4
Contenidos Idiomáticos	-Inglés o Francés	3	3
Contenidos Científicos Naturales.	-Matemáticas y Cosmografía	4	1
	-Físico-Química	4	4
	-Biología	-	4
	-Educación Física	3	3
	<u>Total de horas</u>	32	34
	<u>Total de materias</u>	10	11

Nota: Práctica de la Enseñanza y Educación Física se desarrollarán fuera del horario escolar.

<u>V AÑO</u>	Materias:	Cuatrimestre	
		Horas semanales	
-Fundamentos: Contenidos culturales universales por unidades de correlación	-Historia-Geografía	3	3
	-Historia de la Educación	2	2
	-Literatura y Lengua Castellana	2	2
	-Historia del Arte	3	3
	-Didáctica Especial	4	-
Contenidos pedagógicos	-Práctica de la Enseñanza	-	2
Contenidos técnicos -prácticos	-Preparación de material didáctico y recursos audiovisuales	-	3
	-Literatura Infantil	-	3

Contenidos psicológicos-filosóficos y sociológicos	-Psicología Evolutiva I	3	-
	-Introducción a la Filosofía	-	4
Contenidos idiomáticos	-Inglés o Francés	3	3
Contenidos Científicos	-Matemáticas y Cosmografía	4	-
-Naturales	-Físico-Química	4	4
	-Biología	4	-
	-Educación Física	3	3
	<u>Total de horas</u>	<u>35</u>	<u>32</u>
	<u>Total de materias</u>	<u>11</u>	<u>11</u>

Nota: Práctica de la Enseñanza y Educación Física se desarrollan fuera del horario escolar.

#### VI AÑO

		<u>Cuatrimestre</u>	
		<u>Horas semanales</u>	
	<u>Materias</u>	I	II
-Fundamentos	-Historia, Geografía	5	-
Contenidos culturales universales por unidades de correlación	-Historia de la Educación	3	-
	-Literatura y Lengua Castellana	3	-
	-Historia del Arte	3	-
Contenidos culturales nacionales Por unidades de correlación	-Literatura y Lengua Castellana	-	3
	-Historia del Arte	-	2
	-Historia, Geografía	-	4
	-Instrucción Cívica	-	2
	-Historia de la Educación	-	3
Contenidos pedagógicos	-Didáctica Especial	3	-
Contenidos Técnico-prácticos	-Investigación pedagógica y Metodología Estadística	-	3
	-Práctica de la Enseñanza	-	2
	-Evaluación del Trabajo Escolar	-	3
	Dibujo para aula	3	-
	-Preparación del material didáctico y recursos audiovisuales	-	2

## (Continuación)

Contenidos psicológicos-filosóficos y sociológicos	-Psicología Evolutiva II -Filosofía Gral. -Sociología de la Educación I	3 4 -	- - 3
Contenidos idiomát.	-Inglés o Francés	3	3
Contenidos científico -Naturales	-Matemát. y Cosmogr. -Física y Química -Educación Física	2 3 3	2 3 3
	<u>Total de horas</u>	<u>38</u>	<u>38</u>
	<u>Total de materias</u>	<u>12</u>	<u>14</u>

Nota: Práctica de la Enseñanza y Educación Física se desarrollarán fuera de horario escolar.

	<u>VII AÑO</u>	<u>Cuatrimestre</u>	
		<u>Horas semanales</u>	
<u>-Fundamentos</u>	<u>Materias</u>	<u>I</u>	<u>II</u>
Contenidos culturales universales (por unidades de correlación)	-Historia-Geografía -Historia de la Educ. -Literatura y Lengua Castellana -Historia del Arte	5 3 3 3	- - - -
Contenidos culturales nacionales (por unidades de correlación)	-Historia-Geografía -Instrucción Cívica -Historia de la Educ. -Historia del Arte -Literatura y Lengua Castellana	- - - - -	4 2 3 2 3
Contenidos pedagógicos	-Didáctica Especial	3	-
Contenidos técnico-prácticos	-Práctica de la Enseñanza -Investigación pedagógica y Metodología Estadística -Política educacional y Organización escolar -Dibujo práctico	- - - 3	2 3 4 -
Contenidos psicológicos-filosóficos y sociológicos	-Psicología educacional -Filosofía de la Educ. -Sociología Educacional II	3 4 3	- - 3

## (Continuación)

Contenidos idiomát.	-Inglés o Francés	3	3
Contenidos científicos-Naturales	-Matemáticas-Cosmografía -Física-Química -Biología III Educación Física	3 3 2 3	3 3 - 3
	<u>Total de horas</u>	<u>38</u>	<u>38</u>
	<u>Total de materias</u>	<u>12</u>	<u>13</u>

Nota: Práctica de la Enseñanza y Educación Física se desarrollarán fuera de horario escolar.

La Práctica de la Enseñanza se desarrollará a lo largo de la carrera, fuera de horario escolar del siguiente modo:

IV Año: Durante el 2º cuatrimestre se llevarán a cabo actividades de Observación del local escolar, dependencias, etc. Participación en las clases del curso primario como auxiliar del maestro titular.

V Año: Durante el 2º cuatrimestre clases prácticas en grados superiores y medios.

VI Año: Clases prácticas en grados inferiores. Aplicación de métodos especiales para escuelas rurales, para escuelas de personal único y para jardines de infantes.

VII Año: Durante el 2º cuatrimestre prácticas denominadas consecutivas. Prácticas de educación en la comunidad y alfabetización de adultos.

VIII Año: Práctica intensiva de la enseñanza con carácter rentado y Seminarios de Investigación.

Uno de los seminarios versará sobre Foniatría y Ejercicios de impostación de voz.

Las prácticas deberán abarcar diversos grados (superior, medio e inferior) distintos ambientes (urbano y rural), como así también ejercicios de prácticas Administrativas.

El horario se confecciona de tal modo que el alumno no tiene más que tres profesores por día.

Un profesor dicta dos y hasta tres horas seguidas de clase. El desarrollo del currículum proyectado exige una renovación en los métodos y en las técnicas de trabajo. Como estímulo, se le acuerda a los egresados de estas escuelas un puntaje tres veces superior al de las escuelas normales comunes.

#### Universidad Nacional del Sur

La Universidad Nacional del Sur ha iniciado el estudio de los planes para formación de Magisterio a partir del año 1965, ubicando a la carrera en el nivel post-secundario, con dos años de estudio a continuación del Bachillerato. Los planes del Magisterio Superior han entrado en vigencia a partir del corriente año.

Los egresados obtendrán el título de Profesor de Enseñanza Primaria para escuelas urbanas, rurales y jardín de infantes. El objetivo esencial ha sido dar jerarquía a la carrera docente asimilando el título de Profesor de Enseñanza Primaria con el de Profesor de Enseñanza Media.

El Plan incluye materias y actividades optativas, con vistas a la orientación vocacional de los alumnos.

#### Provincia de Córdoba

En el año 1968 se ha dispuesto una transformación gradual y progresiva de las estructuras escolares, entre ellas la correspondiente a Magisterio.

Esta especialidad sólo puede iniciarse con un Bachillerato

completo; abarca 3 años de estudios, a continuación de los cuales con un año más de especialización se obtiene una formación de Maestro en las siguientes modalidades: Lisiados, Ciegos, Sordomudos, Inadaptados Sociales, Rurales, etc.

#### ESTUDIO COMPARATIVO

1. Plan Nacional vigente. Decreto nº 6680/56
2. Plan de estudios. Decreto nº 31655/47
3. Universidad de Cuyo
4. Universidad de Tucumán
5. Provincia de Buenos Aires

#### I. Nivel

De los cinco planes analizados, cuatro sitúan la carrera docente en el nivel medio. El más limitado es el que actualmente está en vigencia, los otros agregan uno o dos años de formación a los dos que establece el plan actual, índice de las carencias del mismo.

El plan de la Universidad de Tucumán, fija dos años de estudios con posterioridad a la escuela media completa.

#### II. Organización

Dentro del conjunto de planes analizados, el de la Provincia de Buenos Aires ofrece una organización especial. Es el único que está estructurado por contenidos cuatrimestrales. Los demás se organizan con materias anuales.

#### III. Análisis de los contenidos

##### 1. Formación General

Los cuatro planes que ubican la carrera en el nivel secundario incluyen materias de formación general.

El único situado en el nivel terciario está integrado sólo por materias de formación profesional debido a que presupone que la formación general se

adquiere en el nivel medio.

Las variaciones en el porcentaje de distribución de horas dedicadas a formación general y formación profesional se pueden observar en el cuadro siguiente:

Distribución de horas dedicadas a formación general y formación profesional,-

Cuadro nº 4

	Horas del Plan dedicadas a contenidos:			Porcentajes		
	Prof.	Grales.	Total	Prof.	Grales.	Total
Nacional (actual)	34	32	66	52	48	100
Plan Decr. 31655/47	54	50	104	52	48	100
Univ. de Cuyo	32	66	98	33	67	100
Univ. de Tucumán	68	-	68	100	-	100
Pcia. de Bs. Aires	54,5	88,5	143	38	62	100

FUENTE: O.S.D.E.

En realidad, las mayores diferencias entre los planes se dan en el total de horas dedicadas a la formación del maestro. En este sentido, se debe notar que el plan actual consta de un total de 66 horas en toda la carrera, mientras que todos los demás planes han sobrepasado este número.

Por lo demás, la relación entre las materias de contenidos generales y las de contenidos profesionales es bastante homogénea, tendiendo siempre a moverse entre 30%; 50% y 60%.- El criterio general parece ser aumentar el nú-

mero total de horas de formación para el Magisterio pero, al mismo tiempo, compensar con más horas de formación general.

Este problema se ve resuelto en el Plan de la Universidad de Tucumán en el cual, por situarse en el nivel terciario, no se contemplan contenidos de formación general.

En este sentido es importante notar que el Plan de la Universidad de Tucumán y el de la Provincia de Buenos Aires, retienen el mismo lapso de tiempo al alumno dentro del sistema educativo (2 años después del actual ciclo secundario). Sin embargo el plan de Tucumán incluye 68 horas de formación profesional en 2 años, mientras que el de la Pcia. de Buenos Aires sólo 54,5 en 4 años (ver cuadro anterior nº 4).

## 2. Formación profesional

### 2.1. Materias Pedagógicas:

#### a. Historia de la Educación:

Esta asignatura está incluida en los 5 planes estudiados, con mayor o menor extensión en función de la amplitud de cada plan. El plan de la Provincia de Buenos Aires quizás por ser el más extenso, es el que incluye más cursos de esta materia (En total suman 4 cursos divididos en 8 cuatrimestres).

Por el contrario, tanto el plan actualmente en vigencia como el de la Universidad de Tucumán incluyen solo un curso, mientras que el plan puesto en vigencia por Decreto 31655/47 abarca 2.

#### b. Pedagogía

En esta materia hay amplia coincidencia, ya que

los 5 planes tienen un solo curso de Pedagogía situado, en todos los casos, en el 1º año.

c. Didáctica General y Especial

En general esta asignatura está ubicada suponiendo un curso de Pedagogía anterior. De este modo se encuentra generalmente en 2º y/o 3º año, según la duración del plan respectivo.

Las horas dedicadas a la enseñanza de la Didáctica son 6 en todos los planes, salvo el de la Universidad de Cuyo, que incluye 7; y el de la Provincia de Buenos Aires que incluye dos.

d. Problemas sociales de la educación contemporánea  
(Educación Rural, de Adultos, etc.)

Esta materia se encuentra solamente en el plan de la Universidad de Tucumán. Interesa notar que, siendo de vital importancia contemplar problemas especializados y de actualidad, solo uno de los 5 planes estudiados tiene en cuenta esta problemática.

2.2. Materias Técnico-Prácticas

Casi todos los planes analizados tienen dedicadas a esta área mayor número de horas que las incluidas en el plan actual.

Este contempla 9 horas de formación técnico-práctica, lo mismo que el plan de la Universidad de Cuyo. Los otros incluyen muchas más, 13 el vigente en el año 1957; 14 el de la Provincia de Buenos Aires y 20 en de la Universidad de Tucumán.

2.3. Disciplinas Afines

a. Psicológicas

Todos los planes de estudio tienen en cuenta

la formación psicológica del futuro maestro, a través de 2 ó 3 cursos de esta asignatura.

Dos planes incluyen dos cursos: el actual y el de la Universidad de Tucumán. Los demás acentúan la formación psicológica sobre todo contemplando el aporte de la psicología evolutiva.

En este sentido, el que cuenta con más horas es el de la Provincia de Buenos Aires.

#### b. Filosóficas

Esta área de conocimientos está incorporada en casi todos los planes estudiados a excepción del de la Universidad de Tucumán. Todos los demás contemplan un curso de Filosofía General, salvo en el plan de la Provincia de Buenos Aires que integra este cursos con otro de Filosofía de la Educación.

#### c. Sociológicas

Solo 2 planes tienen en cuenta el área sociológica incluyendo la asignatura Sociología de la Educación. Estos son los de la Universidad de Tucumán y el de la Provincia de Buenos Aires.

#### 2.4. Práctica de la Enseñanza

Por ser tan importante dentro de la formación del docente todos los planes acentúan esta área, llegando al máximo en el plan de Tucumán que contempla 18 horas de Práctica de la Enseñanza.

#### IV. Relación entre materias teóricas y prácticas

Otro aspecto significativo para el análisis comparativo de los planes estudiados se encuentra en la relación entre las materias de formación profesional teóricas y prácticas. Se consideran asignaturas teóricas aquellas

que se refieren a contenidos pedagógicos y las que incluyen disciplinas afines que completan la formación teórica del docente. Por otra parte, son disciplinas prácticas, la práctica de la enseñanza y todas aquellas relacionadas con habilidades o capacidades específicas que debe conocer el futuro maestro.

Relación comparativa entre materias de formación profesional; teóricas y prácticas.-

Cuadro nº 5

	Horas de contenidos teóricos	%	Horas de Contenidos prácticos	%	Total de horas teórr.y práct. %
Nacional (actual)	19	56	15	44	34 100
Plan Decreto 31655/47	25	46	29	54	54 100
Univ. de Cuyo	20	63	12	37	32 100
Univ. de Tucumán	26	36	46	64	72 100
Pcia. de Bs. Aires(1)	36½	68	17½	32	54 100

FUENTE: O.S.D.E.

(1) El porcentaje anotado no incluye la totalidad de las horas de práctica de la enseñanza, ya que un sector de la misma se cumple fuera del horario escolar.

V. Conclusiones

Como resumen presentamos un conjunto de apreciaciones finales sobre la orientación concreta de cada uno de los planes estudiados.

1. Plan vigente año 1947 por Decreto 31655/47

Comparado con el plan actual la única diferencia es la extensión de la carrera de 66 horas a 104 horas. Por

lo demás mantiene el mismo porcentaje entre las materias generales y profesionales, y dentro de las profesionales concentra un porcentaje similar al del plan actual entre las materias teóricas y prácticas.

#### 2. Universidad de Cuyo

Con respecto al plan actual, se alarga efectivamente el número de horas total: de 66 que tiene el plan vigente llegan a 98. Sin embargo, este aumento de horas no se traduce en un aumento de la formación profesional sino de la formación general, ya que el número de horas destinadas a la formación específica del docente se mantiene constante con respecto al plan actual, aumentando las horas de formación general. Con respecto a la relación entre materias profesionales teóricas y prácticas, se acentúa algo la preponderancia de las asignaturas teóricas.

#### 3. Universidad de Tucumán

El número de horas es prácticamente el mismo que el del plan actual.

La diferencia es que por estar situado en otro nivel, todas ellas se dedican a la formación profesional del futuro docente.

Con referencia a la distribución porcentual entre materias profesionales teóricas y prácticas, este plan enfatiza decididamente la formación práctica del docente, que abarca el 64% del total de horas.

#### 4. Provincia de Buenos Aires

En este plan se aumentan considerablemente el número de horas totales; las 66 del plan actual pasan a ser 143.

Sin embargo, proporcionalmente, se pone más en-

fasis en las materias de formación general, que de 32 horas pasan a cubrir 88,5 horas, que en las de formación especial, que de 34 pasan a ser 54,5 horas.

Por otra parte, este plan se orienta hacia el aspecto teórico de la formación del docente, como lo demuestran los porcentajes que comparan las materias teóricas profesionales (68%) con las técnico-profesionales (32%).

#### 2.4. Conclusión

El estudio comparado que se ha realizado permite concluir que, en la mayoría de los países, en especial los que ofrecen mejores índices de desarrollo, se ha registrado un movimiento ascendente en materia de preparación de personal docente equilibrando al máximo la cantidad con la calidad. Se ha procurado calificar la profesión, determinar normas de administración en forma precisa, señalar criterios de evaluación y de ingreso a la profesión, estableciendo al mismo tiempo sistemas de perfeccionamiento.

En el análisis de los planes vigentes en nuestro país, en cambio, se ha operado una situación extraña, no se ha tenido en cuenta el volumen de promoción actual con las posibilidades reales de ocupación y las necesidades futuras, y se han disminuido exigencias en lo que respecta a calidad y preparación.

La formación general que abarca la Escuela Normal revela falta de actualización en los contenidos básicos como Psicología, Historia de la Educación, etc., y en los de orientación técnica como Didáctica. Se nota ausencia de algunas disciplinas fundamentales como Filosofía de la Educación, Sociología, Administración y Organización escolar,

y graves deficiencias en la organización de la práctica docente que cubre sólo muy parcialmente las necesidades del servicio.

En consecuencia, se impone una profunda revisión cualitativa del sistema en esta modalidad, que defina el nivel que debe alcanzar la profesión docente en relación con las expectativas de la población.-

ASIGNATURAS	Nacional ACTUAL		Plan Decreto 31.655/47			U. N. C. San Luis			U. N. de Tucumán		Provincia de Buenos Aires							
	4º	5º	4º	5º	6º	4º	5º	6º	1º	2º	4º	5º	6º	7º	cuatr.	cuatr.	cuatr.	
<u>PEDAGOGICAS</u>																		
-Historia de la Educación .....	-	-	3	-	-	-	-	4	3	3	2	2	2	2	3	-	3	-
-Historia de la Educación Argentina ..	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-
-Introducción a las Cs. de la Educac.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
-Pedagogía General .....	3	-	3	-	-	2	-	-	4	-	4	-	-	-	-	-	-	-
-Didáctica General (1) .....	3	-	-	3	-	-	2	-	6	-	-	4	-	-	-	-	-	-
-Didáctica Especial .....	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	4	-	3	-	3	-
-Problemas especiales de la Educación Contemporánea (Rural de Adultos) ..	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Total hs.pedag.p/curso ..	9	3	6	6	3	2	2	4	13	6	10	6	6	2	6	3	6	3
Total hs.pedag.en el plan	-	12	-	-	15	-	-	8	-	19	-	8	-	4	-	4½	-	21
<u>TECNICO PRACTICAS</u>																		
-Preparación de material didáctico y audiovisual .....	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	2	-	-
-Literatura Infantil .....	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
-Investigación Pedagógica y Metodología estadística .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-
-Evaluación del Trabajo escolar .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
-Biología Pedag. Higiene Esc. y Foniatria	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Educación Pre-escolar .....	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-
-Educación Física y su Didáctica ....	3	3	2	2	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
-Higiene escolar y nociones de puericultura .....	-	-	-	4	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Música y su Didáctica o dibujo .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	3	-	3	-	-
-Administración Escolar .....	-	-	-	-	-	-	-	3	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
-Política Educacional y Organización Escolar .....	-	3	-	-	3	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Total hs.Técn.Práct.p/curso ..	3	6	4	8	5	-	-	5	12	16	-	-	6	3	8	3	7	
Total hs.Técn.Práct.en el plan...	9		17			5			28		3	5½	5	13½				
<u>DISCIPLINAS FORMACION COMPLEMENTARIA</u>																		
-Psicología General .....	3	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-
-Psicología Evolutiva I .....	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-
-Psicología Evolutiva II .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-
-Introducción a la Filosofía .....	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-
-Filosofía General (Metafísica y Ética) ....	-	2	-	-	3	-	-	2	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
-Filosofía de la Educación .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
-Psicología Educativa .....	-	2	-	-	2	-	-	-	-	4	-	-	-	3	-	-	-	-
-Sociología de la Educación .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	-
-Lógica y Teoría del Conocimiento ...	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total hs.de disc.Form. Compl.p/curso .....	3	4	3	2	5	3	5	4	3	4	-	4	3	4	7	3	7	3
Total hs.de disc.Form. Compl.en el plan ...	7		10			12			7		2	3½	5	5	15½			
<u>PRACTICA DE LA ENSEÑANZA</u>																		
Total Horas en el plan ....	-	6	2	4	6	-	3	4	6	12	2	2	2	2	2	2	2	2
	6		12			7			18		1	1	1	1	1	1	1	1
Total horas de Contenidos Profesionales .....	15	19	15	20	19	5	10	17	34	34	10	12	9	14	16	16	16	15
Total horas de Contenidos Generales .....	17	15	21	14	15	28	21	17	-	-	22	22	26	18	22	22	22	23
Total horas que incluye el plan(p/año)	32	34	34	34	34	33	31	34	34	34	32	34	35	32	38	38	38	38
En el plan: horas/contenidos prof. ...		34		54			32		68	11,5	11,5	16	15,5					
horas/contenidos gerais.		32		50			66		-	22	22	22	22	22	22	22	22,5	
TOTAL DE HORAS .....	66		104			98			68	33,5	33,5	38	38	38	54,5		88,5	

(1) El plan de la Universidad de Tucumán incluye Didáctica Especial en las 6 horas de 1º año.

P A R T E    III

Análisis cuantitativo

### 3.1. Situación actual y Evolución Histórica

En el capítulo anterior se ha señalado la necesidad de una profunda transformación de la Escuela Normal, sobre la base de un análisis cualitativo y de un estudio comparado de los planes y programas vigentes.

Este estudio debe completarse con un análisis cuantitativo de la situación actual, con el objeto de mostrar que en nuestro país el exceso de maestros graduados carentes de ocupación posibilita disponer de personal durante un número considerable de años y que, en consecuencia, puede elevarse al máximo la calidad en la formación docente, con las limitaciones naturales en el número de alumnos que esto ocasionará, sin temor a debilitar la estabilidad del servicio.

### 3.1.1. ANALISIS GLOBAL

- Establecimientos

- Egresados

ESTABLECIMIENTOSSituación Actual (al año 1967)

La modalidad del Magisterio concentra el 22% del total de establecimientos de nivel medio.

La formación básica del personal docente se ha alcanzado, hasta el año 1967, en establecimientos de jurisdicción nacional y provincial, estatales y privadas, de nivel secundario, tal como se puede apreciar en el cuadro nº 8, que figura en la página siguiente.

En él se puede observar asimismo que la concurrencia entre los organismos estatales y privados es variable. A este efecto se han extraído de ese cuadro las siguientes cifras (año 1967):

Escuelas Normales de Jurisdicción Nacional y Provincial  
clasificadas en Estatales y Privadas.-

Cuadro nº 7

ESCUELAS NORMALES ESTATALES:	Cifras Absolutas		Porcentaje
Dependientes de la Nación:	175		21,5%
Dependientes de las Provincias	73		9,0%
ESCUELAS NORMALES PRIVADAS:			
Supervisadas por la Nación	560		68,9%
Supervisadas por las Provincias	5		0,6%
Total	813		100,0%

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos del D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

ENSEÑANZA MEDIAEstablecimientos Normales clasificados por jurisdicción (Año 1967)

Cuadro N° 8

ENSEÑANZA NORMAL QUE DEFENDE DE:		Cap. Fed.	Bs. As.	Cata- marca	Cór- doba	Co- rrrien- tes	Cha- co	Chu- but	Entre Ríos	For- mosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza
<u>Secretaría de Estado de Cultura y Educación</u>														
Direc. Gral. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior	Escuelas Nac. Normales	13	53	3	14	13	2	3	13	-	4	1	2	4
Serv. Nac. de Enseñanza Privada	Esc. Nac. de Mtrs. Normales Regionales	-	1	3	1	1	-	-	-	1	1	-	1	1
Autónomos	Inst. Incorp. a la Ens. Normal	84	212	5	89	8	5	2	20	2	2	3	5	19
Universidad Nacional del Sur	Escuela Normal "Víctor Mercante"	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>UNIVERSIDADES NACIONALES</u>														
Universidad Nacional del Sur	Escuela Normal	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Nacional de Cuyo	Escuelas Superiores Normales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Universidad Nacional de Tucumán (1)	Escuela y Liceo Vocacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>OTROS MINISTERIOS NAC. Y SEC. DE ESTADO</u>														
Secretaría de Guerra	Inst. Social Militar "Dámaso Centeno"	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobiernos Provinciales	Esc. Normales Provinciales	-	14	-	2	6	7	-	2	3	-	2	-	-
	Inst. Incorp. a la Ens. Normal	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	OFICIALES	14	69	6	17	20	9	3	15	4	5	3	3	6
<u>TOTAL</u>														
	PRIVADOS	84	212	5	91	8	5	2	20	2	2	3	5	19
	TOTAL GENERAL	98	281	11	108	28	14	5	35	6	7	6	8	25

FUENTE: DEE de la SECE

(1) No se consigna por ser un establecimiento de nivel terciario.-

ENSEÑANZA MEDIAEstablecimientos Normales clasificados por jurisdicción (Año 1967)

Cuadro N° 8 (Conclusión)

ENSEÑANZA NORMAL QUE DEPENDE DE:		Misio	Neu	Río	Salta	San	San	Sgo.	T.del	Tucu	Sta.	TOTAL
		nes	quén	Negro	Juan	Luis	Fe	del	Fuego	mán	Cruz	
<u>Secretaría de Estado de Cultura y Educación</u>												
Dirac. Gral. de Enseñanza Secundaria, Normal, Escuelas Nac. Normales .....	2	1	1	3	1	2	12	1	-	4	1	153
Especial y Superior ..... Esc. Nac. de Mtrs. Normales Regionales ...	-	1	-	1	3	1	-	2	-	-	-	18
Serv. Nac. de Enseñanza Privada ..... Inst. Incorp. a la Ens. Normal .....	6	1	4	7	3	5	57	4	1	12	2	558
Autónomos ..... Escuela Normal "Víctor Mercante" .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Universidad Nacional del Sur ..... Inst. Incorp. a la Ens. Normal .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<u>UNIVERSIDADES NACIONALES</u>												
Universidad Nacional del Sur ..... Escuela Normal .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Universidad Nacional de Cuyo ..... Escuelas Superiores Normales .....	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
Universidad Nacional de Tucumán .....(1) Escuela y Liceo Vocacional .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>OTROS MINISTERIOS NAC. Y SEC. DE ESTADO</u>												
Secretaría de Guerra ..... Inst. Social Militar "Dámaso Centeno" ...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Gobiernos Provinciales ..... Esc. Normales Provinciales .....	7	1	7	-	-	1	11	7	-	-	3	73
Inst. Incorp. a la Ens. Normal .....	-	-	-	1	-	-	3	-	-	-	-	15
OFICIALES .....	9	3	8	4	4	5	23	10	-	4	4	248
<b>TOTAL</b>												
PRIVADOS .....	6	1	4	8	3	5	57	7	1	12	3	565
<b>TOTAL GENERAL .....</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>80</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>813</b>

FUENTE: DEE de la SECE

(1) No se consigna por ser un establecimiento de nivel terciario.-

### Egresados de la modalidad magisterio

### Situaci6n actual.

Los egresados de escuelas normales ascienden a alrededor de 30.000 anuales.

En 1966 las cifras son las siguientes:

Esta carrera se caracteriza por la gran afluencia de sexo femenino, como se puede verificar en el cuadro nº 11 que compara la matrícula por sexo de otras modalidades con la del magisterio. Esta situación se confirma en el cuadro nº 13, que distribuye los egresados de magisterio por autoridad y sexo. Con los datos recogidos en el mismo cuadro se concluye que en el año 1966 el porcentaje de egresados varones representó el 10% con referencia al total de egresados.

ENSEÑANZA MEDIA (1967)Alumnos por sexo y modalidad

Cuadro nº 11

MODALIDAD	CIFRAS ABSOLUTAS			PORCENTAJE	
	Total	Varones	Mujeres	Varon.	Mujer
Asistencial	5.720	670	5.050	12	88
<u>NORMAL</u>	<u>203.399</u>	<u>26.507</u>	<u>176.892</u>	<u>13</u>	<u>87</u>
Técn. Profesional	99.866	18.518	81.348	19	81
Artística	15.754	5.399	10.355	34	66
Ciclo Básico	9.746	3.840	5.906	39	61
Comercial	201.937	106.916	95.021	53.	47
Especial	5.009	2.698	2.311	54	46
Bachillerato	155.328	97.159	58.169	63	37
Bach. Especializado	24.680	17.533	7.147	71	29
Agropecuaria	3.222	3.039	183	94	6
Técn. Industrial	123.235	120.956	2.279	98	2
<u>TOTAL</u>	<u>847.896</u>	<u>403.235</u>	<u>444.661</u>	<u>47.6</u>	<u>52.4</u>

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos del D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Crecimiento Global de egresados

El cuadro nº 12 incluye a la población de egresados de las Escuelas Normales de todo el país, en todas las jurisdicciones y competencias y su crecimiento en el decenio 1956/1966 (1). En este decenio el aumento de egresados alcanzó a un 93% con respecto a 1956, es decir que en 10 años prácticamente se duplicó la cantidad de maestros graduados por año.

(1) Se ha tomado este período y no 1958/67, porque se carecen de cifras de egresados en 1967.

Egresados de las Escuelas Normales de  
todo el país - Años 1956/1966

Cuadro nº 12

AÑOS	E G R E S A D O S			
	Varones	Mujeres	Total	%
1956	1.437	13.741	15.178	100
1957	1.535	16.068	17.603	116
1958	1.566	16.762	18.328	121
1959	1.682	17.187	18.869	124
1960	1.942	18.863	20.805	137
1961	1.970	18.956	20.926	138
1962	2.055	20.581	22.636	149
1963	2.128	22.456	24.584	162
1964	2.407	23.647	26.054	172
1965	2.789	25.439	28.228	186
1966	2.967	26.288	29.255	193

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos del D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Tal como ocurre con los establecimientos, las diversas autoridades tienen diferente incidencia en el crecimiento del número de egresados.

Incremento de egresados por autoridad y sexo  
 (Años 1956 - 1966)

Cuadro nº 13

AÑOS	NACIONAL			PROVINCIAL			PRIVADA			Crecimiento		
	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	N.	P.	Rvda
%	%	%										
1956	9423	1189	8234	619	137	482	5136	111	5025	100	100	100
1957	10385	1246	9139	644	119	525	6574	170	6404	110	104	128
1958	10281	1247	9034	788	140	648	7259	179	7080	109	127	141
1959	10722	1352	9370	730	138	592	7417	192	7225	114	118	144
1960	11039	1382	9657	1201	312	889	8565	248	8317	117	194	167
1961	10800	1467	9333	978	217	761	9148	286	8862	115	158	178
1962	11212	1519	9693	954	215	739	10470	321	10149	119	154	204
1963	11404	1462	9942	1311	245	1066	11869	421	11448	121	212	231
1964	11166	1531	9635	1701	410	1291	13187	466	12721	118	275	257
1965	11715	1709	10006	1826	426	1400	14687	654	14033	124	295	286
1966	11530	1701	9829	2030	480	1550	15695	786	14909	122	328	306

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos de D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

El incremento del número de egresados está determinado por las escuelas normales que dependen de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, que alcanza en 1966 a un 206%, que en cifras absolutas equivale a 10.559 graduados.

Aunque los gobiernos provinciales alcanzaron en ese periodo un crecimiento semejante, 228%, éste no puede determinar el incremento total ya que en cifras absolutas significa 1.411 egresados.

3.1.2. ANALISIS POR PROVINCIAS

• Establecimientos

• Egresados

ESTABLECIMIENTOSSituación actual

En el año 1967 existían 813 establecimientos normales que representan el 22% del total de establecimientos destinados a la enseñanza media. De estos, la mayor cantidad corresponde a la autoridad privada que controla 565 escuelas normales, cifra que representa el 69% sobre el total. Esta situación de preeminencia de la autoridad privada sobre la nacional se da solo en algunas provincias, tal como se describe analíticamente en el cuadro adjunto.

Provincias en las que el mayor número de establecimientos dependen de la autoridad privada.

Cuadro N° 14

	% escuel. nacion.	% de escuel. provinc.	% de escuel. privadas.
Tierra del Fuego (1)	-	-	100
Capital	14	-	86
Córdoba	13	3	84
Mendoza	26	-	74
Buenos Aires	19	6	75
Tucumán	25	-	75
Santa Fé	15	14	71
Salta	33	-	67
Entre Ríos	37	6	57
San Luis	40	10	50
La Pampa	16	34	50

Fuente: Elaborado por OSDE con datos de D.E.E. de la S.E.C.E.

(1) No es significativo ya que se trata de un solo establecimiento.

Se ha considerado importante resumir en cifras absolutas y relativas, la situación actual, de todas las provincias en lo que respecta a distribución de escuelas normales por autoridad y jurisdicción.

Escuelas Normales por autoridad y jurisdicción 1967

Cuadro nº 15

PROVINCIA	CIFRAS ABSOLUTAS				PORCENTAJES			
	Total	Oficial		Priv.	Total	Nac.		Priv.
		Nac.	Prov.			%	%	
Capital Fed.	98	14	-	84	100	14	-	86
Buenos Aires	281	55	14	212	100	20	5	75
Catamarca	11	6	-	5	100	55	-	45
Córdoba	108	15	2	91	100	13	3	84
Corrientes	28	14	6	8	100	50	21	29
Chaco	14	2	7	5	100	14	50	36
Chubut	5	3	-	2	100	60	-	40
Entre Ríos	35	13	2	20	100	37	6	57
Formosa	6	1	3	2	100	17	50	33
Jujuy	7	5	-	2	100	71	-	29
La Pampa	6	1	2	3	100	16	34	50
La Rioja	8	3	-	5	100	38	-	62
Mendoza	25	6	-	19	100	24	-	76
Misiones	15	2	7	6	100	13	47	40
Neuquén	4	2	1	1	100	50	25	25
Río Negro	12	1	7	4	100	9	58	33
Salta	12	4	-	8	100	33	-	67
San Luis	10	4	1	5	100	40	10	50
Santa Cruz	7	1	3	3	100	14	43	43
Santa Fe	80	12	11	57	100	15	14	71
S. del Estero	17	3	7	7	100	18	41	41
San Juan	7	4	-	3	100	57	-	43
T. del Fuego	1	-	-	1	100	-	-	100
Tucumán	16	4	-	12	100	25	-	75
<b>TOTAL</b>	<b>813</b>	<b>175</b>	<b>73</b>	<b>565</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>69</b>

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos de D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Crecimiento absoluto de establecimientos normales  
por jurisdicción y autoridad.-

En esta sección se compara el crecimiento de los establecimientos normales desde 1949 hasta 1964, según jurisdicción y autoridad.

Los datos obtenidos nos permiten señalar que, ya en el año 1949, la autoridad privada sostenía el 59,3% de los establecimientos normales, cifra que en 1958 llega al 66,8%, y en 1964 al 67%.

Sin embargo, tal como se puede apreciar en el gráfico correspondiente, los establecimientos que dependen de esta autoridad no se distribuyen en forma homogénea en todas las provincias.

En la Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba y Sant. Fe se encuentran concentrados en 1964, un 78,6% de escuelas normales dependientes de la autoridad privada. Cabe destacar que en estas provincias se halla también la mayor concentración de establecimientos normales nacionales.

En Entre Ríos y Mendoza se acentúa también el número de escuelas privadas, mientras que en las demás provincias el número es reducido.

La autoridad nacional concentra 98 escuelas en 1949 y llega a 169 en 1964. Sin embargo, su ritmo de crecimiento ha sido mucho menor que el de la autoridad privada ya que las escuelas normales nacionales representan en 1949 el 36,3%, en 1958 el 28,1%, y en 1964 el 24,5% del total de establecimientos normales del país.

Los establecimientos nacionales, como se ha señalado anteriormente, se concentran fundamentalmente en la Capital y la Provincia de Buenos Aires.

En cuanto a las demás provincias, las más favorecidas por esta modalidad son Córdoba, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

Las escuelas normales provinciales son escasas

en 1949, año en que representan solo el 4,4% del total de establecimientos de ese carácter. En 1958 representan el 5,1%. A partir de este año su crecimiento relativo es considerable dado que en 1964 llega a constituir el 8,5%.

En cuanto a la distribución de los establecimientos de esta modalidad se puede señalar que la creación de escuelas normales provinciales se ha producido fundamentalmente en aquellas provincias que no estaban atendidas por las otras autoridades como Corrientes, Formosa, La Pampa, Misiones, Río Negro, Santa Cruz y Santiago del Estero donde el número de establecimientos provinciales es mayor que el de normales nacionales y que el de establecimientos privados.

El cuadro nº 16 y la graficación que lo acompaña son particularmente interesantes para mostrar cómo se ha producido el crecimiento de escuelas normales ya descripto, en períodos significativos; y la incidencia sobre el mismo de diferentes autoridades.

## CRECIMIENTO ABSOLUTO DE ESTABLECIMIENTOS

## N O R M A L E S

Cuadro N° 16

JURISDICCION	1949						1958						1964					
	TOTAL	Nac.	Prov.	Munic.	Priv.	TOTAL	Nac.	Prov.	Munic.	Priv.	TOTAL	Nac.	Prov.	Munic.	Priv.			
Capital Federal .....	49	12	-	-	37	61	14	-	-	47	82	14	-	-	-	68		
Buenos Aires .....	72	29	1	-	42	133	36	2	-	95	229	53	8	-	-	168		
Catamarca .....	6	4	-	-	2	7	5	-	-	2	8	6	-	-	-	2		
Córdoba .....	36	6	1	-	29	64	9	1	-	54	94	14	2	-	-	78		
Corrientes .....	8	7	-	-	1	13	8	-	-	5	24	14	4	-	-	6		
Chaco .....	3	1	-	-	2	7	1	3	-	3	13	2	6	-	-	5		
Chubut .....	2	1	-	-	1	4	3	-	-	1	4	3	-	-	-	1		
Entre Ríos .....	14	6	1	-	7	23	7	1	-	15	34	13	2	-	-	19		
Fernosa .....	1	-	-	-	1	2	1	-	-	1	6	1	3	-	-	2		
Jujuy .....	3	2	-	-	1	4	3	-	-	1	7	5	-	-	-	2		
La Pampa .....	3	1	-	-	2	5	1	1	-	3	6	1	2	-	-	3		
La Rioja .....	4	3	-	-	1	4	3	-	-	1	8	3	-	-	-	5		
Mendoza .....	7	3	-	-	4	12	4	-	-	8	20	5	-	-	-	15		
Misiones .....	2	1	-	-	1	5	2	2	-	1	14	2	7	-	-	5		
Neuquén .....	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	4	2	1	-	-	1		
Río Negro .....	1	1	-	-	-	4	1	2	-	1	9	1	5	-	-	3		
Salta .....	5	2	-	-	3	7	2	-	-	5	9	3	-	-	-	6		
San Juan .....	7	4	-	-	3	7	4	-	-	3	7	4	-	-	-	3		
San Luis .....	5	4	-	-	1	6	4	-	-	2	8	4	-	-	-	4		
Santa Cruz .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	1	3	-	-	1		
Santa Fe .....	27	6	7	-	14	48	7	8	-	33	70	11	10	-	-	49		
Santiago del Estero .....	6	3	2	-	1	6	3	2	-	1	13	3	6	-	-	4		
Tierra del Fuego .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1		
Tucumán .....	9	2	-	-	7	10	2	-	-	8	15	4	-	-	-	11		
TOTAL PAÍS .....	270	98	12	-	160	434	122	22	-	290	690	169	59	-	-	462		
PORCENTAJES .....	100	36,3	4,4	-	59,3	100	28,1	5,1	-	66,8	100	24,5	8,5	-	-	67,0		

FUENTE: Datos extraídos del DEE de la SECE

CRECIMIENTO ABSOLUTO DE ESTABLECIMIENTOS

NORMALES PRIVADOS, POR PROVINCIAS

AÑOS 1949, 1958 Y 1964

Gráfico N° 2

1949

1958

1964

Cifras absolutas

178

160

150

140

130

120

110

100

90

80

70

60

50

40

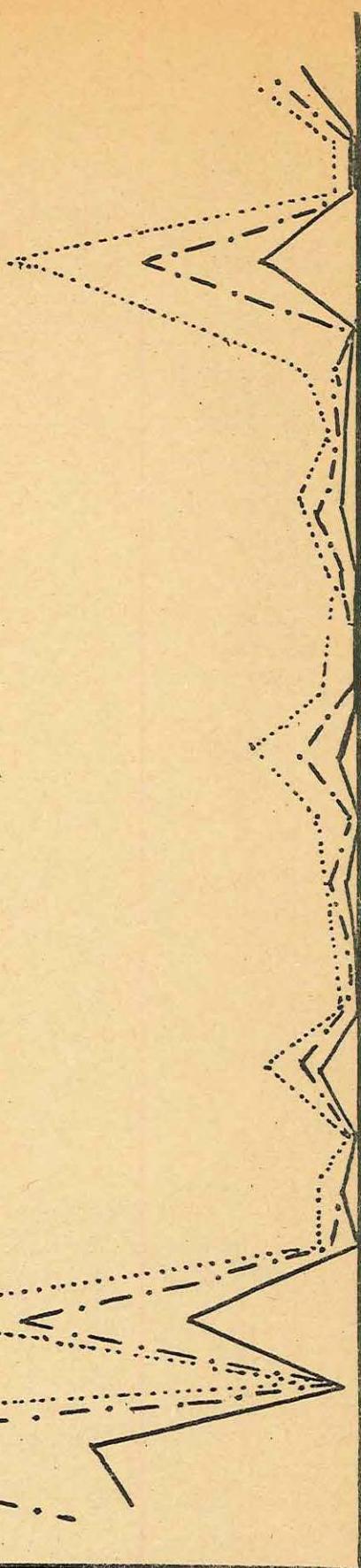
30

20

10

0

Tucumán  
Tierra del Fuego  
Sgo. del Estero  
Santa Fe  
Santa Cruz  
San Luis  
San Juan  
Salta  
Río Negro  
Neuquén  
Misiones  
Mendoza  
La Rioja  
La Pampa  
Jujuy  
Formosa  
Entre Ríos  
Chubut  
Chaco  
Corrientes  
Córdoba  
Catamarca  
Buenos Aires  
Capital Federal

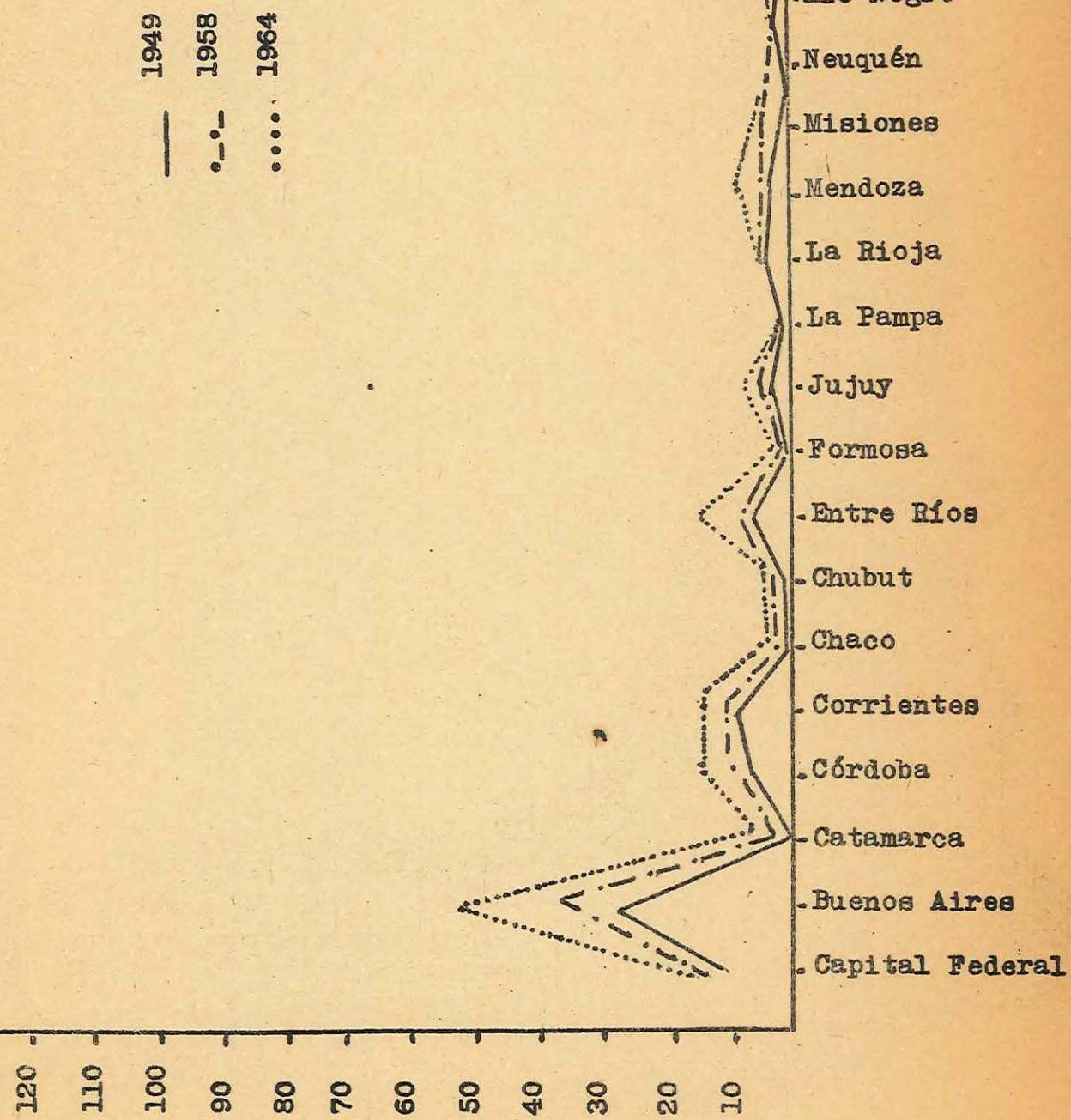


CRECIMIENTO ABSOLUTO DE ESTABLECIMIENTOS

NORMALES NACIONALES, POR PROVINCIAS

AÑOS 1949, 1958 Y 1964

Gráfico N° 3



CRECIMIENTO ABSOLUTO DE ESTABLECIMIENTOS

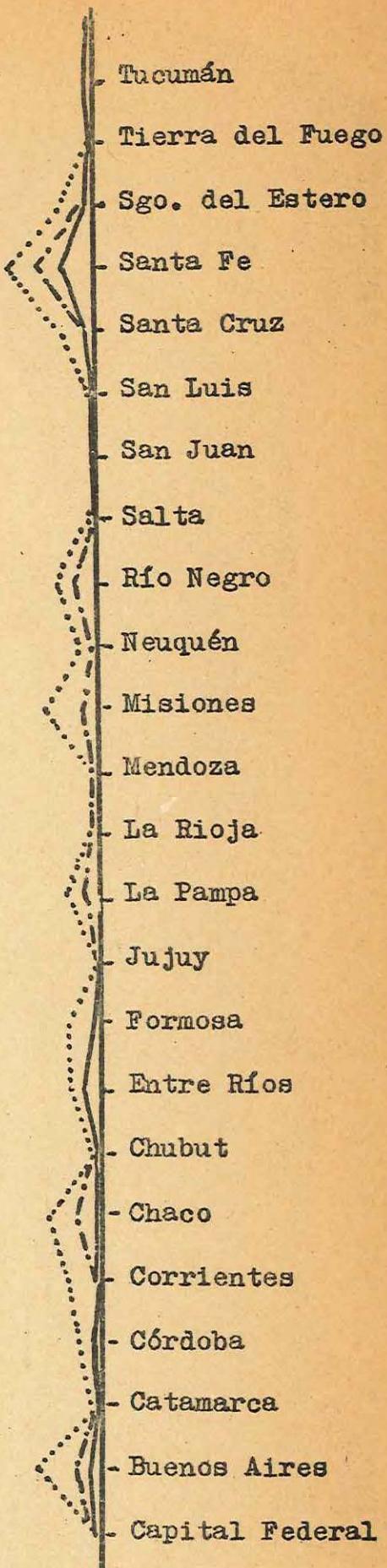
NORMALES PROVINCIALES, POR PROVINCIAS

ANOS 1949, 1958 y 1964

Gráfico N° 4

— 1949  
- - - 1958  
..... 1964

140  
130  
120  
110  
100  
90  
80  
70  
60  
50  
40  
30  
20  
10



EGRESADOSSituación actual.

Tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente, sólo 6 jurisdicciones concentran 75% del total de egresados del país. Ellas son: Capital, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe. La cantidad de maestros que egresaron en cada una es la siguiente:

Egresados por provincia - Año 1966

Cuadro nº 17

JURISDICCION	CANTIDAD	%
Capital Federal	4.496	15.4
Buenos Aires	9.234	31.5
Catamarca	455	1.6
Córdoba	3.076	10.5
Corrientes	978	3.3
Chaco	682	2.3
Chubut	144	0.5
Entre Ríos	1.285	4.4
Formosa	207	0.7
Jujuy	263	0.9
La Pampa	241	0.8
La Rioja	248	0.8
Mendoza	1.215	4.2
Misiones	461	1.6
Neuquén	84	0.3
Río Negro	231	0.8
Salta	548	1.9
San Juan	493	1.7
San Luis	444	1.5
Santa Cruz	76	0.3
Santa Fe	2.827	9.7
Santiago del Estero	652	2.2
Tierra del Fuego	-	-
Tucumán	915	3.1
TOTAL	29.255	100.0

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos del D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Si se analiza el período 1958-66 se puede apreciar que el crecimiento del número de egresados ha sido sostenido, sufriendo variantes en cada provincia.

Cabe señalar que las provincias donde se anota el mayor número de egresados corresponde a las que tienen el sistema educativo en expansión. De acuerdo con lo expuesto, en algunas zonas como Capital, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe que concentran el 75.7% de egresados, no se registran las cifras explosivas de crecimiento que muestran algunas provincias como Formosa y Río Negro, ya que el período de expansión ha sido superado y el sistema mantiene, en la actualidad, un ritmo estable de crecimiento.

En el cuadro nº 18 y en el gráfico anexo se puede observar el crecimiento de egresados por provincia. No figura ni Santa Cruz ni Tierra del Fuego en razón de no existir datos del año base 1958.

Crecimiento de Egresados por provincias  
(Año 1958 - 1966)

Cuadro nº18

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Capital	3486	3558	3903	3926	4026	4225	4360	4474	4496
%	100	102	112	113	115	121	125	128	129
Buenos Aires	4841	5069	5669	6209	6434	7385	8296	8815	9234
%	100	105	117	128	133	153	171	182	191
Catamarca	277	303	296	312	335	347	313	367	455
%	100	109	107	113	121	125	113	132	164

(Sigue) . . .

.continuación

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Córdoba	2190	2076	2242	2270	2479	2524	2775	2942	3076
%	100	95	102	104	113	115	127	134	140
Corrientes	547	601	640	596	713	811	856	972	978
%	100	110	117	109	130	148	156	178	179
Chaco	387	439	643	468	517	528	497	659	682
%	100	113	166	121	134	136	128	170	176
Chubut	114	95	87	90	109	115	119	112	144
%	100	83	76	79	97	101	104	98	126
Entre Ríos	902	961	1091	1059	1086	1128	1195	1437	1285
%	100	107	121	117	120	125	132	159	142
Formosa	74	78	84	114	119	110	144	178	207
%	100	105	114	154	161	149	195	240	280
Jujuy	135	167	169	181	171	172	194	238	263
%	100	124	125	134	127	127	144	176	195
La Pampa	118	134	164	176	169	204	229	197	241
%	100	114	139	149	143	173	194	167	204
La Rioja	200	213	223	215	239	243	247	222	248
%	100	107	112	108	120	122	124	111	124
Mendoza	717	709	678	856	1035	1092	986	1137	1215
%	100	99	95	119	144	152	130	159	169
Misiones	281	225	245	270	300	355	416	481	461
%	100	80	87	96	107	126	148	171	164
Neuquén	70	51	58	54	67	57	69	89	84
%	100	73	83	77	96	81	99	127	120
Río Negro	37	81	119	109	138	157	145	182	231
%	100	219	322	295	373	424	392	422	624
Salta	363	395	447	408	465	445	491	522	548
%	100	109	123	112	128	123	135	144	151
San Juan	306	374	382	411	393	474	421	554	493
%	100	122	125	134	128	155	136	181	161
San Luis	277	298	295	313	318	365	363	400	444
%	100	108	106	113	115	132	131	144	160
Santa Cruz(x)	-	-	9	11	22	46	40	53	76
%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(Sigue) ..

...continuación

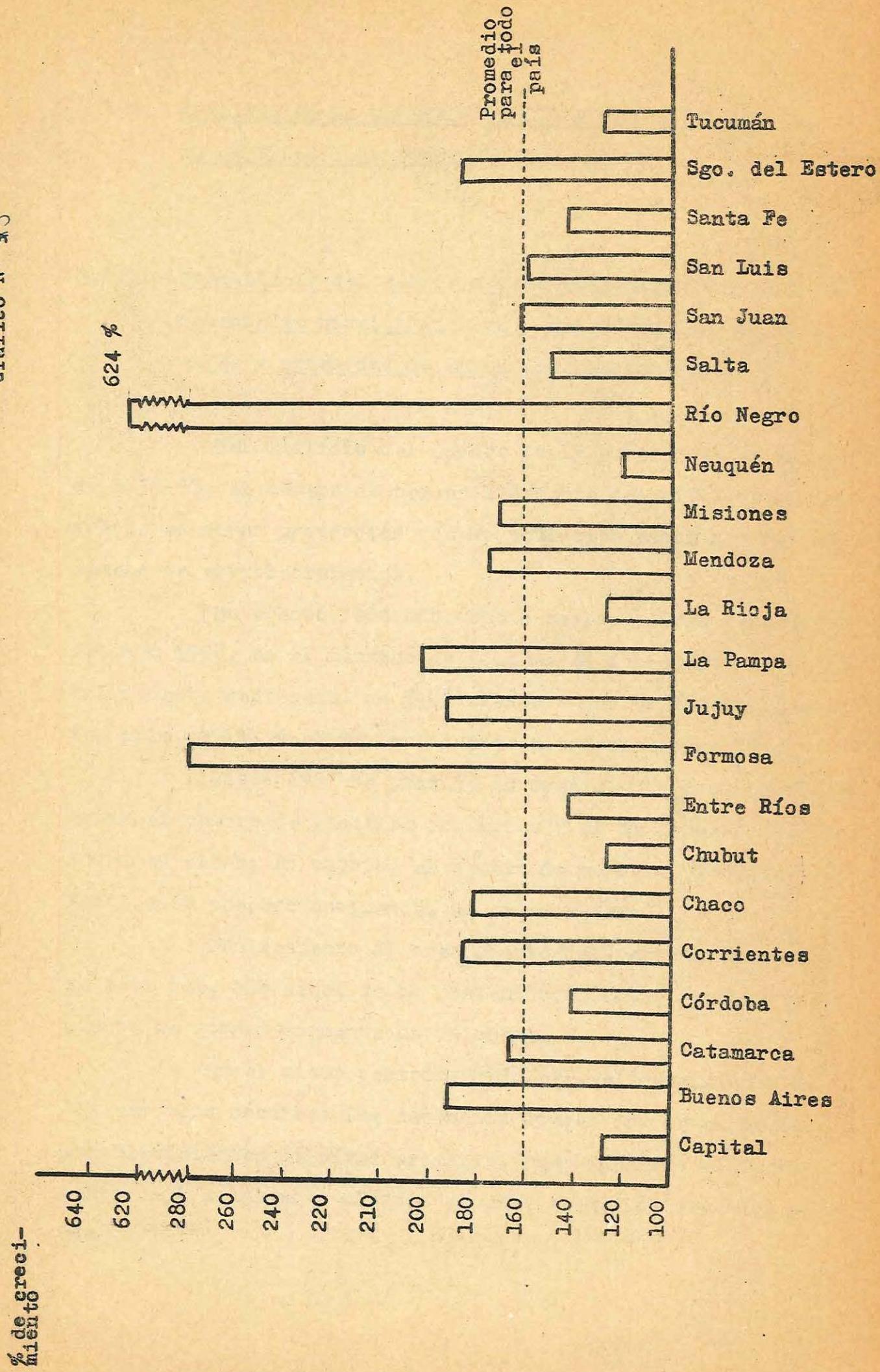
	1953	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Santa Fe	1953	2025	2232	1771	2315	2539	2550	2580	2327
	100	104	114	91	119	130	131	137	145
Santiago del Estero.	345	323	365	439	433	465	537	614	552
	100	94	106	127	126	135	164	178	189
Tierra del Fuego. (x)	-	-	-	-	-	-	6	6	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tucumán	708	694	764	663	753	797	773	897	915
	100	98	108	94	106	113	109	127	129
TOTAL DEL PAÍS	13328	1869	2085	2925	22536	2454	2504	2828	2925
	100	103	114	114	124	134	142	154	160

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos de D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

(x) No figura el crecimiento por no existir datos del año base (1950)

(Gráfico del Cuadro N° 18)

Gráfico N° 45



En cuanto a la relación entre egresados de las escuelas normales y aumento del personal docente de las escuelas primarias, se nota una falta de correspondencia, ya que en 1966 el incremento del número de egresados llega al 60%, y el del personal docente de escuelas primarias, a 32%.

Graecimiento del número de escuelas, alumnos y personal docente de nivel primario y del número de escuelas normales y parvulos de otros establecimientos.

CUADRO N° 19

Años	NIVEL PRIMARIO						ESCOLAS NORMALES						AGREGADOS			
	Escuelas		Alumnos		Personal Doc.		Total		Agrupadas		Autónomas		Total			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
1958	17.018	100	2.755.509	100	121.835	100	434	100	122	100	22	100	290	100	16.328	100
1959	17.220	101	2.823.148	102	125.207	103	491	113	147	120	30	136	314	108	18.869	103
1960	17.158	101	2.853.488	103	130.923	107	549	126	155	127	31	141	363	125	20.805	114
1961	17.880	105	2.921.365	105	138.703	114	546	126	162	133	41	185	343	118	20.926	114
1962	18.108	106	2.944.234	106	145.659	120	591	136	165	135	48	218	378	130	22.636	124
1963	18.333	108	3.001.768	108	148.426	122	633	146	168	138	55	250	410	141	24.584	134
1964	18.841	111	3.087.120	111	154.330	127	690	159	169	139	59	268	462	159	26.054	142
1965	19.193	113	3.139.873	113	156.175	128	754	174	173	142	69	314	512	177	28.228	154
1966	19.300	113	3.207.805	116	160.437	132	773	178	174	143	69	314	530	183	29.255	160
1967	19.499	115	3.224.380	116	162.652	134	813	187	175	143	73	322	565	195	No hay datos	

FUENTE: Elaborado por OSDI con datos del D.E.B. de la S.N.C.E.

Nivel primario: crecimiento de escuelas, alumnos y personal docente por dependencias

a) Escuelas

Cuadro N° 20

AÑO	Nacional		Provincial		Municipal		Privada	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1955 .....	7.124	100	8.098	100	18	100	1.206	100
1956 .....	7.180	101	8.105	100	22	122	1.248	103
1957 .....	7.221	101	8.136	100	21	117	1.261	105
1958 .....	7.336	103	8.374	103	23	128	1.285	107
1959 .....	7.350	103	8.474	105	36	200	1.360	113
1960 .....	7.266	102	8.502	105	44	244	1.346	112
1961 .....	7.336	103	8.948	110	44	244	1.552	129
1962 .....	7.203	101	9.335	115	46	256	1.524	126
1963 .....	7.251	102	9.338	115	57	317	1.687	140
1964 .....	7.275	102	9.698	120	66	367	1.802	149
1965 .....	7.418	104	9.817	121	59	328	1.899	157
1966 .....	7.415	104	9.937	123	60	333	1.888	157
1967 .....	7.418	104	10.062	124	58	322	1.961	163

b) Alumnos

AÑO	Nacional		Provincial		Municipal		Privada	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1955 .....	1.124.756	100	1.311.020	100	2.953	100	226.709	100
1956 .....	1.082.038	96	1.313.829	100	3.129	106	244.339	108
1957 .....	1.096.230	97	1.336.566	102	3.959	134	266.362	117
1958 .....	1.088.281	97	1.402.456	107	4.592	156	280.180	124
1959 .....	1.085.986	97	1.434.388	109	5.778	196	296.996	131
1960 .....	1.086.030	97	1.452.599	111	7.392	250	312.467	138
1961 .....	1.079.290	96	1.487.230	113	7.887	267	346.958	153
1962 .....	1.043.933	93	1.542.764	118	7.949	269	349.588	154
1963 .....	1.042.573	93	1.577.506	120	11.168	378	370.521	163
1964 .....	1.056.339	94	1.614.732	123	12.919	437	403.130	178
1965 .....	1.080.007	96	1.614.306	123	12.309	417	433.251	191
1966 .....	1.093.814	97	1.660.971	127	12.404	420	440.616	194
1967 .....	1.088.826	97	1.656.238	126	12.881	436	466.435	206

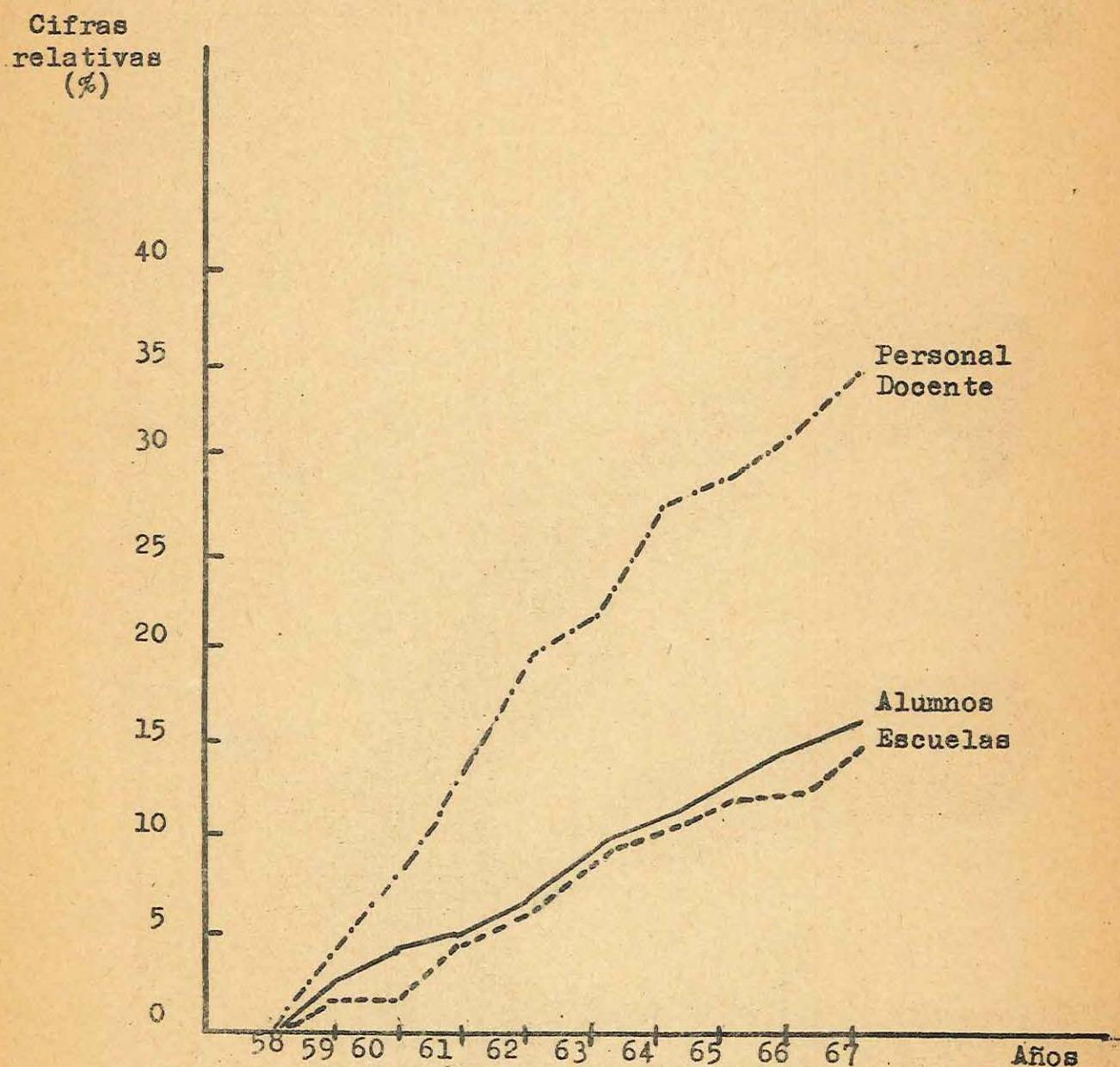
c) Personal Docente

AÑO	Nacional		Provincial		Municipal		Privada	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1955 .....	53.247	100	53.162	100	111	100	8.171	100
1956 .....	53.869	101	55.781	105	132	119	8.994	110
1957 .....	50.090	94	57.310	108	154	139	9.326	114
1958 .....	53.172	100	58.486	110	171	154	10.006	122
1959 .....	53.373	100	60.899	115	204	184	10.731	131
1960 .....	52.613	99	65.561	123	325	293	12.424	152
1961 .....	53.540	101	70.286	132	482	434	14.395	176
1962 .....	53.412	100	76.132	143	516	465	15.599	191
1963 .....	54.683	103	76.130	143	653	588	16.960	208
1964 .....	55.928	105	78.612	148	821	740	18.969	232
1965 .....	57.396	108	77.443	146	780	703	20.546	251
1966 .....	57.775	109	81.683	154	831	749	20.148	247
1967 .....	57.162	107	83.551	157	785	707	21.154	259

FUENTE: Elaborados por OSDE con datos del DEE de la SECE

CRECIMIENTO DEL NUMERO DE ESCUELAS,  
ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE DE NIVEL  
PRIMARIO. (1958-67)

Gráfico N° 6



El cuadro nº 20 desagrega por autoridad, la relación entre el crecimiento de escuelas, alumnos y personal docente, en el lapso comprendido entre 1955 y 1967. Tomando como año base el año 1955 la incidencia de cada una de las autoridades examinadas se muestra en los porcentuales siguientes, correspondientes a los años 1955 y 1967.

Incidencia de la Autoridad Nacional, Privada, Municipal y Provincial, con respecto al total de escuelas, alumnos y personal docente.-

Años 1955 y 1967

Cuadro nº 21

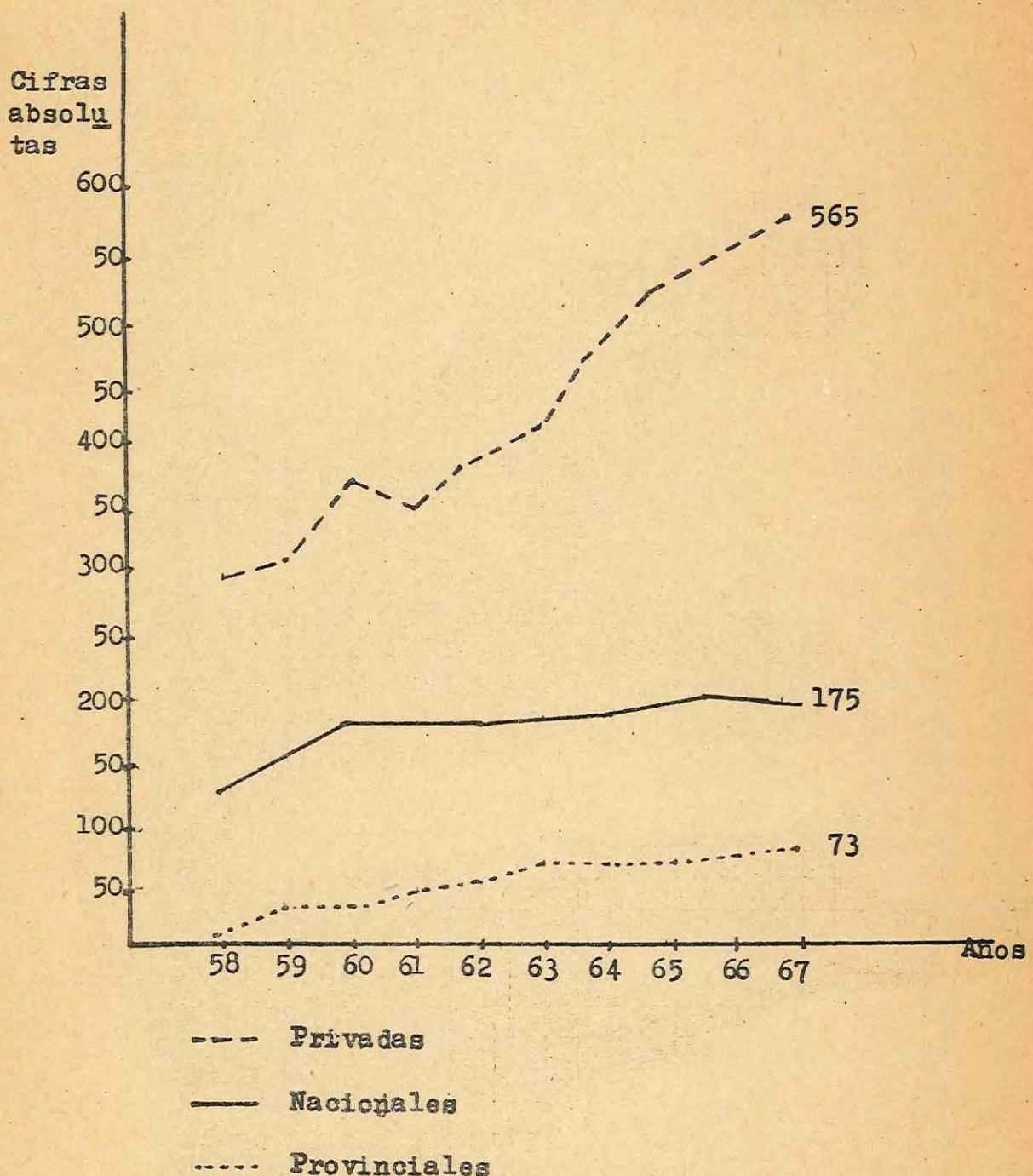
	A U T O R I D A D				T.
	Nacional 1955-1967 %	Provincial 1955-1967 %	Municipal 1955-1967 %	Privada 1955-1967 %	
Escuelas	44	39	49	51	- - 7 10 100
Alumnos	42	34	49	51	- - 9 15 100
Docentes	47	35	46	52	- - 7 13 100

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos del D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Con referencia al Cuadro nº 20 que estamos examinando, cabe señalar que el crecimiento de las escuelas de jurisdicción nacional es lento, alcanza sólo a un 4%, en tanto que la autoridad provin-

CRECIMIENTO DE ESCUELAS NORMALES  
POR AUTORIDAD - 1958-67

Gráfico N° 7



cial aumenta un 24%. La autoridad municipal, si bien no tiene significación dado el escaso número de establecimientos, crece en un 222% y la autoridad privada en un 63%.

En lo que respecta a los alumnos matriculados, su número se mantiene casi estable en el orden nacional. En el orden provincial el incremento de la matrícula mantiene correspondencia con el crecimiento de los establecimientos, índice de que ha sido proporcionalmente satisfecha la demanda.

En cuanto a los establecimientos de jurisdicción privada, si bien han aumentado significativamente, guardan relación con el crecimiento de la matrícula.

En lo que respecta al crecimiento del número de docentes de jurisdicción nacional, cabe consignar que el mismo ha sido ligeramente superior al de las escuelas y alumnos, en tanto que en las otras jurisdicciones han aumentado significativamente, tal como se puede apreciar en la relación decreciente alumno/docente, que se observa en el cuadro que sigue, situación que incide significativamente sobre el costo del sistema.

Relación alumno por docente durante el período 1955-67 según autoridad:

Cuadro nº22

Año	Nacional	Provincial	Municipal	Privada
1955	21	25	27	28
1956	20	24	24	27
1957	22	23	25	29
1958	20	24	27	28
1959	20	24	28	28

...sigue

..continuación

Año	Nacional	Provincial	Municipal	Jurisdicción
1960	21	22	23	25
1961	20	21	16	24
1962	20	20	15	22
1963	19	20	17	22
1964	19	21	16	21
1965	19	21	16	21
1966	19	20	15	22
1967	19	20	16	21

FUENTE: Cuadro nº 20

Por ejemplo, mientras en el año 1955 la relación alumno/docente en la jurisdicción privada era de 27 y en la municipal de 26, en el año 1967 disminuyen a 22 y 16 respectivamente.

En la relación alumno/docente examinada, se ha incluido personal directivo, maestros especiales, etc. Si se comparan esas cifras con las de alumno por personal al frente de grado exclusivamente, correspondientes a todas las jurisdicciones, surgen las siguientes relaciones:

Año	Relación alumno por maestro
1961	24.7
1962	25.9
1963	25.8
1964	25.4
1965	25.7

Datos elaborados por O.S.D.E.

Estas últimas cifras señalan que no existe causa explicable para que haya descendido la proporción alumno docente en la forma expuesta. Por el contrario, confirman la distorsión señalada.

3.2.2. Ánalisis comparativo entre el crecimiento de establecimientos primarios y normales.-

A partir del año 1959 las escuelas normales crecen en una proporción mucho mayor que las escuelas primarias

Todas las provincias muestran esta tendencia, y en alguna de ellas donde no existían escuelas normales, se ha creado esta modalidad durante este lapso. Tal es el caso de Tierra del Fuego y Santa Cruz. Por otra parte, solo San Juan ha mantenido estable el número de escuelas normales durante estos diez años.

Crecimiento de establecimientos primarios y normales durante 1958 - 67.-

Cuadro nº 23

	Crecimiento de establec. primarios %	Crecimiento de establec. normales %	Diferencia entre las dos columnas anteriores.
Capital Federal	102	161	59
Buenos Aires	126	211	85
Catamarca	117	157	40
Córdoba	113	169	56
Corrientes	103	215	112
Chaco	123	200	77
Chubut	122	125	3
Entre Ríos	100	152	52
Formosa	157	300	143
Jujuy	111	175	64
La Pampa	102	120	18
La Rioja	113	200	87
Mendoza	123	208	85
Misiones	135	300	165
Neuquén	140	200	60
Río Negro	120	300	180
Salta	116	171	55
San Juan	108	100	-8
San Luis	104	167	63
Santa Cruz	121	233	112
Santa Fe	107	167	60
Santiago del Estero	104	283	79
Tierra del Fuego	128	100	-28
Tucumán	105	160	55

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos de D.E.E. de la

Secretaría de Estado de Cultura y Educación.-

El cuadro nº 23 muestra el marcado desajuste que existe en nuestro país entre necesidades de personal y creación de establecimientos para formación de docentes.

Los factores determinantes de esta distorsión, son entre otros, los siguientes:

El nivel primario, después de un período de rápido crecimiento, ha alcanzado una etapa de estabilización.

En cambio, las modalidades correspondientes al nivel medio son las que están actualmente en expansión, como consecuencia del proceso de urbanización de las últimas décadas. De esta situación participa la carrera docente, por estar ubicada en ese nivel.

Por otra parte, la opinión pública ha considerado que se trata de una formación adecuada a las características del sexo femenino, por tratarse de una rama terminal de la escuela media, de corta duración, y exige limitados esfuerzos intelectuales.

A pesar de lo expuesto, que en parte explicaría la distorsión a que se ha llegado, el sistema educativo y sus recursos han sufrido un gran impacto al formar gran número de personal que luego no ha sido absorbido por el sistema y que, por el contrario, pasó a aumentar la numerosa legión de postulantes frustrados.

### 3.2.3. Aprovechamiento de los Recursos Humanos

El índice de aprovechamiento de los recursos humanos se ha establecido comparando el incremento de egresados con el de personal docente.

### Análisis Global

El cuadro nº 24 muestra el incremento del personal docente que atiende los establecimientos para población en edad escolar y post-escolar durante el lapso 1956/67 por jurisdicción. El mayor crecimiento se registra en el orden municipal aún cuando, traducido en cifras absolutas, no es significativo.

Le siguen en orden de importancia, la jurisdicción privada y la provincial. En el orden nacional, el número de docentes en ejercicio se mantiene casi estacionario durante el período examinado.

Relacionando estas cifras con el crecimiento del número de egresados de escuelas normales registrado en el cuadro nº 12, se nota una desproporción manifiesta, lo que indica cómo se desaprovechan recursos humanos que la Nación contribuye a formar por vía directa o indirecta.

Personal docente, a nivel primario, de las distintas jurisdicciones en ejercicio, durante los años 1956/65 y su evolución

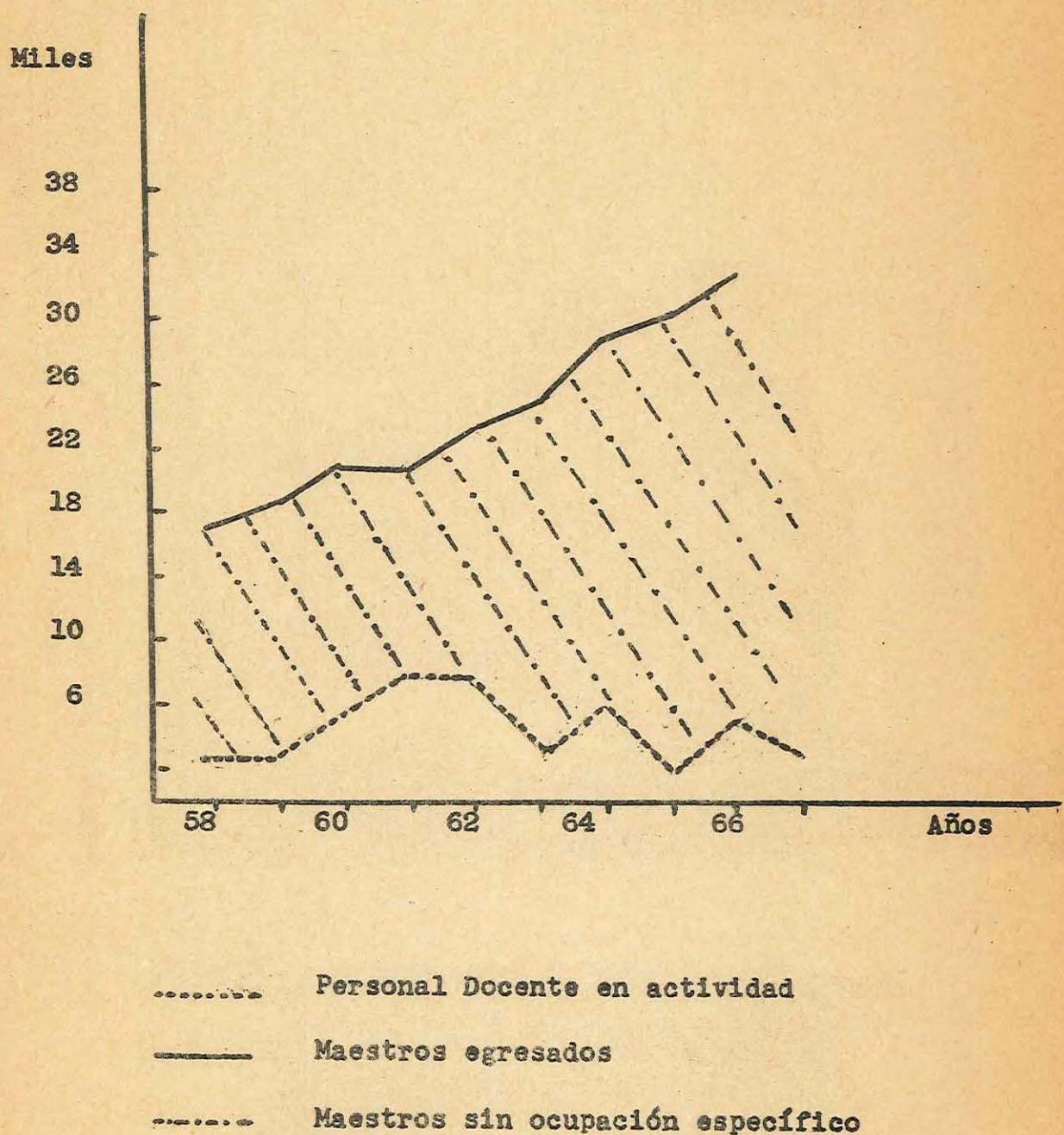
Cuadro nº 24

Años	J U R I S D I C C I O N									
	Nac.	%	Prov.	%	Mun.	%	Priv.	%	Total	%
1956	55.768	100	58.640	100	146	100	9.259	100	123.813	100
1957	51.946	93	60.262	103	169	116	9.443	102	121.820	98
1958	55.042	99	61.441	105	186	127	10.152	110	126.821	102
1959	55.215	99	63.879	109	257	176	10.802	117	130.153	105
1960	54.360	97	68.474	117	399	273	12.477	134	135.710	110

..sigue

RELACION ENTRE MAESTROS EGRESADOS Y  
CRECIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE (58-67)

Gráfico N° 8



..continuación

Año	Nac.	%	Prov.	%	Mun.	%	Priv.	%	Total	%
1961	55.555	100	73.518	125	566	388	14.457	156	144.096	116
1962	55.401	99	79.844	136	600	411	15.644	169	151.489	122
1963	56.598	101	79.972	136	736	504	17.006	184	154.312	125
1964	57.946	104	82.468	141	918	629	19.025	205	160.357	130
1965	61.237	110	81.731	139	860	589	20.590	222	164.418	133

FUENTE: Elaborado por O.S.D.E. con datos de D.E.E. de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

En lo que respecta a personal docente disponible, los datos suministrados por el Departamento de Estadística Educativa de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación señalan que, en el año 1964 se graduaron 26.054 docentes. De esta cifra, el Consejo Nacional de Educación sólo absorbió según cálculo estimado un 10%. (1)

La relación porcentual entre el número de docentes graduados y los designados en el orden nacional señala que, anualmente, un 90% de maestros que egresan de las Escuelas Normales, no es utilizado para la finalidad específica para la que fueron formados. En consecuencia, es evidente que, de acuerdo con los cálculos formulados, la República Argentina, tiene un número excesivo de maestros para responder a las necesidades de su educación primaria.

(1) Esta cifra se obtuvo por medio del estudio de las Resoluciones del H. Consejo Nacional de Educación, archivadas en la Secretaría General de la misma Institución.

Análisis por provincias

El objetivo de los párrafos que siguen es establecer la relación entre la demanda y la oferta de personal docente por provincia.

Para realizar este estudio se ha partido de diversos supuestos. En primer lugar, se ha considerado que las vacantes docentes disponibles en cada provincia son sólo aquellas que han resultado de un incremento del personal. No se han tenido en cuenta las vacantes por renuncia o fallecimiento porque no se cuenta con datos que permitan estimar su número.

Se ha considerado solamente a los maestros egresados en tal año para tal provincia.

Por lo tanto, los datos que aparecen a continuación son sólo una aproximación al problema de la cantidad de postulantes para cada cargo docente. Al analizarlos se debe tener en cuenta que en la realidad, el número de vacantes es un poco mayor, y el número de postulantes es mucho mayor. El supuesto básico con que hemos trabajado es que la relación entre estos dos elementos es la misma en los datos que conocemos y en los que no conocemos.

Como se puede observar en la primera columna del Cuadro nº 25 en todas las provincias (salvo Tierra del Fuego, cuya situación es muy especial, sobre todo porque solo en 1964 empieza a haber egresados normales) hay más de 1 egresado por vacante, y muchas llegan a situaciones realmente alarmantes, como Santa Fe, que tiene 10.4 egresados por vacante, Entre Ríos, que cuenta con 9, Córdoba, con 8.7 y la Capital Federal con 20.3 maestros egresados

Relación entre egresados y vacantes producidas en un mismo año (1959 - 1966)

Cuadro N° 25

JURISDICCION	Promedio de aspirantes para cada vacante (1959-66)	1959		1960		1961		1962		1963		1964		1965		1966		Promedio de vacantes por año
		Vacantes producidas	Aspirantes para cada vacante															
Capital Federal .....	20,3	-579	(3.558)	366	10,7	292	13,4	-294	(4.026)	513	8,2	119	3,7	333	13,4	-7	(4.496)	93
Santa Fe .....	10,4	61	33,2	97	23,0	427	4,1	414	5,6	46	55,2	525	4,9	221	12,1	31	91,2	228
Córdoba .....	8,7	263	7,9	-84	(2.242)	88	25,8	440	5,6	-441	(2.524)	1.441	1,9	-32	(2.942)	-588	(3.076)	123
Catamarca .....	7,9	30	10,1	61	4,9	-5	(312)	117	2,9	57	6,1	-33	(313)	79	(4,6)	-36	(455)	34
La Rioja .....	7,7	40	5,3	-2	(223)	11	19,5	-17	(239)	79	3,1	52	4,8	28	7,9	31	8,0	28
San Juan .....	6,8	27	13,9	145	2,6	-47	(411)	104	3,8	70	6,8	66	6,4	97	5,7	3	164,3	58
Entre Ríos .....	6,3	266	3,6	27	40,4	1.101	0,9	57	19,1	-378	(1.128)	12	597,5	-32	(1.437)	17	75,6	133
San Luis .....	6,3	-67	(298)	147	2,0	106	3,0	53	6,0	-26	(365)	71	5,1	58	6,9	12	37,0	44
Tucumán .....	5,2	152	4,6	-3	(764)	466	1,4	191	3,9	184	4,3	11	70,2	162	5,5	34	26,9	150
La Pampa .....	4,2	-40	(134)	74	2,2	53	3,3	22	7,7	67	3,0	86	2,7	57	3,5	-31	(241)	36
Salta .....	3,9	170	2,3	-57	(447)	37	11,0	318	1,5	263	1,7	76	6,5	79	6,6	8	68,5	112
Mendoza .....	3,7	306	2,3	100	6,8	571	1,5	189	5,5	15	72,8	299	3,3	327	3,5	302	4,0	264
Corrientes .....	3,3	116	5,1	-529	(640)	837	0,7	98	7,3	126	6,4	253	3,4	305	3,2	113	8,7	165
Chaco .....	3,3	153	2,9	164	3,9	97	4,8	-26	(517)	467	1,1	141	3,5	221	3,0	115	4,6	167
Buenos Aires .....	3,1	1.861	2,7	4.543	1,2	730	8,5	4.589	1,4	1.145	6,4	1.678	4,9	-684	(8.815)	3.896	2,4	2.220
Sgo. del Estero .....	2,7	23	14,0	342	1,1	408	1,1	-122	(433)	34	13,7	291	1,9	210	2,9	130	5,0	165
Río Negro .....	2,2	74	1,1	77	1,5	94	1,2	60	2,3	129	1,2	83	1,7	10	1,8	-50	(231)	60
Misiones .....	2,1	97	2,3	83	3,0	284	0,9	186	1,6	99	3,6	250	1,7	262	1,8	25	18,4	161
Jujuy .....	1,9	245	0,7	42	4,0	59	3,1	219	0,8	86	2,0	88	2,2	-40	(238)	71	3,7	96
Chubut .....	1,6	60	1,6	34	2,6	11	8,2	175	0,6	-12	(115)	192	0,6	-35	(112)	75	1,9	63
Neuquén .....	1,3	73	0,7	51	1,0	13	4,2	1	67,0	57	1	47	1,5	139	0,6	22	4,0	50
Formosa .....	1,2	10	7,8	16	5,2	115	1,0	135	1,1	117	0,9	199	0,7	86	2,1	178	1,2	107
Santa Cruz (x) .....	1,0	29	-	8	0,9	22	0,5	38	0,6	70	0,7	-40	(40)	85	0,6	-79	(76)	17
Tierra del Fuego ....	0,3	2	-	14	-	10	-	11	-	-	-	7	1	-1	(6)	-	-	5

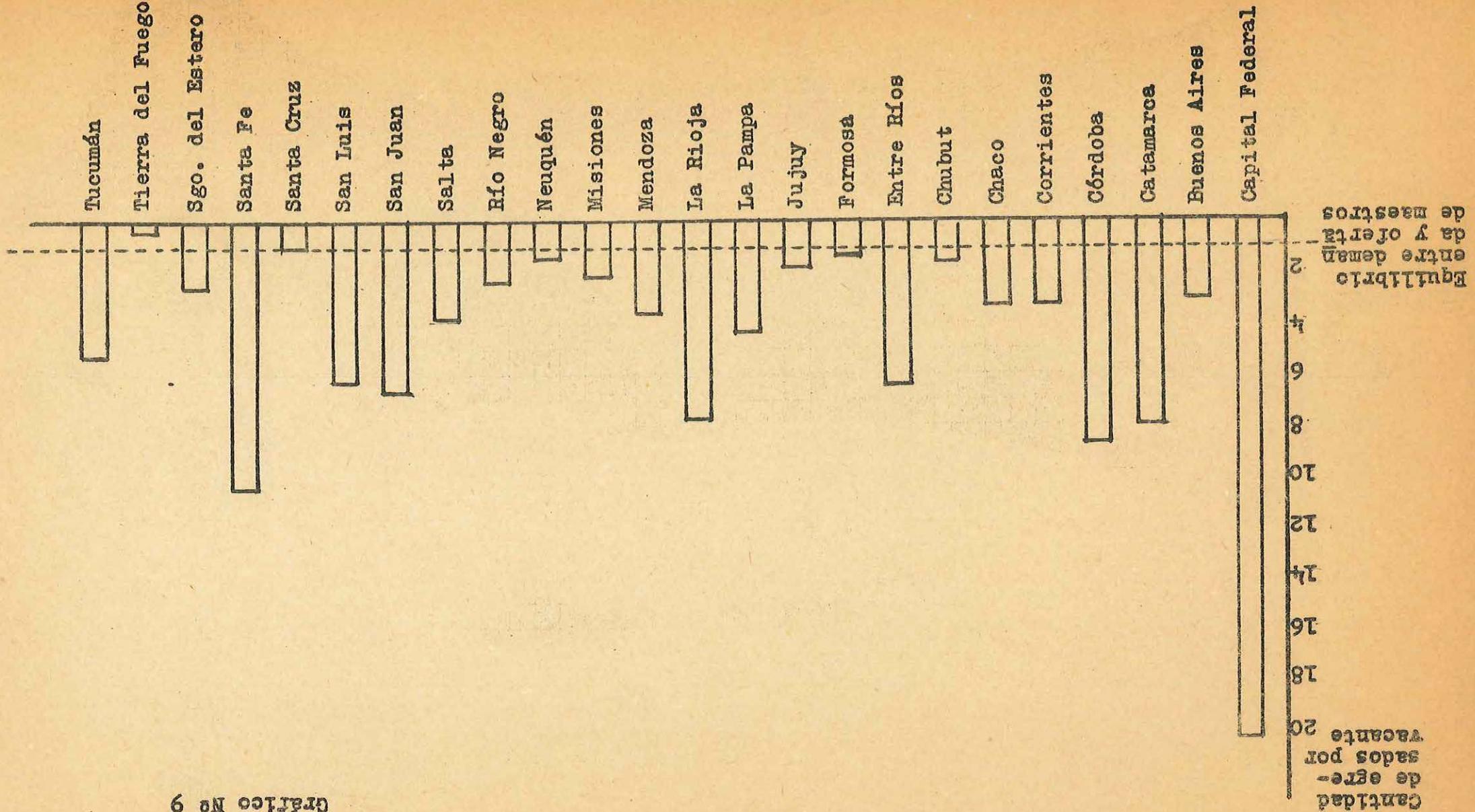
FUENTE: Elaborado por OSDE con datos del DEE de la SECE

(x) En Santa Cruz no hubo egresados hasta 1960 y en Tierra del Fuego hasta 1964

NOTA: Los números negativos significan que el crecimiento de personal ha sido negativo ese año. En ese caso, se considera que todos los maestros egresados ese año quedan sin posibilidad de ubicación, cantidad que aparece en los números entre paréntesis.-

REPRESENTACION DE LA CANTIDAD DE EGRESADOS  
PARA CADA VACANTE QUE SE PRODUCE EN CADA  
PROVINCIA. (grafico de la columna 1 del  
cuadro N° 25)

Gráfico N° 9



para cada vacante.

Por otra parte, en la última columna se anota el promedio de vacantes, teniendo en cuenta el crecimiento del personal producido en el lapso de 1959-66 en cada provincia.

Las cifras obtenidas permiten concluir que el número de egresados supera ampliamente las necesidades del sistema, no sólo a nivel nacional, sino también en cada provincia.

### 3.2.4. Aprovechamiento de los recursos humanos regionales.

#### Análisis global.

De los 813 establecimientos destinados a la capacitación de maestros y que corresponden a la jurisdicción nacional, tanto pública como privada, sólo 18 están destinados a la preparación de Maestros Normales Regionales. Ellas son:

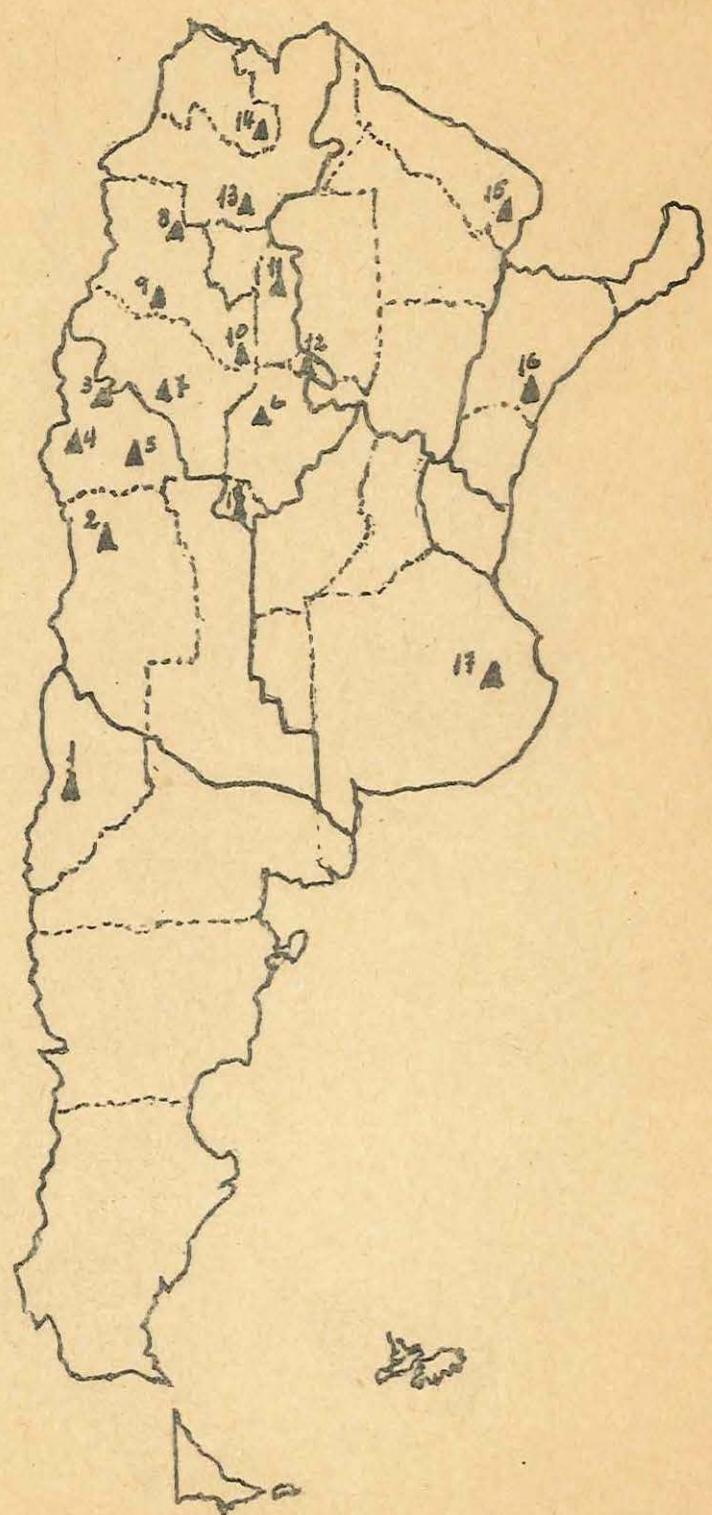
1. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "República de Nicaragua" - Zapala (Neuquén).
2. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "República de Chile" - Rivadavia (Mendoza).
3. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "Fray Justo Santa María de Oro" - Jáchal (San Juan)
4. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "General San Martín" - San Juan (San Juan).
5. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "General Manuel Belgrano" - Cancete (San Juan)

6. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "República del Perú" - Cruz del Eje (Córdoba).
7. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "República de Haití" - Olta (La Rioja).
8. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales - Santa María (Catamarca).
9. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales - Tinogasta (Catamarca).
10. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "Gobernador José Cubas" - San Isidro (Catamarca).
11. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "Dr. José B. Gorostiaga" - La Banda (Santiago del Estero).
12. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "República del Ecuador" - Frías (Santiago del Estero).
13. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "República de Colombia" - Rosario de la Frontera (Salta).
14. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "República de Bolivia" - Humahuaca (Jujuy).
15. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "República del Paraguay" - Formosa (Formosa).
16. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "Valentín Virasoro" - Paso de los Libres (Corrientes).
17. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales - Chascomús (Buenos Aires).
18. Escuela Nacional de Maestros Normales Regionales "Sarmiento" - San Francisco del Monte de Oro (San Luis).

Localización: Las Escuelas Normales Regionales están localizadas en seis de las ocho regiones de desarrollo (ver mapa adjunto).

LOCALIZACION DE LAS ESCUELAS NORMALES  
REGIONALES SEGUN ZONAS DEL C.O.N.A.D.E.

Gráfico № 10



Esta cifra es excesivamente limitada ya que, la capacitación del personal docente debe tener relación con las demandas existentes.

En este sentido, podemos estimar las necesidades de maestros regionales en función del porcentaje de escuelas primarias, urbanas y rurales existentes.

En primer lugar, la relación porcentual entre Escuelas Normales Regionales y Escuelas Normales Comunes, señala el predominio absoluto de las segundas.

Relacionando estas cifras con los datos que figuran en el Cuadro nº 26, en el que se clasifican los establecimientos de nivel primario, de acuerdo con la situación y ubicación que establece el Estatuto del Personal Docente, (Cap. 3 Art. 7) surge que, sobre un total de 7.026 escuelas pertenecientes al Consejo Nacional de Educación, 4.926 ó sea el 70%, se clasifican como rurales.

Por lo tanto, la realidad demuestra la siguiente contradicción:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO		
(Regionales)		
	Rurales	Urbanas
Escuelas Normales	3%	97%
Escuelas Primarias	70%	30%

NOTA: Estos datos se refieren sólo a las Escuelas Primarias Nacionales.

La relación descripta muestra que el 97% de personal graduado sólo está preparado para desempeñarse en un 30% de las escuelas primarias existentes; mientras que para el 70% restante sólo se forma específicamente un 3%

de docentes.

De lo expuesto se concluye que gran número de maestros designados en escuelas rurales debe capacitarse individualmente para el desempeño de su función específica.

Relación entre Escuelas Normales y Escuelas Primarias por provincias.-

El cuadro nº 26 permite apreciar las relaciones entre el número de Escuelas Normales y el de Escuelas Primarias existentes en su zona de influencia y sus respectivas poblaciones.

En ciertas zonas del país como la Capital Federal, la relación es de 1 a 6, cifra que revela que las Escuelas Normales han estado en condiciones óptimas para conducir y orientar la labor que desarrollaban las escuelas primarias.

El mismo cuadro refleja la falta de proporción existente, y en otros casos la carencia, entre las Escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación y las Escuelas Normales Regionales de Jurisdicción Nacional.

Al mismo tiempo, señala la falta de racionalidad en la distribución de las escuelas normales y la carencia de modalidades adecuadas a las necesidades regionales.

5. Consecuencias de la Futura Reforma con respecto a:

5.1 Personal Docente

5.2 Alumnos

Relación entre tipos de Escuelas Primarias existentes en las diferentes regiones del país y características de las Escuelas Normales Nacionales en la misma zona.

Cuadro nº 26

JURISDICCION	ESCUELAS PRIMARIAS (Consejo Nacional de Educación)				ESCUELAS NORMALES NACIONAL.		Relación Esc. Prim. Urb. Esc. Norm.Urb.
	Urb.	%	Rur.	%	Urb.	Rur.	
Capital Federal	463	-	-	-	79	-	6
Buenos Aires	139	59,1	96	40,9	50	1	3
Catamarca	17	5,9	272	94,1	3	3	6
Córdoba	159	32,4	331	67,6	13	1	12
Corrientes	346	64,2	193	35,8	14	1	25
Chaco	93	18,1	412	81,6	3	-	31
Chubut	32	26,4	89	73,5	3	-	11
Entre Ríos	61	26,4	170	73,6	14	-	4
Formosa	25	13,4	161	86,6	1	-	25
Jujuy	14	8,4	152	91,9	4	-	4
La Pampa	83	31,9	177	68,1	1	-	83
La Rioja	17	7,3	217	92,7	2	-	9
Mendoza	23	10,3	199	89,6	3	-	8
Misiones	80	22,4	277	77,6	2	-	40
Neuquén	-	-	-	-	1	-	-
Río Negro	48	29,1	117	70,9	1	-	48
Salta	23	6,2	350	93,8	2	-	12
San Juan	41	22,5	141	77,4	1	3	41
San Luis	34	11,6	260	88,4	2	-	17
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	146	34,7	275	65,3	11	-	13
S. del Estero	54	7,7	651	92,3	-	-	-
T. del Fuego	3	60,0	2	40,0	-	-	-
Tucumán	10	2,6	378	97,4	4	-	3

FUENTE: Cuadro elaborado con datos extraídos de las Inspecciones Técnicas Generales del Consejo Nacional de Educación (Año 1964) y del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Justicia (Año 1963) Tomado del Plan de Construcciones del Consejo Nacional de Educación.

### 3.2.5. Evolución de la relación alumno por docente

Es evidente el exceso de docentes que produce nuestro sistema educativo, situación que se confirma al examinar, en el cuadro adjunto, la relación alumno docente que desciende año a año, y que muestra cómo la situación expuesta configura una realidad.

El cuadro de la página siguiente aporta los datos necesarios para dicho análisis. El mismo resume el crecimiento de alumnos y docentes en el lapso comprendido entre 1958 y 1967, donde 1958 se ha considerado como año índice. La columna nº 3 refleja la diferencia entre el crecimiento del personal docente (Col. 1) y el de los alumnos (Col. 2) en 1967. En la Col. 4 figura la relación alumno por docente en 1958, y en la Col. 5 aparece esta misma relación en 1967.

En general, se nota una tendencia a que el personal docente aumente en mayor proporción que el alumnado, aún en aquellas provincias cuya relación alumno/docente en 1958 era adecuada.

En ese año el promedio nacional era de 23 alumnos por docente, cifra que incluye personal directivo, secretarios, etc., además de personal al frente de grado.

Como esta cifra indica, no hay ninguna razón para que la relación haya disminuido en la proporción considerable en que lo ha hecho en el lapso de diez años, ya que en el año 1967 se registra una proporción de 20 alumnos por docente.

Crecimiento de Alumnos y Docentes (1958-67) y  
variación en la relación alumno por docente.-

Cuadro nº 27

	Crecimiento relativo de		Diferencia entre 1 y 2 (3)	Relac. alum./doc. 1958 (4)	Relac. alum./doc. 1967 (5)
	Alum. (1)	Doc. (2)			
Santa Cruz	151	223	72	26	17
Formosa	149	191	42	31	24
Mendoza	99	137	38	26	21
Río Negro	130	165	35	23	18
Buenos Aires	128	159	31	25	20
Neuquén	135	165	30	26	22
T. del Fuego	184	213	29	20	19
Córdoba	112	136	24	23	19
Chaco	117	141	24	26	22
Jujuy	128	152	24	24	20
Misiones	127	146	19	26	23
San Luis	102	120	18	19	16
La Pampa	103	120	17	17	14
Entre Ríos	100	115	15	24	21
Corrientes	115	127	12	22	20
Chubut	141	151	10	22	20
Sgo. del Estero	112	122	10	23	21
Capital Federal	92	101	9	18	16
La Rioja	107	116	9	18	17
San Juan	109	117	8	21	19
Tucumán	111	119	8	22	21
Santa Fe	117	122	5	22	21
Catamarca	107	108	1	18	18
Salta	130	131	1	22	22

FUENTE: Elaborado por OSDE, con datos del D.E.E. de la S.E.C.E.

Analizando los resultados de las columnas nº 4 y 5 surge que las mayores distorsiones se anotan en las provincias que ofrecían, ya en 1958, una relación que podría estimarse como ajustada, como en el caso de Mendoza, Santa Cruz o Río Negro.

En el mismo orden, hay provincias que ya ofrecían cifras demasiado bajas en el año índice y que resultan en la actualidad con promedios aún más inadecuados, como La Pampa que en diez años pasa de 17 a 14 alumnos por docente, San Luis que para el mismo lapso reduce la relación de 19 a 16, y la Capital Federal de 18 a 16.

Ante esta situación nos preguntamos por qué se ha modificado en esta forma la relación alumno/docente, cuando en el año 1958 los datos obtenidos mostraban una relación relativamente ajustada.

Una hipótesis podría ser que la tendencia histórica fuera esa y que, por consiguiente, el proceso ha continuado su curso normal. Sin embargo, los datos que nos proporciona Estadística Educativa (Estadística Educativa: Enseñanza Primaria: Años 1940-1964) señalan que desde el año 1940 hasta 1958 esta relación pasó de 26 alum./doc. a 23; es decir que en 18 años sólo disminuyó en tres alumnos por docente, mientras que en los diez años siguientes se redujo de 23 a 17: es decir que en casi la mitad de tiempo se redujo el doble (6 alumnos).

Entre las hipótesis válidas que podrían estimarse, como determinantes de este proceso, pueden señalarse la falta de racionalidad en el desdoblamiento de grados, en la designación de maestras especiales, (la frecuencia de licencias y suplencias, etc.).

PARTE IV. BASES PARA EL REORDENAMIENTO DE  
LAS ACTUALES ESCUELAS NORMALES

- 4.1 Absorción de la población en edad escolar.
- 4.2 Repetición y deserción.
- 4.3 Diferentes modalidades del nivel primario distribuidas por provincia.
- 4.4 Conclusiones.

----- 0 -----

4.1 Absorción de la población en edad escolar.

Con el objeto de facilitar el reordenamiento de las actuales escuelas normales y la ubicación de las mismas de acuerdo con las necesidades del servicio se detallan a continuación las tasas de absorción de la población en edad escolar por regiones en cifras relativas.

Absorción del nivel primario por regiones

Cuadro N° 28

Z o n a s	% de población: incorporada	% de población: no incorporada
<u>Pampeana</u> : Buenos Aires, Sta. Fé, Córdoba, La Pampa	91,2	8,8
<u>Capital</u>	94,7	5,3
<u>Cuyo</u> : Menodzà, San Juan, San Luis, La Rioja	83,0	17,0
<u>Noroeste</u> : Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero	79,7	20,3
<u>Noreste</u> : Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, E.Ríos	72,7	27,3
<u>Patagonia</u> : Chubut, S.Cruz, Río Negro, Neuquén, T.del Fuego	74,0	26,0
Total	85,6	14,4

Fuente: CONADE, Sector Educación

Si se estudian comparativamente y por provincias las cifras las cifras anotadas en el cuadro n° 28, resultan muy acen-tuadas las divergencias en la tasa de escolarización, que al canza a 94,7 en Capital Federal y sólo al 65,7% en la Pcia. del Chaco, índice de que subsiste la necesidad de personal docente especialmente formado para trabajar en comunidades poco desarrolladas.

Repetición en Primer Grado Inferior  
Año 1964

Cuadro nº 30

Z o n a s	Porcentajes de Repitentes sobre el total de matricu- lados en Primer Grado
Capital Federal	Del 10 al 14 %
Tierra del Fuego	
Mendoza	Del 15 al 19 %
Santa Fé	
Buenos Aires	Del 20 al 24 %
Córdoba	
San Juan	
Chaco	Del 25 al 29 %
Chubut	
Jujuy	
La Pampa	
La Rioja	
Río Negro	
Salta	
Catamarca	Del 30 al 34 %
Entre Ríos	
Misiones	
San Luis	
Corrientes	
Formosa	
Neuquén	
Tucumán	
-----	Del 35 al 39 %
Santa Cruz	
Santiago del Estero	Del 40 al 44 %

Fuente: D.E.E de la S.E.C.E

4.3 Diferentes modalidades del nivel primario distribui-  
das por provincias.

Con el objeto de señalar la necesidad de especialización en los futuros planes de las escuelas normales, se ha analizado por provincia, las distintas modalidades correspondientes al nivel primario con el objeto de destacar que en algunas de ellas no se han cumplido las demandas de la población, y, en consecuencia, el sistema no incluye ninguna, o casi ninguna, modalidad especial.

Coeficiente de Retención y Deserción  
Cohorte 1959-1965

Cuadro nº 31

Capital Federal y Provincias	Deserción	Retención
<u>TOTAL</u>	59,3	40,7
Capital Federal	31,1	68,9
Buenos Aires	42,5	57,5
Santa Fé	49,8	50,2
Tierra del Fuego	51,3	48,7
Córdoba	54,6	45,4
Mendoza	54,8	45,2
La Pampa	56,1	43,9
Santa Cruz	57,1	42,9
San Juan	63,4	36,6
La Rioja	63,7	36,3
Chubut	69,5	30,5
San Luis	69,9	30,1
Entre Ríos	71,8	28,2
Catamarca	73,0	27,0
Tucumán	73,7	26,3
Río Negro	77,1	22,9
Salta	77,1	22,9
Jujuy	77,8	22,2
Formosa	78,2	21,8
Misiones	79,3	20,7
Corrientes	82,2	17,8
Santiago del Estero	82,7	17,3
Neuquén	82,8	17,2
Chaco	82,9	17,1

Fuente:D.E.S de la S.E.C.E

En el cuadro nº 32 se han agrupado las diferentes escuelas en cuatro rubros: Rubro 1, incluye escuelas para niños con problemas sensoriales (hipoacúsicos, no videntes, sordomudos); Rubro 2, abarca niños con problemas de salud (domiciliarias, hospitalarias y al aire libre); Rubro 3, incluye escuelas especiales para niños con problemas de aprendizaje (diferenciales y de readaptación y mógllicos) y Rubro 4, para las escuelas que atienden niños con otros problemas (de origen social). Las escuelas de doble escolaridad, que constituirían el Rubro 5 se encuentran situadas sólo en Capital Federal. Son 102 y tienen 32.259 alumnos.

Modalidades especiales del nivel primario por  
provincia: escuelas y alumnos. Año 1967

Cuadro nº 32

	Rubro 1		Rubro 2		Rubro 3		Rubro 4	
	Esc.	Alum.	Esc.	Alum.	Esc.	Alum.	Esc.	Alum.
Cap. Federal	7	611	25	1.925	16	1.682	12	1.221
Buenos Aires	2	315	-	-	138	11.556	8	2.482
Catamarca	-	-	1	12	-	-	2	562
Córdoba	-	-	4	345	-	-	1	135
Corrientes	1	45	-	-	1	109	1	1.022
Chaco	-	-	-	-	3	795	-	-
Chubut	-	-	2	113	1	31	1	96
Entre Ríos	2	19	-	-	3	131	-	-
Formosa	-	-	-	-	-	-	1	193
Jujuy	1	26	-	-	4	208	1	340
La Pampa	-	-	1	40	2	78	3	81
La Rioja	-	-	1	3	1	29	-	-
Mendoza	-	-	-	-	3	828	1	774
Misiones	1	12	3	207	2	127	2	313
Neuquén	-	-	-	-	-	-	-	-
Río Negro	-	-	1	20	1	34	1	120
Salta	1	21	1	41	4	66	12	1.049
San Juan	1	16	-	-	2	121	1	738
San Luis	-	-	-	-	4	153	1	754
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-	1	61	1	652
Sgo. del Estero	-	-	1	13	2	69	1	415
T. del Fuego	-	-	-	-	-	-	-	-
Tucumán	2	85	2	115	4	527	-	-
Total del país	18	1.150	42	2.834	192	16.605	40	10.947

Fuente: Elaborado por OSDE con datos de la D.E.E. de la S.N.C.E.

Analizado el cuadro se concluye que algunas provincias no tienen previsto ningún tipo de enseñanza diferencial para su población, como por ejemplo Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Todas las demás provincias ofrecen alguna modalidad. Sin embargo, el porcentaje de alumnos que concurre a ellas es muy reducido y no cubre las demandas reales, como lo demuestra el cuadro siguiente.

Alumnos matriculados en las modalidades especiales  
de la enseñanza primaria  
Año 1967

Cuadro nº 33

Provincia	Alumnos matriculados en el nivel primario las modalidades especiales		
	Cantidad (1)	Cantidad (2)	% 1/2
Cap. Federal	272.447	37.698(1)	13,8
Buenos Aires	1.052.445	14.353	1,4
Catamarca	41.338	574	1,4
Córdoba	288.240	480	0,2
Corrientes	125.357	1.176	0,9
Chaco	100.078	795	0,8
Chubut	25.621	240	0,9
Entre Ríos	141.284	150	0,1
Jujuy	55.879	574	1,0
Formosa	47.771	193	0,4
La Pampa	24.534	199	0,8
La Rioja	29.987	32	0,1
Mendoza	132.791	1.602	1,2
Misiones	80.997	659	0,8
Neuquén	23.626	-	-
Río Negro	37.257	174	0,5
Salta	92.730	1.177	1,3
San Juan	72.501	875	1,2
San Luis	34.075	907	3,0
Santa Cruz	7.457	-	-
Santa Fé	271.027	713	0,3
Sgo. del Estero	115.124	497	0,4
T. del Fuego	1.547	-	-
Tucumán	150.267	727	0,5
<b>Total del país</b>	<b>3.224.380</b>	<b>63.795</b>	<b>2,0</b>

Fuente: Elaborado por OSDE, con datos del DEE de la SECE  
 (1) Incluye 32.259 alumnos matriculados en escuelas de doble escolaridad.

En este cuadro se anotan, en cifras absolutas y relativas, la población que concurre a escuelas comunes y la que asiste a otras modalidades del mismo nivel.

Con la excepción de la Capital Federal que posee 13,8 (incluidas las escuelas de doble escolaridad) de alumnos matriculados en las distintas modalidades, en el resto de las provincias ese porcentaje alcanza a un 3% en San Luis y en las demás no llega al 1%, cifra muy poco significativa.

#### 4.4 Conclusiones

Con referencia al futuro reordenamiento de escuelas normales, es necesario tener en cuenta que si bien el número de docentes graduados satisface ampliamente las necesidades del servicio, durante un período prolongado, no ocurre lo mismo con la distribución de establecimientos a nivel primario.

Algunas zonas se ven más favorecidas que otras, como Capital Federal y San Luis.

Al mismo tiempo, los datos recogidos señalan la necesidad de formar personal especializado en distintas modalidades del nivel primario capacitado en labores de desarrollo de comunidad y en las técnicas para superar la repetición y la deserción, graves males de nuestro sistema.

Lo expuesto debe ser tenido en cuenta al planificar el currículum de la futura escuela normal con el objeto de preparar docentes que satisfagan las expectativas de una población que revela auténtico interés por la educación de sus hijos (85,6 % de población incorporada al sistema en la totalidad del país).

P A R T E V

Análisis de las consecuencias

## 5. Consecuencias de la Reforma

Los capítulos anteriores han tenido como objetivo describir la situación actual en lo que respecta a formación docente y fundamental. La necesidad de la reforma de esa modalidad.

En este capítulo se detallan, en la medida en que los datos lo permiten, la situación de revista de personal y de alumnos, con el objeto de mostrar que la futura reforma no representará una alteración sustancial de la situación de los docentes ni de los alumnos que cursen en la actualidad estudios de magisterio.

### 5.1 Docentes

En este sentido, uno de los primeros interrogantes que se plantean es aquel que se refiere a la situación del personal que presta servicios en los establecimientos normales. Al respecto, no se cuenta con datos referentes a los docentes que prestan servicios en establecimientos privados. No ocurre lo mismo con las escuelas de jurisdicción nacional, que han sido estudiados detenidamente por la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

Los resultados obtenidos de este estudio se registran en los cuadros siguientes:

Número de cátedras de materias pedagógicas desempeñadas por personal titular e interino por zonas CONADE.

Cuadro nº 34

Zonas	Provincias	Totales	Titulares	Intérinos	% Int. total
	Total General	3.351	1.953	1.398	42
Noroeste	Jujuy. . . . .	57	29	28	49
	Salta. . . . .	89	55	34	38
	Catamarca. . . . .	76	50	26	34
	Tucumán. . . . .	61	30	31	51
	Sgo. del Estero. . .	94	69	25	26
	Total. . .	<u>377</u>	<u>233</u>	<u>144</u>	<u>38</u>
Centro	La Rioja . . . . .	58	50	8	14
	Córdoba . . . . .	276	155	121	44
	San Luis . . . . .	71	37	34	48
	Total. . .	<u>405</u>	<u>242</u>	<u>163</u>	<u>40</u>
Cuyo	San Juan . . . . .	110	57	53	48
	Mendoza. . . . .	139	53	86	62
	Total. . .	<u>249</u>	<u>110</u>	<u>139</u>	<u>56</u>
Noroeste	Misiones . . . . .	54	29	25	46
	Formosa (1) . . . . .	—	—	—	—
	Chaco. . . . .	58	24	34	58
	Corrientes . . . . .	235	75	160	68
	Total. . .	<u>347</u>	<u>128</u>	<u>219</u>	<u>63</u>
Pampeana	Santa Fe . . . . .	216	122	94	43
	Entre Ríos . . . . .	230	131	99	43
	Metropolitana				
	Capital Federal. .	536	388	148	27
	Gran Buenos Aires.	264	193	71	27
	Buenos Aires . . . .	597	346	251	42
	(excluido Cnel. Suarez Cnel. Pringles, Salliqueló y Punta Alta)				
	Total. . .	<u>1.843</u>	<u>1.180</u>	<u>663</u>	<u>36</u>
Comahue	La Pampa. . . . .	18	8	10	55
	Neuquén. . . . .	22	4	18	82
	Río Negro. . . . .	9	3	6	66
	Buenos Aires (Cnel. Suarez, Pringles, Salliqueló y Punta Alta).				
	Total. . .	<u>45</u>	<u>28</u>	<u>17</u>	<u>38</u>
		<u>24</u>	<u>43</u>	<u>21</u>	<u>54</u>
Patagónica	Chubut. . . . .	27	13	14	51
	Santa Cruz. . . . .	9	4	5	55
	Tierra del Fuego . . .	—	—	—	—
	Total. . .	<u>36</u>	<u>17</u>	<u>12</u>	<u>53</u>

FUENTE: Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior  
Expte. 48736/68.

(1) La única Esc. Normal de Formosa no envió planillas.

- Para realizar el análisis de la titulación se adoptó el siguiente criterio clasificatorio:
1. Título docente específico para materias pedagógicas
  2. Título docente de Profesor en Letras.
  3. Título docente de otras especialidades.
  4. Título terciario no docente (profesionales).
  5. Título de Maestro Normal.
  6. Sin Título.

En el cuadro siguiente se pueden observar los datos correspondientes:

PROFESORES DE MATERIAS PEDAGOGICAS  
POR ZONAS C.O.N.A.D.E.

Cuadro nº 35

Zonas CONADE. Provincias	Total General	nº tot. profesores						(1)
		1	2	3	4	5	6	
Noroeste	<u>Total General</u>	1.246	591	178	85	58	352	54
	Jujuy. . . . .	25	7	1	3	1	9	4
	Salta. . . . .	30	12	2	2	3	6	5
	Catamarca. . . .	21	13	3	1	—	4	—
	Tucumán. . . .	26	20	—	—	1	4	2
	Sgo. del Estero. .	27	7	12	—	2	4	2
Centro	<u>Total</u>	129	59	18	6	6	27	13
	La Rioja . . . .	18	9	7	—	—	2	—
	Córdoba. . . . .	120	42	26	14	4	30	4
	San Luis . . . .	25	13	2	—	—	9	—
	<u>Total</u>	163	64	35	14	4	41	5
Cuyo	San Juan . . . .	45	12	16	1	—	16	—
	Mendoza. . . . .	50	19	3	6	3	19	—
	<u>Total</u>	95	31	19	7	3	35	—
Noreste	Misiones. . . . .	14	4	3	1	3	3	—
	Formosa (1). . . .	—	—	—	—	—	—	—
	Chaco. . . . .	22	5	2	2	—	13	—
	Corrientes . . . .	98	15	6	10	12	51	4
	<u>Total</u>	134	24	11	13	15	67	—
Pampesana	Santa Fe. . . . .	92	32	29	6	9	14	2
	Entre Ríos . . . .	73	42	3	7	2	19	—

...sigue

. . continuación

	Cap. Fed.	187	111	29	5	7	31	4
Metropolitana								
Gran Bs. Aires	84	45	11	6	7	13	9	
Buenos Aires	231	91	21	16	7	86	10	
(excluidos Chel. Suarez, Pringles Salliqueló y P. Alta)								
	<u>Total</u>	<u>667</u>	<u>321</u>	<u>93</u>	<u>40</u>	<u>25</u>	<u>163</u>	<u>25</u>
Comahue								
La Pampa	7	1	1	1	1	4	1	
Neuquén	13	3	1	2	2	5	1	
Río Negro	5	3	1	1	1	1	1	
Sanl. Suarez	18	7	1	1	1	6	3	
Pringles, Salliqueló, P. Alta (Pcia. Bs. Aires)								
	<u>Total</u>	<u>43</u>	<u>14</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>15</u>	<u>5</u>
Patagónica								
Chubut	12	4	1	2	2	4	1	
Santa Cruz	3	2	1	1	1	1	1	
Tierra del Fuego	1	1	1	1	1	1	1	
	<u>Total</u>	<u>15</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>2</u>

FUENTE: Administración Nacional de Educación Media y Superior. Expte. 48736/68.

Los porcentajes relativos que se desprenden del cuadro anterior, son los siguientes:

1. Profesores con título específico	41,6%
2. Profesores en otras asignaturas	6,8%
3. Profesores en Letras	14,3%
4. Profesionales	4,7%
5. Maestros Normales Nacionales	28,3%
6. Sin título	4,3%

T O T A L 100%

Del análisis de los porcentajes relativos a las cátedras desempeñadas por el personal interino y del número de profesores con título específico, según zonas del CONADE., hemos extraído una relación inversa, que se muestra en el siguiente cuadro.

Cátedras desempeñadas por personal interino y profesores con títulos específicos según zonas del CONADE.

Cuadro nº 36

Zonas del C.O.N.A.D.E.	% de cátedras de materias pedag. desempeñadas por personal interino	% de profesores con título específico
Noroeste	38	46
Centro	40	39
Cuyo	56	32
Noreste	63	18
Pampeana	36	48
Comahue	54	32
Patagonia	53	40
T O T A L	42%	42%

FUENTE: Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior. Expte. 48736/68.

De los cuadros anteriores se desprende que el total de profesores que se varían afectados por la reforma del ciclo de magisterio asciende, en el ámbito nacional, a 1246 de los cuales solo el 42% son titulares, que en cifras absolutas representan 523.

Por otra parte, de estos 1,246 profesores son sólo 519 los que tienen título específico para las materias pedagógicas.

Se debe señalar, además que incluso estos títulos habilitan para dictar cátedra en algunas asignaturas del bachillerato común (como Filosofía y Psicología), y otras del bachillerato pedagógico actualmente en vigencia (como fundamentos en Filosofía, y Lógica) y que, en consecuencia, se trata de personal que de alguna manera puede ser absorbido por el sistema.

Como se ha señalado anteriormente, estos datos corresponden solo aquellos establecimientos de dependencia nacional. Con respecto a los institutos privados no se cuenta con datos como para hacer un análisis similar.

### 5.2. Alumnos

Otro de los aspectos a contemplar al planificar una reforma de este tipo es el relacionado con la cantidad de alumnos que se verán afectados.

Al respecto, es necesario señalar que los alumnos que cursan el ciclo de especialización pedagógica - o sea los que en 1968 cursaron 4to. año del magisterio- no se verán afectados en absoluto ya que ingresaran a 5º año en 1969 y terminarán su magisterio de acuerdo con los planes anteriores en vigencia.

En realidad podemos suponer que los realmente afectados son aquellos alumnos que están actualmente en 1º, 2º y 3º año (Ciclo Básico) en los establecimientos que tienen ciclo normal, ya que, supuestamente habían realizado una elección que ahora les demandará más esfuerzo alcanzar.

#### ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS NORMALES - AÑO 1967

Cuadro N° 37

DEPENDENCIA	TOTAL	CICLO BASICO	42y59
-Establec. de la Adm. de Enseñanza Sec.	70.305	47.017	23.288
-Otros estab. dc dep. nacional	8.212	5.502 (1)	2.710(1)
-Establecimientos provinciales	16.313	10.930 (1)	5.383(1)
-Establecimientos de dep. privada	108.569	72.741 (1)	35.828(1)
TOTAL	203.399	136.190 (1)	67.209(1)

FUENTE: OSDE (1) Datos estimados.

Como se puede observar en el cuadro N° 37, el número de alumnos en tal situación asciende a 136.190, dado que el total de alumnos inscriptos en la enseñanza media en 1967 es de 847.896, los afectados por la reforma representan solo el 16%.-

P A R T E VI

Conclusiones

6.- CONCLUSIONES.

Del análisis efectuado surge que el número de maestros con que cuenta la República Argentina excede grandemente las posibilidades de ocupación de los mismos.

Tal como se ha expresado, en el año 1967 el número de maestros egresados de las escuelas normales ascendió a 29.255. De esa cifra, el Consejo Nacional de Educación sólo pudo absorber, en cálculo estimado, el 10%. Aunque no se ha podido obtener la cifra exacta del personal de esa categoría designado por las autoridades provinciales, se estima que el porcentaje es igual o similar al del Consejo Nacional de Educación. En esta conclusión se ha tenido en cuenta la proporción de escuelas nacionales y provinciales existente.

En lo que respecta al número de establecimientos, funcionaban, en 1967, 813 instituciones públicas y privadas destinadas exclusivamente a la preparación de maestros. Esto significa que la Nación hace anualmente un esfuerzo económico considerable para formar a un personal que luego no tendrá oportunidades de empleo y que deberá recurrir a otras fuentes de trabajo para las que no está capacitado. De ese total, solamente el 3% son Escuelas Normales Nacionales Regionales. En ellas, de acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento de Estadística Educativa de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, sólo se han graduado en el año 1966, 766 maestros. Si se considera que de las 7.026 escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, 70% son rurales, se advierte la insuficiencia de docentes formados con esta orientación.

En lo que se refiere a planes y programas surge que no han sido revisados en función de las exigencias actuales de la escuela primaria, sus objetivos, su administración y organización. Tampoco han sido renovados de acuerdo con las nuevas exigencias pedagógicas, sociales económicas y culturales. Es particularmente deficitaria la preparación del maestro en aspectos fundamentales como administración y organización escolar, técnicas de investigación y de acción social aplicables en la escuela y en la comunidad, sociología de la educación, etc. Falta unidad en las materias de carácter pedagógico, e intensidad en las prácticas docentes. Se anota ausencia de laboratorios y talleres de aprendizaje para las experiencias de los futuros docentes. Además, no existe el número de docentes suficiente para atender las demandas de la enseñanza especializada.-

En materia de decisión vocacional, la opción se realiza a una edad en que aún no están definidos intereses, ni se ha alcanzado la madurez necesaria como para convertirse en un autónomo receptor y productor de valores.

En síntesis, de lo expuesto surge la necesidad de una revisión profunda de los fines y objetivos que informan la organización y funcionamiento de la Escuela Normal, con el objeto de lograr la formación de un educador abierto a la sociedad actual, participante de su problemática, y previsor de la sociedad que se avecina.

### INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
nº 1	Evolución histórica resultante de los decretos existentes sobre formación del Magisterio. . . . .	7 bis
nº 2	Crecimiento absoluto de establecimientos normales privados, por provincias. Años 1949, 1958, 1964. . . . .	81bis(1)
nº 3	Crecimiento absoluto de Establecimientos Normales Nacionales, por provincias. Años 1949, 1958 y 1964. . . . .	81bis(2)
nº 4	Crecimiento absoluto de Establecimientos Normales Provinciales, por provincia. Años 1949, 1958 y 1964. . . . .	81bis(3)
nº 5	Crecimiento de egresados por provincia 1958/66. . . . .	85 bis
nº 6	Crecimiento del número de escuelas, alumnos y personal docente de nivel primario (1958/67). . . . .	88 bis
nº 7	Crecimiento de Escuelas Normales por autoridad (1958/67). . . . .	89 bis
nº 8	Relación entre maestros egresados y crecimiento de personal docente. . . . .	94 bis

<u>Gráfico</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
nº 9	Representación de la cantidad de egresados para cada vacante que se produce en cada provincia. . . . .	96 bis
nº 10	Localización de la Escuelas Normales Regionales según zonas del CONADE. . . . .	98 bis

## INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>	<u>Asunto</u>	<u>Página</u>
nº 1	Relación porcentual entre los contenidos de formación general y los contenidos de formación técnico profesional del plan de estudios vigente - hasta 1943 en las Escuelas Normales Nacionales. . . . .	15
nº 2	Relación porcentual entre los contenidos de formación general, técnico profesional y formación rural del plan de estudios de las Escuelas Normales Regionales. . . . .	15
nº 3	Comparación del porcentaje de contenidos de cultura general y de materias pedagógicas en cuatro planes latinoamericanos de formación del Magisterio. . . . . . . . .	16
nº 4	Distribución de horas de los planes de estudio dedicadas a formación general y formación profesional. . .	60
nº 5	Relación comparativa entre materias de formación profesional: teóricas y prácticas. . . . . . . . .	64
nº 6	Ánálisis comparativo de algunos planes de estudio de Magisterio. .	67 bis

<u>Cuadro</u>	<u>Asunto</u>	<u>Página</u>
nº 7	Escuelas Normales de Jurisdicción Nacional y Provincial clasificadas en Estatales y Privadas. . . . .	71
nº 8	Establecimientos Normales Clasificados por Jurisdicción (Año 1967). . . . .	71bis
nº 9	Crecimiento de las escuelas normales en el lapso comprendido entre 1917/67. . . . .	72
nº 10	Escuelas Normales-Incidencia relativa de la autoridad oficial y privada. . . . .	73
nº 11	Enseñanza Media (1967). Alumnos matriculados por sexo y por modalidad. . . . .	75
nº 12	Egresados de las Escuelas Normales de todo el país - Años 1956/56 . .	76
nº 13	Incremento de egresados por autoridad (1)-(Años 1956/1966). . . .	77
nº 14	Provincias en las que el mayor número de establecimientos dependen de la autoridad privada. . . .	78
nº 15	Escuelas Normales por autoridad y jurisdicción 1967. . . . .	79
nº 16	Crecimiento Absoluto de Establecimientos Normales. . . . .	81 bis

<u>Cuadro</u>	<u>Asunto</u>	<u>Página</u>
nº 17	Egresados por provincia-Año 1966. . .	82
nº 18	Crecimiento de Egresados por provincias (Años 1958-1966) . . . . .	83
nº 19	Crecimiento del número de escuelas, alumnos y personal docente de nivel primario y del número de escuelas normales y egresados de estos establecimientos. . . . .	88
nº 20	Nivel primario: crecimiento de escuelas, alumnos y personal docente por dependencias. . . . .	88 bis
nº 21	Incidencia de la Autoridad Nacional, Privada, Municipal y Provincial, con respecto al total de escuelas, alumnos y personal docente-Años 1955/67. . . . .	89
nº 22	Relación alumnos por docente durante el periodo 1955/67, según autoridad. . . . .	90
nº 23	Crecimiento de establecimientos primarios y normales durante 1958/1967. . . . .	92
nº 24	Personal docente, a nivel primario, de las distintas jurisdicciones en ejercicio, durante los años 1956/63 y su evolución. . . .	94
nº 25	Relación entre egresados y vacantes producidas en un mismo año (1959/1966). . . . .	96 bis

<u>Cuadro</u>	<u>Asunto</u>	<u>Página</u>
nº 26	Relaciones entre tipos de Escuelas Primarias existentes en las diferentes regiones del país y características de las Escuelas Normales Nacionales en la misma zona. . . . .	101
nº 27	Crecimiento de Alumnos y Docentes (1958/67) y variación en la relación alumno por docente. . . . .	103
nº 28	Absorción del nivel primario por regiones. . . . .	105
nº 29	Tasas globales de Repetición por Regiones. . . . .	106
nº 30	Repetición en Primer Grado Inferior-Año 1964. . . . .	107
nº 31	Coeficiente de Retención y Deserción Cohorte 1959/1965. . . . .	108
nº 32	Modalidades especiales del nivel Primario por provincia: escuelas y alumnos. Año 1967. . . . .	109
nº 33	Alumnos matriculados especiales de la enseñanza primaria. Año 1967. . . . .	110
nº 34	Número de cátedras de materias pedagógicas desempeñados por personal titular e interino por zonas CONADE. . . . .	113

<u>Cuadro</u>	<u>Asunto</u>	<u>Página</u>
nº 35	Profesores de materias Pedagógicas. Por zonas del CONADE. . . . .	114
nº 36	Cátedras desempeñadas por personal interino y profesores con títulos específicos según zonas del CONADE. . . . .	116
nº 37	Alumnos de establecimientos Normales - Año 1967. . . . .	118

## I N D I C E

<u>INTRODUCCION</u> . . . . .	1
<u>PARTE I .- Análisis Histórico</u> . . . . .	3
1.1. Bases legales del sistema de formación docente en la Argentina . . . . .	4
1.2. Planes de estudio nacionales vigentes en los últimos años . . . . .	8
<u>PARTE II .- Análisis cualitativo</u> . . . . .	13
2.1. Preparación del Magisterio actual. . . . .	14
2.1.1. Análisis del plan de estudios vigente hasta 1968. . . . .	14
2.1.2. Plan de estudios de las Escuelas Normales Regionales . . . . .	17
2.2. Legislación comparada. . . . .	20
2.2.1. Paises Americanos . . . . .	21
2.2.2. Paises Europeos . . . . .	31
2.3. Antecedentes de la Reforma . . . . .	39
2.3.1. Recomendaciones de Congresos, Seminarios y Convenciones-Nacionales	39
-Extranjeros	40
2.3.2. Análisis de los planes de magisterio vigentes en la Argentina en 1968. . . . .	51
-Descripción.	51
-Estudio Comparativo.	59
2.4. Conclusiones . . . . .	66

<u>PARTE III.- Análisis Cuantitativo. . . . .</u>	68
3.1. Situación actual y evolución	
histórica. . . . .	69
3.1.1. Análisis Global. . . . .	70
- Establecimientos. . . . .	71
- Egresados. . . . .	74
3.1.2. Análisis por provincias. . . . .	77 bis
- Establecimientos. . . . .	78
- Egresados. . . . .	82
3.2. Análisis de la correspondencia	
entre la demanda de maestros y	
la oferta de los mismos. . . . .	86
3.2.1. Crecimiento del número de	
escuelas, alumnos y personal	
docente de nivel primario, y	
del número de escuelas <u>norma</u>	
les y egresados de estos es-	
tablecimientos. <u>Analisis Global. . .</u>	86
3.2.2. Análisis comparativo entre el	
crecimiento de establecimien-	
tos primarios y normales, por	
provincias. . . . .	92
3.2.3. Aprovechamiento de los recur-	
sos humanos, global y por <u>pro</u>	
vincias. . . . .	93
3.2.4. Aprovechamiento de los recur-	
sos humanos regionales. . . . .	97
3.2.5. Evolución de la relación <u>alum</u>	
no por docente. . . . .	102

<u>PARTE IV.- Bases para el reordenamiento</u>	
<u>de las actuales escuelas Normales..</u>	104 bis
4.1. Absorción de la población en edad	
escolar. . . . .	105
4.2. Repetición y deserción . . . . .	106
4.3. Diferentes modalidades del nivel	
primario distribuidas por provin-	
cias. . . . .	107
4.4. Conclusiones. . . . .	111
<u>PARTE V .- Análisis de las consecuencias</u>	
<u>de la futura reforma. . . . .</u>	111 bis
5.1. Docentes. . . . .	112
5.2. Alumnos. . . . .	118
<u>PARTE VI.- Conclusiones. . . . .</u>	119 bis